



DIVISIÓN FINANCIERA

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Wilson Alexander Méndez Pérez, contador de la Universidad Militar Nueva Granada, en cumplimiento de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados por el período comprendido entre el 1º enero y el 31 de diciembre de 2024 de la entidad.

La presenta acta se suscribe, hoy 28 de febrero de 2025.

WILSON ALEXANDER MENDEZ PEREZ
Contador
TP. No. 88301-T



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



ESTADOS FINANCIEROS 2024 - 2023

MG (RA) Javier Alberto Ayala Amaya, Rector

Dra. Claudia Ximena López Pareja, Vicerrectora Administrativa

CR (RA) Edgar Alfonso Guerrero Mora, Jefe División Financiera

Wilson Alexander Méndez Pérez, Contador



CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	8
I. ESTADOS FINANCIEROS	9
1. Estado de Situación Financiera	10
2. Estado de Resultados	11
3. Estado de Cambios en el Patrimonio	12
4. 12	
II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.1.1. Naturaleza institucional	14
1.1.2. Naturaleza jurídica	15
1.1.3. Fines	15
1.1.4. Marco estratégico	16
1.1.5. Estructura organizacional	18
1.1.6. Sedes de la Universidad	23
1.1.7. Normas y documentos rectores	24
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	29
1.2.1. Aplicación de la Regulación Contable Pública emitida por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN	29
1.2.2. Responsabilidades tributarias	29
1.2.3. Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información que impactan el proceso contable 31	
1.2.4. Limitaciones y deficiencias operativas, administrativas y tecnológicas que impactan el proceso contable	32
1.3. Base normativa y periodo cubierto	32
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	33
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	35
2.1. Bases de medición	35
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	35
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	36



2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable.....	37
2.5.	Otros aspectos.....	37
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....		41
3.1.	Juicios.....	41
3.2.	Estimaciones y supuestos.....	41
3.2.1.	Deterioro de valor de las cuentas por cobrar.....	41
3.2.2.	Reclasificación de las cuentas por cobrar a cuentas de difícil cobro.....	42
3.2.3.	Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes inmuebles.....	42
3.2.4.	Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes muebles.....	43
3.2.5.	Método de amortización, vida útil y valor residual de los activos intangibles.....	44
3.2.6.	Provisión por litigios y demandas.....	45
3.3.	Correcciones contables.....	45
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	46
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....		47
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....		58
Composición.....		58
5.1.	Depósitos en instituciones financieras.....	59
5.2.	Equivalentes al efectivo.....	62
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....		62
Composición.....		62
6.1	Inversiones de administración de liquidez.....	63
6.2	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	64
6.2.01	Inversiones de administración de liquidez al costo.....	66
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....		67
Composición.....		67
7.1.	Prestación de servicios.....	68
7.1.01	Educación formal - Superior formación Tecnológica.....	69
7.1.02	Educación formal - Superior formación profesional.....	70
7.1.03	Educación formal - Superior formación posgrado.....	70
7.1.04	Educación para el trabajo y el desarrollo humano.....	71



7.1.05	Servicios conexos a la educación	73
7.1.06	Servicios convenios y proyectos	73
7.2.	Transferencias por cobrar	74
7.3.	Otras cuentas por cobrar	75
7.3.01	Devolución IVA para entidades de educación superior	76
7.3.02	Derechos cobrados por terceros	77
7.3.03	Pago por cuenta de terceros	78
7.3.04	Otros intereses por cobrar	78
7.4	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	79
7.4.01	Prestación de servicios	80
7.4.02	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	80
7.5	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar	80
7.6	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	81
7.7	Revelaciones adicionales	81
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR	81
NOTA 9.	INVENTARIOS	82
	Composición	82
9.1.	Mercancías en existencia	82
9.2	Bienes y servicios	82
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	83
	Composición	83
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPyE – Bienes Muebles	84
10.1.1.	Maquinaria, planta y equipo en montaje	85
10.1.2.	Bienes muebles en bodega	86
10.1.3.	Propiedades, planta y equipo no explotado	86
10.1.4.	Redes, líneas y cables	87
10.1.5.	Maquinaria y equipo	87
10.1.6.	Equipo médico y científico	87
10.1.7.	Muebles, enseres y equipo de oficina	88
10.1.8.	Equipos de computación y comunicación	88
10.1.9.	Equipos de transporte, tracción y elevación	89



10.1.10. Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.....	89
10.1.11. Bienes de arte y cultura.....	90
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	91
10.2.1. Terrenos.....	91
10.2.2. Edificaciones.....	92
10.3. Construcciones en curso.....	94
10.4. Estimaciones.....	95
10.4.1. Depreciación Bienes Muebles.....	96
10.5. Revelaciones adicionales.....	98
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	99
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	99
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	99
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	100
Composición.....	100
14.1. Patentes.....	100
14.2. Software y licencias.....	102
14.3. Estimaciones.....	102
14.3.1. Amortización Software y licencias.....	103
14.4. Revelaciones adicionales.....	103
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	103
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	103
Composición.....	103
16.1. Avances y anticipos entregados.....	104
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	104
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	104
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	106
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	106
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	106
Composición.....	106
21.1. Revelaciones generales.....	107
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	107



21.1.2. Recursos a favor de terceros	107
21.1.3. Descuentos de nómina	108
21.1.4. Retención en la fuente e Impuesto de timbre	109
21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	110
21.1.6. Otras cuentas por pagar	110
21.1.7. Revelaciones adicionales	111
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	111
Composición	111
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	112
22.1.1. Revelaciones adicionales	113
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	113
22.3. Beneficios posempleo - pensiones	114
NOTA 23. PROVISIONES	115
Composición	115
Revelaciones generales	121
NOTA 24. OTROS PASIVOS	122
Composición	122
24.1. Avances y anticipos recibidos	123
24.2. Ingresos recibidos por anticipado	123
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	124
25.1. Activos contingentes	124
25.1.1. Revelaciones generales	125
25.2. Pasivos contingentes	126
25.2.1. Revelaciones generales	127
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	128
26.1. Cuentas de orden deudoras	128
26.1.1. Revelaciones generales	129
26.2. Cuentas de orden acreedoras	130
26.2.1. Revelaciones generales	130
NOTA 27. PATRIMONIO	131
Composición	131



27.1.	Capital fiscal	131
27.2.	Resultados de ejercicios anteriores.....	132
27.3.	Resultado del ejercicio	132
	NOTA 28. INGRESOS.....	135
	Composición	135
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	136
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	136
28.2.1.	Venta de servicios.....	137
28.2.2.	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB).....	138
28.3.	Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales.....	139
	NOTA 29. GASTOS.....	142
	Composición	142
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	142
29.1.1.	Sueldos y salarios.....	143
29.1.2.	Contribuciones efectivas	144
29.1.3.	Aportes sobre la nómina.....	144
29.1.4.	Prestaciones sociales	145
29.1.5.	Gastos de personal diversos	146
29.1.6.	Gastos generales.....	146
29.1.7.	Impuestos, contribuciones y tasas	147
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	148
29.2.1.	Depreciación de propiedades, planta y, equipo.....	148
29.2.2.	Amortización de activos intangibles.....	148
29.2.3.	Provisión de litigios y demandas.....	149
29.2.4.	Provisiones diversas.....	149
29.2.5.	Deterioro de bienes de uso publico	149
29.3.	Otros gastos	150
	NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	151
	Composición	151
30.1.	Costo de ventas de servicios.....	152
	NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	152



Composición	152
31.1. Costo de servicios personales	153
31.2. Costo de servicios generales.....	154
31.3. Costo de depreciaciones y amortizaciones	155
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	156
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	156
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	156
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	156
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	156
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	157



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



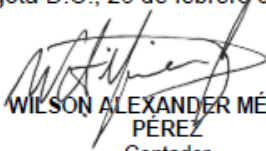
En nombre de la Universidad Militar Nueva Granada, los Suscritos MG @ JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA, Rector y representante legal, CR @ EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA, jefe de la División Financiera y WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ, contador.


CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), con corte al 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Financiero "Finanzas Plus" y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación. Dándose cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio. Los informes financieros y contables de la UMNG con corte a 31 de diciembre de 2024, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por sistema de información financiera al 31 de diciembre de 2024.

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025


WILSON ALEXANDER MÉNDEZ
PÉREZ
Contador
T.P. 88301-T


CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO
MORA
Jefe División Financiera
C.C. 80.413.193


MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Representante Legal
Rector
C.C. 94.306.994

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia - Sur América



Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





I. ESTADOS FINANCIEROS



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2024	2023	PASIVO	NOTA	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		423.224.420.814	373.373.084.505	PASIVO CORRIENTE		71.042.571.393	74.945.847.068
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	143.597.521.332	152.439.576.727	CUENTAS POR PAGAR	21	44.792.426.774	42.718.883.468
CAJA		28.700.000	24.700.000	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		1.422.134.172	1.700.680.546
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	143.568.821.332	152.414.876.727	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		37.879.871.645	35.774.929.486
				DESCUENTOS DE NOMINA		2.422.964.540	2.195.166.100
				RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.501.868.000	811.946.000
				IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		79.735.688	10.913.215
				OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.485.852.730	2.225.248.121
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	228.345.834.206	173.901.796.000				
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (CDT)		228.345.834.206	173.901.796.000				
CUENTAS POR COBRAR	7	50.663.634.316	46.523.121.023				
PRESTACION DE SERVICIOS	7.1	39.483.266.713	33.310.588.352	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	19.129.326.945	19.162.876.290
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.2	2.941.283.755	3.478.875.766	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		19.129.326.945	19.162.876.290
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.3	8.239.083.849	9.733.656.905				
INVENTARIOS	9	615.728.665	503.930.461				
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	9.1	275.075.000	275.075.000				
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.2	340.653.665	228.855.461				
OTROS ACTIVOS		1.702.295	4.660.295				
AVANCES Y ANTIPOSI ENTREGADOS	16	1.702.295	4.660.295				
ACTIVO NO CORRIENTE		459.655.022.752	466.110.563.624	PASIVO NO CORRIENTE	24	7.120.917.674	13.064.087.310
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	47.720.925	47.720.925	AVANCES Y ANTIPOSI RECIBIDOS		329.918.978	706.876.670
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO		47.720.925	47.720.925	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		6.790.998.696	12.357.210.640
CUENTAS POR COBRAR		0	0				
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	7.4	44.445.179	44.445.179				
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.5	-44.445.179	-44.445.179				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	459.315.542.706	465.345.735.046				
TERRENOS		134.036.149.500	134.036.149.500	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	3.364.059.097	4.341.846.091
CONSTRUCCIONES EN CURSO		1.198.966.101	263.432.800	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		2.492.940.544	2.387.496.569
BIENES MUEBLES EN BODEGA		203.914.720	246.232.152	BENEFICIOS POSTEMPLEO		881.118.553	1.954.349.522
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO		1.216.481.149	1.576.656.296				
EDIFICACIONES		294.567.333.656	294.217.560.378				
REDES, LINEAS Y CABLES		1.992.781.041	2.648.633.624				
MAGUINARIA Y EQUIPO		7.475.350.767	5.384.638.796	PROVISIONES	23	1.279.466.257	2.873.773.126
EQUIPO CIENTIFICO		30.266.314.140	28.769.894.750	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.279.466.257	2.873.773.126
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		11.832.526.793	15.019.041.823				
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		34.646.111.946	34.223.129.579	TOTAL PASIVO		75.686.196.747	82.161.466.285
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		2.312.314.298	1.374.763.697				
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA		289.957.106	239.723.704				
BIENES DE ARTE Y CULTURA		8.709.691.751	8.766.826.368				
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-68.040.808.941	-61.419.948.590				
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-1.391.541.720	0				
OTROS ACTIVOS		291.759.121	717.107.653	PATRIMONIO	27		
ACTIVOS INTANGIBLES				CAPITAL FISCAL		374.646.962.292	374.652.550.648
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	14	-2.496.064.201	-2.408.934.497	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	27.3	386.000.286.516	311.768.867.187
				RESULTADO DEL EJERCICIO		46.545.998.011	70.900.764.011
TOTAL ACTIVO		882.879.443.566	839.483.648.130	TOTAL PATRIMONIO		807.133.246.819	757.322.181.645
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	0	0
DEUDORAS DE CONTROL		161.163.923.706	161.163.923.706	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		8.003.763.646	7.531.103.078
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-161.163.923.706	-161.163.923.706	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-8.003.763.646	-7.531.103.078

Los suscritos Representante Legal, Jefe de la División Financiera y Contador de la Universidad Militar Nueva Granada certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad y la contabilidad se elaboró conforme a la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Golemo, anexa a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
TP 88361-T

CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
CC 80.413.193

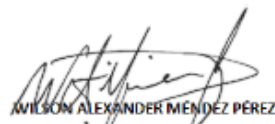
MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Rector
CC 94.306.994




UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
ESTADO DE RESULTADOS
DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES	28	312.789.810.787	315.503.494.007
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	28.2	238.466.619.630	248.983.072.563
VENTA DE SERVICIOS		238.466.619.630	248.983.072.563
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA		1.220.580.663	1.987.995.872
SERVICIOS EDUCATIVOS		1.800.666.031	2.105.997.639
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-580.085.368	-118.001.767
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL		196.461.480.511	203.799.685.933
SERVICIOS EDUCATIVOS		222.031.240.548	230.342.679.979
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-25.569.760.037	-26.542.994.046
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS		30.006.625.097	28.898.354.000
SERVICIOS EDUCATIVOS		37.952.107.109	38.805.753.806
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-7.945.482.012	-7.907.399.806
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA		10.777.933.359	14.297.036.758
SERVICIOS EDUCATIVOS		13.032.283.873	16.482.942.708
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-2.254.350.514	-2.185.905.950
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	28.1	74.323.191.157	66.520.421.444
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		74.323.191.157	66.520.421.444
OTRAS TRANSFERENCIAS		74.323.191.157	66.520.421.444
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		2.029.300.200	50.373.359.376
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		72.293.890.957	7.786.340.031
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN		0	8.360.722.037
COSTO DE VENTAS	31	215.499.974.187	174.708.625.692
SERVICIOS PERSONALES		136.414.292.018	115.808.951.506
GENERALES		69.550.108.639	48.635.389.278
DEPRECIACIONES		9.535.573.531	10.264.284.907
UTILIDAD BRUTA		97.289.836.600	140.794.868.315
GASTOS OPERACIONALES		85.721.214.402	78.599.746.564
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29	83.672.125.674	76.307.067.971
SUELDOS Y SALARIOS		55.474.510.498	50.473.366.577
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		26.529.934.935	24.611.634.360
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.667.680.241	1.222.067.034
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	2.049.088.727	2.292.678.593
UTILIDAD OPERACIONAL		11.568.622.198	62.195.121.751
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		38.136.692.698	39.978.740.159
OTROS INGRESOS	28.3	37.844.411.088	39.826.565.889
FINANCIEROS		33.898.208.376	38.464.738.367
INGRESOS DIVERSOS		1.233.609.314	1.219.495.565
REVERSIÓN DE PROVISIONES		2.712.593.398	142.331.957
OTROS GASTOS	29.3	2.867.035.275	31.120.923.629
COMISIONES		292.281.610	152.174.270
FINANCIEROS		1.748.432	1.003.300
GASTOS DIVERSOS		38.746.825	102.533.671
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		2.534.258.408	30.865.212.388
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	27.3	46.545.998.011	70.900.764.011

Los suscritos Representante Legal, Jefe de la División Financiera y Contador de la Universidad Militar Nueva Granada certifican que los saldos del Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad y la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno, anexa a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.


WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
TP 88301-T


CR (RA) RAFAEL ALFONSO GUERRERO IVORRA
Jefe División Financiera
CC 80.413.193


MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Rector
CC 94.306.994




UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	757.322.181.845
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2024	49.871.064.974
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	807.193.246.819

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN
INCREMENTOS:				
Resultado de ejercicios anteriores		386.000.286.516	311.768.867.187	74.231.419.329
DECREMENTOS				
Resultado del ejercicio		46.545.998.011	70.900.764.011	-24.354.766.000
Patrimonio de las instituciones de educación superior públicas		374.646.962.292	374.652.550.648	-5.588.355

Los suscritos Representante Legal, Jefe de la División Financiera y Contador de la Universidad Militar Nueva Granada certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad y la contabilidad se elaboró conforme a la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno, anexa a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.


WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
TP 88301-T


CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
CC 80.413.193


MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Rector
CC 94.306.994



II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza institucional

La Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) fue creada mediante el Decreto Ley 84 de 1980 expedido por el Congreso de la República como una institución de educación superior oficial, con carácter académico de Universidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, en el que se desarrollaban programas académicos orientados a las Fuerzas Militares.

Desde su reconocimiento institucional como Universidad, otorgado mediante la Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Militar Nueva Granada obtuvo su reconocimiento institucional como Universidad y se amplía y da continuidad a la oferta de programas académicos a nivel de pregrado, prevaleciendo las actividades orientadas al sector Defensa.

A su vez, el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 determina que la Universidad Militar Nueva Granada podrá adelantar programas de educación superior y funcionará de acuerdo con la naturaleza jurídica definida hasta la fecha.

Posteriormente, mediante la Ley 805 de 2003 expedida por el Congreso de la República se transforma la naturaleza jurídica de la Universidad, que permanece vigente a la fecha, por medio de la cual a través del artículo 1º define a la Universidad como un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen orgánico especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en lo que a las políticas y a la planeación del sector educativo se refiere, cuyo objeto principal es la educación superior y la investigación, dirigidas a elevar la preparación académica de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en actividad o en retiro; los empleados civiles del sector Defensa, los familiares de todos los anteriores, y los particulares que se vinculen a la Universidad.

El artículo 2º de la Ley 805 de 2003 señala que la Universidad Militar Nueva Granada en razón a su misión y su régimen especial, es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, con capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades, elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan y dictar sus normas y reglamentos conforme a la presente ley.



1.1.2. Naturaleza jurídica

La Universidad Militar Nueva Granada es un ente universitario autónomo del orden nacional, según la Ley 805 de 2003, con régimen orgánico especial, cuyo objeto principal es la educación superior y la investigación, dirigidas a elevar la preparación académica de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en actividad o en retiro; los empleados civiles del Sector Defensa; los familiares de todos los anteriores, y los particulares que estén interesados en continuar su formación en la educación superior. La Universidad está vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a las políticas y la planeación del sector educativo se refiere.

1.1.3. Fines

El artículo 3º de la Ley 805 de 2003 establece los siguientes fines:

- a) Ofrecer formación superior y profundizar en la formación integral de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en actividad o retiro, a los empleados civiles del sector Defensa, a los familiares de los anteriores y a los particulares que se vinculen a la universidad, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país;
- b) Colaborar con los institutos de formación y capacitación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en el desarrollo de los programas que ellos adopten para la capacitación de su personal;
- c) Prestar apoyo y asesoría en los órdenes científico y de educación al sector Defensa y a las entidades e instituciones que lo soliciten;
- d) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país y del sector Defensa;
- e) Fortalecer en su población académica y estudiantil, la formación y compromiso en los principios y fines constitucionales, con miras a garantizar profesionales que desarrollen y contribuyan a la sostenibilidad democrática del Estado;
- f) Desarrollar programas de educación formal y no formal en cualquiera de las modalidades educativas, especialmente para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional;



- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades;
- h) Propiciar y participar en el estudio y solución de asuntos de interés para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, independientemente, o en asocio con entidades que persigan fines similares;
- i) Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y a la educación no formal;
- j) Fomentar la cooperación con entidades de similar fin, tanto nacionales como internacionales.

1.1.4. Marco estratégico

M I S I Ó N

La Universidad Militar Nueva Granada es una institución pública del orden nacional, que desarrolla las funciones de docencia, investigación y extensión, y fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica y la autoevaluación permanente de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad y el respeto por los valores humanos, y contribuyan al progreso del Sector Defensa y de la sociedad en general.

V I S I Ó N

La Universidad Militar Nueva Granada será reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacional e internacional, mediante el fomento de la reflexión, la creatividad, el aprendizaje continuo, la investigación y la innovación, desde una perspectiva global, en cumplimiento de la responsabilidad social, que le permita anticipar, proponer y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y del Sector Defensa.

O B J E T I V O S E S T R A T É G I C O S I N S T I T U C I O N A L E S



1. Gestión académica de calidad: Pertinencia y fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje creativo
2. Ciencia, tecnología e innovación: Perspectiva de transformación y emprendimiento
3. Extensión y proyección social: Liderazgo social y regional
4. Internacionalización: Universidad global, multicultural y competitiva
5. Gestión administrativa efectiva: Universidad sostenible

FUNDAMENTOS

Todo el quehacer universitario gira en torno a tres conceptos fundamentales: Ciencia, Patria y Familia, trilogía que guía a toda la comunidad neogranadina.

Los principios de la Universidad Militar Nueva Granada, contemplados en el Acuerdo 13 de 2010 del Estatuto General de la Universidad son:

1. Autonomía universitaria
2. Excelencia y calidad académica
3. Universalidad
4. Responsabilidad social
5. Democracia
6. Sostenibilidad
7. Transparencia
8. Planeación
9. Autorregulación
10. Cooperación
11. Internacionalización

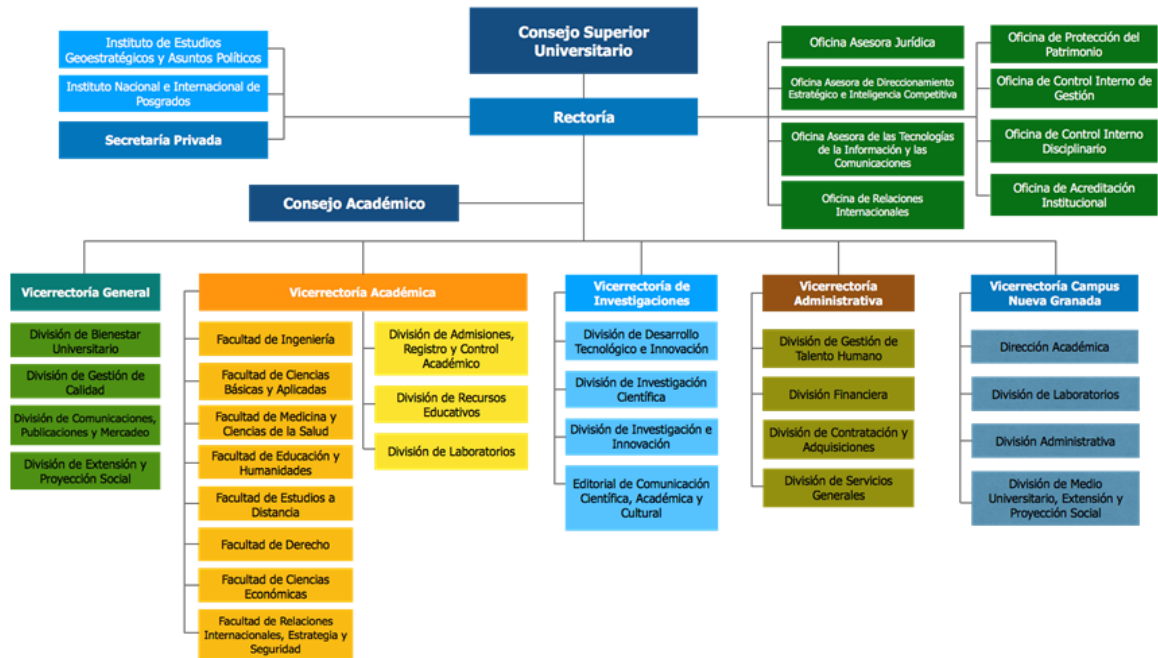
Los valores institucionales que definen a la Universidad Militar Nueva Granada son los siguientes:

1. Ética
2. Sentido de pertenencia
3. Compromiso
4. Liderazgo
5. Justicia
6. Equidad
7. Estética y afectividad
8. Responsabilidad



1.1.5. Estructura organizacional

Atendiendo la naturaleza de sus operaciones y las actividades que desarrolla, la Universidad Militar Nueva Granada cuenta con la siguiente estructura orgánica:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/organigrama-general>

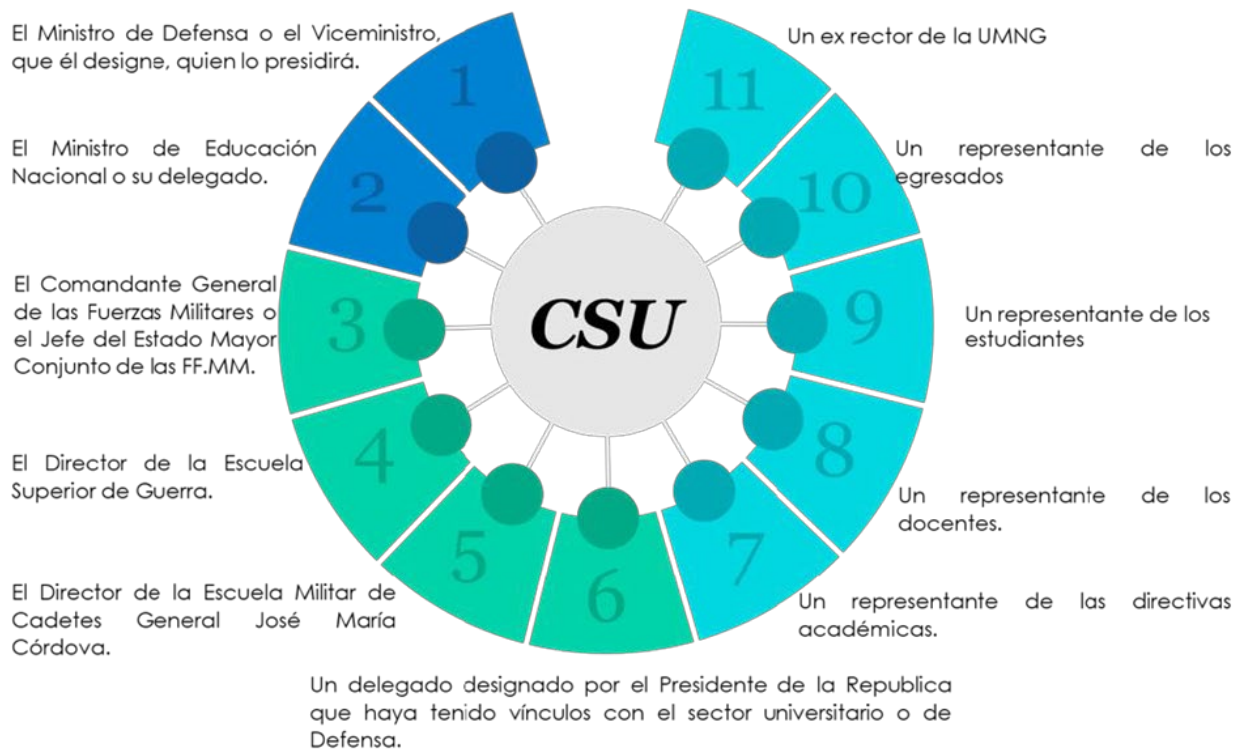


CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO - CSU

El Consejo Superior Universitario - CSU, es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad. Es un cuerpo colegiado cuyas decisiones se adoptan por votación mayoritaria o calificada de sus integrantes según lo establecido en su reglamento (Acuerdo 03 de 2016, art. 1)

Art. 6 "Los actos administrativos que expide el CSU, se denominan Acuerdos, los cuales son adoptados por mayoría simple o calificada de sus integrantes".

Sus integrantes son:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/consejo-superior-universitario>

El Rector de la UMNG asiste a las sesiones del CSU, con voz, pero sin voto y el Vicerrector general de la Universidad actúa como secretario del Consejo, con voz y sin voto.



RECTORÍA

La **Rectoría**, es la responsable de la gestión académica y administrativa, y debe adoptar las decisiones necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad. Para el desarrollo de sus funciones se apoya en:

■ La Oficina Asesora Jurídica, es la encargada de asistir y asesorar a la Rectoría y demás dependencias de la Universidad, en el trámite de las actividades académicas y administrativas, así como absolver consultas de asuntos jurídicos relacionados con las funciones que adelanta la Institución, y atender en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y ordinaria las demandas presentadas.

■ La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, es la encargada de formular, diseñar, promover y poner en marcha las políticas y planes estratégicos, que permitan anticipar los acontecimientos previsibles, recomendar el rumbo de acción institucional, promover la innovación, ejecutar las actividades que sean necesarias para trabajar en conjunto y en la misma dirección para enfrentar los cambios del entorno, así como las situaciones complejas que se presenten, lograr el cumplimiento de los objetivos en congruencia con el desarrollo de las capacidades institucionales, y las necesidades propias de los grupos de interés, en especial, lo dispuesto para la prestación del servicio público de la educación.

■ La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de asesorar, orientar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de tecnología, garantizando la alineación con la estrategia, el plan de acción institucional, los procesos misionales y de apoyo, promoviendo la generación de valor estratégico, generando información que aporte valor a la toma de decisiones, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, gestionando la tecnología como un servicio y promover el uso y apropiación de las TIC de manera tal que contribuyan al fortalecimiento y crecimiento de la Universidad.

■ La Oficina Asesora de Relaciones Internacionales, es una oficina especializada encargada de liderar, impulsar e implementar las estrategias que permitan incorporar de manera transversal la dimensión internacional en las funciones misionales de la Universidad, consolidando el proceso de internacionalización de la institución, de manera coordinada con las diferentes instancias internas.

■ La Oficina de Protección del Patrimonio y Seguridad Integral es la encargada de asesorar a la Rectoría y demás unidades de la Universidad, en el proceso de planificación, desarrollo y control de sistemas formalizados de protección, con el fin de crear ambientes seguros orientados a la seguridad integral, que permitan el



mantenimiento de la infraestructura universitaria y la protección del Patrimonio Institucional.

■ La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, es la encargada de asesorar a la Rectoría y demás unidades académico-administrativas de la Universidad Militar Nueva Granada en la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno en todos y cada uno de sus módulos, componentes y elementos, así como de efectuar seguimiento a la valoración de riesgos, acompañar y asesorar la gestión, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura del control y la relación con entes externos.

■ La Oficina de Control Interno Disciplinario como asesora directa de la Rectoría, es la encargada de adelantar las Investigaciones Disciplinarias que por quejas (orales o escritas), o de oficio, llegan a su conocimiento contra los Servidores Públicos que laboran en la Universidad, con el fin de resguardar la función pública de la institución.

■ La Oficina de Acreditación Institucional, es la encargada de adelantar los procesos de renovación y/o creación de programas educativos en sus diferentes modalidades ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que permitan la consolidación de la Universidad como Institución de educación superior en Colombia y acorde con su compromiso de erigirse como un referente significativo de innovación en calidad para la transformación educativa de las generaciones contemporáneas.

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico, es la autoridad académica de la Universidad, órgano asesor del Rector y tiene entre sus tareas la de conceptuar ante el Consejo Superior Universitario, sobre la creación, modificación o supresión de unidades académicas; así como la de revisar y adoptar los programas docentes de conformidad con las normas legales, definir las políticas académicas de la institución y decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad, especialmente en cuanto se refiere a los programas académicos, la investigación, la extensión y al bienestar universitario de carácter académico.

VICERRECTORÍA GENERAL

La Vicerrectoría General, es la encargada de asistir a la Rectoría en todo lo relacionado con los procesos de gestión estratégica, además de la orientación, dirección y coordinación de las unidades orgánicas que le son adscritas, de forma que se facilite la toma de decisiones en coherencia con los estatutos y reglamentos



institucionales, enmarcados en la transparencia, la ética y el buen gobierno universitario. Está conformada por las siguientes cuatro (4) divisiones:

- La División de Bienestar Universitario;
- La División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo;
- La División de Extensión y Proyección Social; y
- La División de Gestión de Calidad.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Vicerrectoría Académica, es la dependencia encargada de liderar, administrar y coordinar la actividad académica de la Universidad mediante la definición de políticas, la determinación de directrices de trabajo académico y la búsqueda de la excelencia académica sobre la base de realización de todos y cada uno de sus integrantes, en un conjunto dialógico, pluralista, democrático y participativo. Está conformada por las siguientes seis (6) facultades y tres (3) divisiones:

- La Facultad de Educación y Humanidades;
- La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud;
- La Facultad de Estudios a Distancia;
- La Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas;
- La Facultad de Ingeniería;
- La Facultad de Derecho;
- La División de Admisiones, Registro y Control Académico;
- La División de Recursos Educativos; y
- La División de Laboratorios.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

La Vicerrectoría de Investigaciones, es la encargada de consolidar y fortalecer el sistema de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad Militar Nueva Granada en articulación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, para el estímulo, generación y difusión del conocimiento, con miras a la solución de problemas del país y del sector defensa, dentro de un comportamiento ético de compromiso y entrega a la Universidad. Está conformada por las siguientes dependencias:

- La División de Desarrollo Tecnológico e Innovación;



- La División de Investigación Científica;
- La División de Investigación e Innovación Sede Campus Nueva Granada; y
- La Editorial Neogranadina.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

La Vicerrectoría Administrativa, es la encargada de dirigir, coordinar y refrendar la ejecución del presupuesto; planear y ordenar las actividades de apoyo logístico para la academia, velar por la recta administración del talento humano y las operaciones financieras y propender por el desarrollo tecnológico, en apoyo de la misión institucional y de los objetivos que cumple la Universidad. Está conformada por las siguientes cuatro (4) divisiones:

- La División de Gestión del Talento Humano;
- La División Financiera;
- La División de Contratación y Adquisiciones; y
- La División de Logística.

VICERRECTORÍA GENERAL DEL CAMPUS NUEVA GRANADA

La Vicerrectoría General del Campus Nueva Granada, es la encargada de orientar, dirigir y coordinar la gestión académico-administrativa de las divisiones adscritas a ésta, con el propósito de contribuir al direccionamiento estratégico, cumplimiento de políticas, objetivos y disposiciones legales, propendiendo por la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios en la Sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada. Está conformada por las siguientes dependencias:

- La Dirección Académica;
- La División de Laboratorios;
- La División Administrativa; y
- La División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social.

1.1.6. Sedes de la Universidad

Para efectos académicos, administrativos y demás la Universidad Militar Nueva Granada se ubica en cuatro sedes:

1. La sede principal denominada “calle 100”, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 11 No. 101 - 80, localidad de Usaquén,



2. La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud localizada ubicada en la Transversal 3 No. 49 - 02, localidad de Chapinero, y
3. La sede de posgrados, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 15 No. 94 - 84, localidad de Chico.
4. La sede Campus Nueva Granada. Ubicada en el municipio de Cajicá, en el kilómetro 2 vía Cajicá - Zipaquirá, costado oriental vereda Rio grande.

1.1.7. Normas y documentos rectores

Las normas y documentos rectores de la Universidad que enmarcan el funcionamiento y desarrollo de la Universidad son coherentes con los lineamientos rectorales, de acreditación institucional y del Sistema Integrado de Gestión, en lo que se refiere a la autorregulación en los procesos y se hallan asociados a cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional en pro de lograr una gestión efectiva y evitarle el daño antijurídico o reprocesos costosos a la Universidad Militar Nueva Granada.

Estas se encuentran compiladas en el repositorio institucional que puede ser consultado a través del siguiente link:
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/38195>.

PLAN RECTORAL 2024 - 2028

El Plan Rectoral se ha desarrollado en armonía con las políticas educativas nacionales e internacionales vigentes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional Decenal 2016-2026 del Ministerio de Educación Nacional, el Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior, el Documento CONPES 2023-2031 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana para la Protección de la Vida y las políticas educativas del Gobierno nacional, entre otros lineamientos educativos gubernamentales. Además, se han considerado los documentos institucionales de la UMNG. La ilustración que precede resume el marco referencial del Plan Rectoral. Bajo el lema de nuestra institución –Ciencia, Patria y Familia– este Plan Rectoral promoverá los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, inclusión, dignidad y participación, para lograr el “liderazgo estratégico con visión neogranadina”



El Plan Rectoral 2024-2028 es una oportunidad para integrar la formación de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos en el tejido social, fomentando la construcción de relaciones individuales y colectivas basadas en la responsabilidad.

Figura 2. Marco referencial del Plan Rectoral 2024-2028



Proyecto Rectoral (Página 9)

Este enfoque no solo se centra en el desarrollo de habilidades académicas, sino también en aspectos emocionales, sociales, espirituales, éticos y morales. Su objetivo es empoderar a los estudiantes para que ejerzan un impacto transformador en la sociedad, lo cual se logra promoviendo una educación que inspire el fortalecimiento del sentido de pertenencia a su entorno territorial, el fomento del desarrollo humano sostenible, la transformación personal y la salud ambiental.

La creciente influencia de los avances digitales está transformando todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación. Con la llegada de la Cuarta y de la Quinta Revolución Industrial, se hace más urgente la necesidad de aprovechar al máximo las tecnologías emergentes para generar inteligencia y para transformar la información en conocimiento. En este sentido, es imperativo que la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) adopte una cultura digital que impacte todos sus procesos, con una visión innovadora en el ecosistema educativo para mantener su competitividad y su relevancia estratégica



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2030

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 se encuentra alineado con el Plan Rectoral y adopta una estructura compuesta por objetivos estratégicos institucionales, megaproyectos, proyectos, actividades y tareas que agrupan las acciones integrales en materia de docencia, investigación, proyección social, internacionalización y gestión administrativa, bajo el marco de la sostenibilidad definido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para todas las entidades del orden nacional y territorial.

Los objetivos estratégicos institucionales son cinco (5) y algunas de las acciones adelantadas por la Universidad Militar Nueva Granada son los siguientes:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales-umng>
Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo 2020-2030 (Página 74)

La Universidad Militar Nueva Granada cuenta con diez (10) proyectos bandera que cumplen la función de robustecer los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional. Estos son:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales-umng>
Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo 2020-2030 en el escenario de la pandemia covid-19 (Página 76)

NEGOCIO EN MARCHA

Al corte del 31 de diciembre de 2024, la Universidad Militar Nueva Granada no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto, cumple con el principio contable de entidad en marcha definido por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias.



Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Aplicación de la Regulación Contable Pública emitida por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN

Durante la vigencia 2024 la Universidad Militar Nueva Granada preparó los estados financieros de conformidad con las disposiciones establecidas por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública - RCP, la cual está conformada por los siguientes elementos:

- a) Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
- b) Marco normativo para entidades de gobierno;
- c) Regulación del proceso contable y del sistema documental contable; y
- d) Procedimientos transversales.

Por su parte, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, referenciado previamente, está conformado por:

- a) Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera;
- b) Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos;
- c) Catálogo general de cuentas;
- d) Procedimientos contables;
- e) Guías de aplicación; y
- f) Doctrina contable pública.

En aplicación de la normatividad contable pública anexa al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables adoptadas por la Universidad mediante la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017 se presentaron operaciones que no se realizaron de conformidad con las normas legales y reglamentarias que le son aplicables, siendo material las operaciones de propiedades, planta y equipo. Derivado de ello se ejecutaron acciones de fondo durante la vigencia 2024, para solventar y reflejar adecuadamente la información de dicho componente de los EEFF, estas actividades se alinearon con los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR formulados en línea con los informes de auditoría de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

1.2.2. Responsabilidades tributarias

En materia tributaria, sin perjuicio de las obligaciones contenidas en el RUT, la Universidad Militar Nueva Granada tiene las siguientes obligaciones y



tratamientos:

En términos de impuestos nacionales, corresponde a lo indicado a continuación:

- No contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Estatuto Tributario.
- No contribuyente de Impuesto de Industria y Comercio, de conformidad con el literal D del numeral 2 del artículo 39 de la Ley 14 de 1983.
- No responsable del Impuesto sobre las ventas (IVA) conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992.
- Sujeta de devolución del impuesto sobre las ventas (IVA) pagado por la adquisición de bienes y servicios, conforme lo dispuesto en el Decreto 2627 de 1993.
- Agente de retención del Impuesto sobre la Renta conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario.
- Agente de retención del impuesto sobre las ventas (IVA), de conformidad con lo previsto en el numeral 2° del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.
- Exenta del Impuesto de Timbre, de conformidad con el artículo 532 del Estatuto Tributario
- Informante de exógena nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 631 de Estatuto Tributario y demás Resoluciones que lo reglamentan.
- Facturador electrónico, según la Resolución 165 de 2023 y complementarias.
- Gran contribuyente por los años fiscales 2023 y 2024, según lo dispuesto en la Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022.

En cuanto a impuestos distritales (BOGOTÁ Distrito Capital), corresponde a lo indicado a continuación:

- No sujeto del Impuesto de Industria y Comercio, conforme lo dispuesto en el literal C del artículo 39 del Decreto 352 de 2002.
- No sujeto del Impuesto Complementario de Avisos y Tableros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 del Decreto 352 de 2002.
- Agente de retención permanente del Impuesto de Industria y Comercio, según el numeral 1 del artículo 3 del Decreto 271 de 2002.
- Informante de exógena distrital, de conformidad con lo previsto en las Resoluciones que lo reglamentan.
- No contribuyente de Estampilla Pro-Cultura, conforme lo previsto en el artículo 7 del Acuerdo 187 de 2005.
- No contribuyente de Estampilla Adulto Mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo 669 de 2017

En términos de impuestos municipales (Cajicá), corresponde a lo indicado a



continuación:

- No sujeto del Impuesto de Industria y Comercio, según el numeral 4 del artículo 81 del Acuerdo 12 de 2020.
- No sujeto del Impuesto Complementario de Avisos y Tableros, conforme lo dispuesto en el artículo 126 del Acuerdo 12 de 2020
- Exenta de Impuesto Predial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Acuerdo 12 de 2020 y parágrafo 4º del artículo 86 del Acuerdo 05 de 2018.
- Exenta parcialmente del 30% del Impuesto de delineación y construcción por 10 años, según lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 165 del Acuerdo 12 de 2020.
- Agente de Retención del Impuesto de Industria y Comercio, conforme lo previsto en el literal A del artículo 106 del Acuerdo 12 de 2020.

1.2.3. Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información que impactan el proceso contable

Las principales acciones adelantadas durante la vigencia 2024 para mejorar la calidad de la información son:

- a) se ejecutaron acciones de fondo durante la vigencia 2024, para solventar y reflejar adecuadamente la información de dicho componente de los EEFF, estas actividades se alinearon con los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR formulados en línea con los informes de auditoría de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023. Dicho efecto dio origen a reclasificaciones entre las diferentes agrupaciones. Así como a registros contra utilidades acumuladas
- b) Se formularon y atendieron los requerimientos y planes funcionales base para la implementación del nuevo sistema integrado de información ERP PleopleSoft, no obstante, el proceso que inicio en 2021 el mismo no culmino, por lo cual se encuentra en instancias judiciales y adelanto el trámite de afectación de garantías ante la aseguradora.
- c) Se continuo con el proceso de depuración de la información contable a partir de la suministrada por los responsables de las diferentes áreas misionales y no misionales que conforman la estructura organizacional de la Universidad.
- d) Se adelantó mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, en el mes de agosto de 2024, con el propósito de resolver la partida conciliatoria que originaba el Ministerio de Educación Nacional, al reportar la política de gratuidad como una subvención del estado hacia la Universidad, producto de esa mesa y de consultas de otras Universidades la CGN emitió el concepto N°20241100039981 del 06-dic-2024.



1.2.4. Limitaciones y deficiencias operativas, administrativas y tecnológicas que impactan el proceso contable

Durante la vigencia 2024, las principales limitaciones y deficiencias operativas, administrativas y tecnológicas que impactan el proceso contable y que afectan la preparación de la información financiera en términos de representación fiel, están asociadas fundamentalmente a:

- a) Procesamiento de la información a través de múltiples sistemas de información que no se integran entre sí y generan procesamientos manuales de información continuos, conllevando un alto nivel de exposición a riesgos por inexactitud, omisión y reprocesos.
- b) Algunos elementos necesarios para la elaboración de los Estados Financieros conforme los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran parametrizadas en el Sistema de Información Financiero, lo que genera procesos manuales que aumentan la carga operativa y pueden ocasionar retrasos en la presentación de los Estados Financieros.
- c) Falta de oportunidad en la entrega y suministro de la información requerida para cumplir con el proceso contable y financiero por parte de algunas Unidades Académico-Administrativas.
- d) Limitación en los sistemas administrativos para adoptar la política contable establecida en aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los bienes inmuebles y muebles de la Universidad, para ello se determinó apoyarse a través de herramientas ofimáticas y con ellas efectuar el cálculo de la estimación de la depreciación de los bienes de la Universidad. Dado que la implementación ERP PleoSoft no concluyó, se debió abordar la estrategia de ampliar las capacidades del software financiero para incorporar mediante un módulo nuevo el control de propiedad planta y equipo.

Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Militar Nueva Granada, al 31 de diciembre de 2024 presenta el siguiente juego completo de Estados Financieros de Propósito General:

- Estado de Situación Financiera para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024, comparativo con el año 2023.
- Estado de Resultados para el periodo cubierto entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, comparativo con el año 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024.



■ Notas a los Estados Financieros para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024, comparativas con el año 2023.

Para la vigencia 2024, ni 2023 la Universidad no preparó ni presentó el Estado de Flujos de Efectivo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2023, la cual en el artículo 1° modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, en los siguientes términos:

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Medida ratificada por la CGN en el instructivo 001 “Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable” del 16 de diciembre de 2024 en su numeral 2.1.2.

Los Estados Financieros individuales de Propósito General de la Universidad Militar Nueva Granada se elaboran al cierre del ejercicio fiscal, es decir, al 31 de diciembre de 2024 y, se presentan de forma comparativa con el año 2023 conforme los lineamientos emitidos por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias, así como el Instructivo de Cierre 001 del 16 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros se presentan para aprobación, ante el Consejo Superior Universitario, en su calidad de máximo órgano de dirección y gobierno, para su aprobación sin perjuicio de lo establecido en la resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable de la Universidad se halla centralizado en la División Financiera que organiza internamente sus actividades por segregación de funciones, en la cual la Sección de Contabilidad se encarga del procesamiento de la información financiera, la emisión de los estados financieros y la transmisión de los reportes de información conforme los lineamientos y cronogramas establecidos por los organismos de vigilancia, control y supervisión.

La identificación, clasificación, registro y revelación de los hechos económicos que incorpora el proceso contable, es producto de la información que representa hechos económicos cualitativos y cuantitativos, la cual es suministrada por las Vicerrectorías,



áreas misionales educativas, de investigación, administrativas y de apoyo que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

La preparación y presentación del juego completo de estados financieros individuales de propósito general se realiza conforme la normatividad emitida por el organismo de regulación de la Contabilidad Pública en Colombia, anexa a la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias, y las Políticas Contables adoptadas por la Universidad mediante la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017.

Por último, se precisa que al corte del 31 de diciembre de 2024 la Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros y, que la preparación y presentación de los reportes de información a los entes de vigilancia, control y supervisión se ha realizado conforme las condiciones y plazos establecidos por estos.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de esta casa de estudios han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017, por la cual se adoptó el “Manual de Políticas Contables de la Universidad Militar Nueva Granada” que fundamenta las mediciones y bases definidas en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias, expedida por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN que incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y, anexó a dicho Marco Normativo, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos. Para la vigencia 2024, dichas políticas fueron revisas y actualizadas en observancia de las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

Dado lo anterior, los estados financieros de la Universidad cumplen con la base contable de acumulación o devengo. La base de valoración aplicada es el costo histórico ajustado por la revaluación de los activos aplicada en el momento de la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Para la adecuada comprensión de las notas a la información financiera, se precisa que la estructura del Catálogo General de Cuentas está conformada por cuatro niveles de clasificación con seis dígitos que conforman el Código Contable, de la siguiente manera:

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA
X	X	XX	XX

El primer dígito del código contable corresponde a la Clase, el segundo al Grupo, el tercero y cuarto dígitos corresponden a la Cuenta y el quinto y sexto a la Subcuenta. La definición de las Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas está reservada para la Contaduría General de la Nación. A partir de allí, las entidades podrán habilitar, discrecionalmente, niveles auxiliares en función de sus necesidades específicas, excepto para los casos en los cuales se regule la estructura de este nivel. Tomado de catalogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno actualizado según la resolución 165 de 2024

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad



Las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos financieros y la presentación de la información financiera son las siguientes:

- **Moneda funcional:** Peso colombiano (COP)
- **Moneda de presentación:** Peso colombiano (COP)

La unidad de redondeo para la presentación del juego completo de Estados Financieros y sus Notas es en pesos y sin decimales, no obstante, con el propósito de facilitar la lectura de las notas a los estados financieros podrá presentarse la información en millones de pesos.

El nivel de materialidad utilizado por la Universidad para la presentación de los Estados Financieros aplica a cada rubro que conforma la estructura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, así:

- Los rubros objeto de revelación serán desglosados en sus diferentes partidas siempre y cuando la subcuenta contable supere el 1% del total del grupo contable.
- Las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera que surjan en la comparación con la información de la vigencia 2023.
- Las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los ingresos para las cuentas del Estado de Resultados que surjan en la comparación con la información de la vigencia 2023.
- Los hechos económicos que no sean materiales individualmente serán agregados para efectos de su presentación en los estados financieros de la Universidad.
- Los activos que, de forma individual, sean iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente serán objeto de reconocimiento en el rubro de Propiedades, planta y equipo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad no posee recursos en moneda extranjera, las operaciones de pago al exterior a proveedores se realizan a través de entidades bancarias autorizadas por la Superintendencia financiera de Colombia, por medio de cambio de divisas y se administran a través de un tipo de documento específico, creado con el fin de facilitar su control y reporte de información mensual al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en los términos y condiciones establecidos para el efecto.



2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Militar Nueva Granada realizó el proceso de cierre contable de la vigencia 2024 y, posterior a este proceso, no se presentaron hechos que hayan tenido alguna incidencia material que impliquen ajustes a las cifras o ser revelada en las notas a los estados financieros.

2.5. Otros aspectos

Durante la vigencia 2024, la Universidad operó sus las actividades académico-administrativas presenciales, así como al desarrollo presencial de los programas académicos, de extensión y servicios conexos a la educación, atendiendo las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y las directrices emitidas por la Rectoría y Vicerrektorías, hecho que se ve reflejado en las variaciones de la información contable en alguna relación con la vigencia anterior.

A nivel financiero, se dio continuidad con el proceso contable y financiero garantizando su correcta aplicación y cumplimiento con los requerimientos de preparación y presentación de los estados financieros y los reportes de información trimestrales; la preparación, presentación y transmisión de las declaraciones tributarias y la información exógena a nivel nacional y distrital; la emisión de la facturación electrónica; el control y seguimiento presupuestal, contable y tesimal de los recursos del Sistema General de Regalías; la aplicación de procesos para el cargue y pago masivo de recursos asociados con los recursos entregados dentro de la política de gratuidad, la estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales, ley de víctimas, matrícula de honor, cursos vacacionales y de idiomas; la atención de usuarios internos y externos; y demás requeridas.

Al corte del 31 de diciembre de 2024, la Universidad presentó impactos en los ingresos, gastos y costos generados por la prestación de servicios educativos derivado fundamentalmente de la reactivación de la operación asociada al desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad, que durante el periodo de pandemia no fueron desarrolladas, cuyo detalle será reflejado en las Notas de cada una de las partidas atendiendo su materialidad, no obstante algunas de las variaciones pueden obedecer al cambio de administración que dio por finalizado el periodo rectoral 2019 al 2023.

A continuación, se presentan los impactos más significativos en la información contable durante la vigencia 2024:



■ Efectivo y equivalentes al efectivo

Al cierre de la vigencia 2024, frente al periodo 2023 el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución del 5.80% equivalente a \$8.842 millones de pesos con respecto a la vigencia anterior fundamentalmente por efecto de:

✓ La disminución de los recursos propios en las instituciones financieras en consideración a la cartera pendiente de recaudo por concepto de la política de gratuidad a cargo del Ministerio de Educación Nacional.

■ Inversiones e instrumentos derivados

Al cierre de la vigencia 2024 el rubro de inversiones e instrumentos derivados presenta un crecimiento del 31.31% equivalente a \$54.444 millones de pesos con respecto a la vigencia 2023 fundamentalmente por efecto de:

✓ La reinversión de los rendimientos y asignación de recursos frescos en la constitución de títulos valores, al cierre del ejercicio el portafolio presenta sus vencimientos a 360 días, buscando optimizar la rentabilidad del capital, dadas las condiciones del mercado.

■ Cuentas por cobrar

La Universidad en atención al cuidado de información de los terceros, y propendiendo por el resguardo de sus intereses se reserva a hacer público de estos, en sus rubros. Al cierre de la vigencia 2024 el rubro de cuentas por cobrar presenta un crecimiento neto del 8.90% equivalente a \$4.140 millones de pesos con respecto a la vigencia 2023 fundamentalmente por efecto de:

- ✓ El reconocimiento de cuentas a cobrar por concepto de gratuidad 2023-2, 2024-1 y 2024-2 al Ministerio de Educación Nacional por valor de \$37.098 millones de pesos.
- ✓ El aumento de las cuentas por cobrar por concepto de devolución del IVA para entidades de educación superior del orden de \$1.276 millones de pesos,
- ✓ Se mantiene el reconocimiento de un embargo judicial del orden de \$39 millones de pesos, el monto disminuyó en \$13 millones, los cuales fueron reintegrados por Colpensiones en 2024.
- ✓ El reconocimiento de los valores solicitados a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) por concepto de incapacidades del orden de \$146 millones de pesos, disminuyendo en \$72 millones frente 2023.



✓ El reconocimiento de los rendimientos financieros generados por las inversiones que posee la Universidad del orden de \$4.916 millones de pesos, como efecto del monto del portafolio y la oportunidad de mercado frente a las tasas ofertadas por los Bancos, dicho monto disminuyo en \$2696 con respecto al cierre del 2023.

■ Inventarios

Al cierre de la vigencia 2024 el rubro de inventarios presenta un crecimiento del 22.19% equivalente a \$112 millones de pesos con respecto a la vigencia 2023 fundamentalmente por efecto del ajuste al tratamiento de control sobre los materiales y suministros. Así mismo hace parte de este rubro el reconocimiento del valor de los libros y revistas que son controlados por la Editorial Neogranadina y se espera distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado.

■ Resultado del ejercicio

Al cierre de la vigencia 2024 el rubro del resultado del ejercicio presenta disminución del 34.35% equivalente a \$24.355 millones respecto a la vigencia 2023 por efecto de:

- ✓ Leve disminución de los de los ingresos percibidos por la Universidad por concepto de servicios educativos a nivel de pregrado, posgrado y educación continuada.
- ✓ El aumento de los recursos recibidos de la nación en el orden del 11.73% reflejando una variación de \$7.803 millones frente al año anterior.
- ✓ La disminución del rubro de otros gastos, equivalente al 90.79% por efecto de reconocimiento de valores asociados al componente académico (montos a favor de terceros) y que obedecían a vigencias anteriores, para el 2024 esta cifra disminuyo en \$28.331 millones.
- ✓ La disminución de los otros ingresos (rendimientos financieros), con ocasión de la contracción de tasas en el mercado para los depósitos en renta fija.
- ✓ El aumento de los costos asociados a la academia presentando un crecimiento porcentual del 23.35% respecto al 2023.

■ Ejecución recursos del Sistema General de Regalías – SGR

Al 31 de diciembre de 2024 la Universidad en calidad de entidad ejecutora viene realizando el realizó el seguimiento, control y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías - SGR de los siguientes proyectos de inversión, de la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación:



Cifras en pesos colombianos (COP)

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL	saldo 2024*	saldo 2023*
2020000100101	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de la facultad de medicina y ciencias de la salud de la UMNG para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 3.195.587.296	\$ 1.606.443.685	\$ 1.606.443.685
2019000100025	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada nacional	\$ 250.000.000	\$ 19.506.900	\$ 25.506.900
2020000100103	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de diagnóstico en el campus de la Universidad Militar Nueva Granada para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana Cundinamarca	\$ 4.168.513.565	\$ 992.947.248	\$ 992.947.248
2021000100026	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada segundo corte nacional	\$ 650.602.304	\$ 250.426.904	\$ 282.686.504
2020000100216	Innovación y transferencia tecnológica de UMNG Bio a productores de flores para el control biológico de tetranychus urticae (acari: tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro benéfico neoseiulus californicus (acari: phytoseiidae) Cundinamarca	\$ 1.241.580.000	\$ 4.174.866	\$ 254.958.266
2020000100728	Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTET de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del COVID-19 asociadas a la seguridad alimentaria en las Sabanas Centro y Oriente Cundinamarca	\$ 2.123.613.452	\$ 67.784.152	\$ 308.758.441
TOTAL		\$ 11.629.896.617	\$ 2.941.283.754,52	\$ 3.471.301.044

Nota: los valores correspondientes a saldos resultan del ejercicio apropiación definitiva - pagos



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2024, la Universidad no efectuó juicios sobre las cifras de los estados financieros que conllevarán cambios significativos en la información contable y financiera presentada a los usuarios en general. Todas las interpretaciones se efectuaron con base en los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitidos por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN.

A la fecha de presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, la Universidad se encuentra adelantando las acciones definidas en los planes de mejoramiento que conlleven a solventar los hallazgos y observaciones formulados por los entes de control.

Sobre estos informes y en particular a los elementos relacionados al componente de propiedad planta y equipo, se han adelantado acciones para mitigar los mismos, el avance al cierre de 2024 con respecto al escenario del 2023, la brecha se cerró y con ello se propende por el fenecimiento de los EEFF de la vigencia 2024.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Universidad Militar Nueva Granada hace estimaciones y supuestos que incrementan el valor reportado de los activos y pasivos en años futuros, las cuales se evalúan continuamente con base en las experiencias pasadas y otros factores.

A continuación, se relacionan los principales estimados contables que la Universidad ha aplicado en la preparación de los estados financieros de propósito general:

3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Universidad son objeto de deterioro de valor de forma individual cuando la mora es superior a 360 días y, aquellos que independientemente de su vencimiento, se encuentren en etapa de cobro jurídico.

Para cada uno de los documentos con indicios de deterioro, se determina su valor recuperable, es decir, los flujos de efectivo que a futuro la Universidad espera recibir del deudor y el tiempo estimado en el cual se esperan recuperar dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años). Para aquellos documentos que se encuentran en cobro jurídico, el abogado responsable del proceso define los parámetros mencionados; para las demás, la unidad administrativa encargada de la



gestión de las cuentas por cobrar es quien estima los flujos de efectivo futuros y el tiempo estimado de recuperación, utilizando técnicas estadísticas razonables por cada tipo de cuenta por cobrar.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		MATRIZ DE CÁLCULO DETERIORO - PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS			
FECHA CÁLCULO:					
Aplicar el porcentaje de pérdidas esperadas a la cartera					
La entidad calcula la pérdida crediticia esperada así:					
Días de Mora	Saldo cuentas por cobrar a 31 de diciembre correspondientes a Entidades Públicas	Saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre (A) OBJETO DE DETERIORO	Deterioro acumulado vigencia anterior	Porcentaje de pérdida crediticia esperada (B)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar (C=A x B)
Cartera al día (día 1 al día 90)			\$ -	0%	\$ -
De 1 a 30 días vencido			\$ -	5%	\$ -
De 31 a 90 días vencido			\$ -	25%	\$ -
De 91 a 180 días vencido			\$ -	50%	\$ -
De 181 a 360 días vencido			\$ -	75%	\$ -
Más de 360 días vencido			\$ -	100%	\$ -
TOTAL SALDO	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. Hay lugar a deterioro de valor, cuando el valor presente es menor al valor de la cuenta por cobrar, y su reconocimiento se realizará afectando el gasto del periodo.

En todos los casos, las cuentas por cobrar remitidas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable para depuración de los Estados Financieros deberán estar deterioradas al 100%.

3.2.2. Reclasificación de las cuentas por cobrar a cuentas de difícil cobro

Las cuentas por cobrar de la Universidad que, de forma individual, presenten una mora superior a 180 días se reclasificarán a la cuenta 1385 – Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo en la medida en que presenten un índice de cobrabilidad muy bajo o exista un nivel de incertidumbre alto, en términos de recuperación.

En todos los casos, las cuentas por cobrar que superen los 180 días de mora serán remitidas a la Oficina Asesora Jurídica con los soportes respectivos, para que se inicie con las acciones de cobro coactivo a que haya lugar.

3.2.3. Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes inmuebles

Las estimaciones de método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes inmuebles son revisadas anualmente y a la fecha no han sido objeto de ajuste. La

Universidad utiliza el método de línea recta para la depreciación de los bienes inmuebles de forma individualizada, conforme se muestra a continuación:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL		VALOR RESIDUAL
	Mínima	Máxima	
Edificaciones	30	100	30%

El costo, la vida útil y el valor residual fue definida a partir de avalúo técnico, realizado en el año 2016 para efectos de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Al cierre de la vigencia 2024, la cuenta de edificaciones no presento variaciones significativas:

3.2.4. Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes muebles

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad concluyo el proceso normalización de los bienes muebles, como parte de ejecución de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR, para alinear la información contable y la información de inventarios con la normatividad anexa al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a los criterios de estimación individualizada establecidos en la política contable aplicando el método de depreciación de línea recta, conforme se muestra a continuación:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA		VALOR RESIDUAL
	Mínima	Máxima	
Redes, Líneas y Cables	3	10	-
Maquinaria y Equipo	3	10	10%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3	10	-
Equipos de Comunicación	3	7	-
Equipos de Computación	3	7	-
Equipo de Transporte, tracción y elevación	5	10	10%
Equipo Médico y Científico	3	10	-
Equipo de Comedor, cocina y despensa	3	5	-

A la fecha de presentación de los estados financieros, no se observan diferencias sobre el valor total del costo histórico de los bienes de la Universidad, lo anterior se ha derivado por que el sistema de control de bienes no cumplía con los umbrales de vida útil ni valor residual definidos en la política contable. Para ello se hizo necesaria una estrategia de ampliar las capacidades del software financiero para incorporar mediante un módulo nuevo el control de propiedad planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación, se lleva a través de herramientas ofimáticas y se utiliza la siguiente fórmula:



Valor actual = Valor actual - (Valor compra elemento / Meses vida útil)

Al cierre de la vigencia 2024, se presentaron modificaciones que afectaron los registros contables de la depreciación y amortización de los bienes, por lo cual las estimaciones contables por este concepto, presentaron una variación importante frente al 2023, así mismo el efecto de las vigencias anteriores al 2024 debieron ser resueltas contra la utilidad acumulada de ejercicios anteriores (patrimonio), para la determinación del componente de depreciación se debió recurrir a herramientas ofimáticas y trabajo de análisis de datos para determinar por cada elemento de acuerdo con su depreciación.

3.2.5. Método de amortización, vida útil y valor residual de los activos intangibles

A la fecha de presentación de los estados financieros, para este tipo de bienes no se está aplicando valor residual, se realiza el cálculo de la amortización de la patente en forma manual y lo que corresponde a la amortización del software y las licencias se registra, a partir de la información que suministra la sección de inventarios por agrupación.

Las estimaciones de método de amortización y vida útil de los activos intangibles son revisadas anualmente y a la fecha no han sido objeto de ajuste. La Universidad utiliza el método de línea recta para la amortización de los activos intangibles de forma individualizada, conforme se muestra a continuación:

ACTIVOS AMORTIZABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL *		VALOR RESIDUAL
	Mínima	Máxima	
Patentes -(Invencción)	20	Tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales	10%
Patentes - (Modelo de Utilidad)	10	Tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales	10%
Software y Licencias	5	Tiempo determinado por el derecho de uso legal	10%

* En todos los casos, siempre se tomará la menor vida útil atendiendo la normatividad específica o la definida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Para el caso de la amortización de lo referente a Software y licencias, se aplicó la metodología señalada en el último párrafo del numeral 3.2.4 de estas revelaciones, al cierre de la vigencia 2024, no se presentaron modificaciones en las estimaciones contables por este concepto.



3.2.6. Provisión por litigios y demandas

La estimación del valor de la pérdida en los procesos judiciales de índole administrativo, civil y laboral en contra la Universidad está asociada a la evaluación, entre otros aspectos, de los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales y el estado actual de los procesos.

Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la Oficina Asesora Jurídica en aplicación del procedimiento adoptado por la Universidad, el cual incorpora los lineamientos de la Resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Al cierre de la vigencia 2024, no se presentaron modificaciones en las estimaciones contables por este concepto.

3.3. Correcciones contables

La Universidad aplica los criterios definidos para el efecto en el Manual de Políticas Contables adoptado por la Universidad, cuando a ello haya lugar, conforme se señala a continuación:

- a) Los errores del periodo corriente, detectados en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.
- b) Los errores de periodos anteriores sean materiales o no, se corregirán en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.
- c) Cuando, para efectos de presentación, los errores de periodos anteriores sean materiales, se re expresará la información comparativa afectada por el error de manera retroactiva. No obstante, si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.
- d) Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresará la información desde la fecha en la cual dicha Re-expresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la Re expresión.



e) En caso de errores de periodos anteriores que sean inateriales no se requerirá su Re expresión retroactiva.

f) Los efectos de los errores materiales de periodos anteriores se presentarán en el Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo y se revelará la información a que haya lugar, conforme a lo establecido en la Norma de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, anexa al Marco Normativo para entidades de gobierno.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Atendiendo la naturaleza de las operaciones y actividades que desarrolla la Universidad, a nivel de política contable se tienen directrices generales en términos de riesgo para cada uno de los elementos de los estados financieros, los cuales pueden ser de índole inherente, legal u operativo.

El riesgo inherente, es el riesgo intrínseco de cada actividad, a pesar de los controles que se desplieguen. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte a la Universidad.

El riesgo legal, es la posibilidad de pérdida en que incurre la Universidad al ser multada, sancionada u obligada a reparar daños, como resultado de haber incumplido normas legales u obligaciones de los contratos. También se origina en deficiencias en los contratos y transacciones, como resultado de actuaciones malintencionadas, negligencia o descuido, que afectan la formalización o ejecución de contratos u operaciones.

El riesgo operativo. es la posibilidad de que la Universidad incurra en pérdidas financieras o en el eventual incumplimiento de sus obligaciones por deficiencias, fallas o incompatibilidades en el recurso humano, los procesos, la tecnología informática, la infraestructura, o por la ocurrencia de acontecimientos externos que no están bajo el control de la entidad. Esta definición incluye el riesgo legal.

Cada uno de los riesgos, atendiendo su tipología, son objeto de identificación, análisis y gestión para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en la normatividad contable vigente aplicable a la Universidad, para lo cual esta casa de estudios ha determinado mapas de riesgos sobre los diferentes procesos y efectúa el seguimiento correspondiente para la determinar que sean apropiados y que no presenten obsolescencia por mutaciones de los riesgos.



La Universidad mitiga la exposición al riesgo al realizar sus inversiones en instituciones financieras calificadas como AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya supervisión está a cargo de la División Financiera - Sección de Tesorería y, al constituir pólizas de seguros que amparan los bienes muebles e inmuebles por daño, pérdida o hurto, cuya supervisión y control está a cargo de la Oficina Asesora de Protección al Patrimonio.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con la emisión de la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad Militar Nueva Granada - UMNG conforme a los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en la elaboración de los estados financieros se aplicaron las siguientes políticas contables:

■ Efectivo y equivalentes al efectivo

La Universidad incluye en esta denominación las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja y en instituciones financieras nacionales, a través de sus cuentas corrientes y cuentas de ahorro, que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad. Así mismo, incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o inferior a 90 días.

Los recursos reconocidos en este grupo se miden por el valor de la transacción y son objeto de arqueo y conciliación mensualizada.

■ Inversiones de administración de liquidez

La Universidad incluye en esta denominación los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, con vencimiento o redención superior a 90 días. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Al cierre de la vigencia 2024, la Universidad tiene clasificadas sus inversiones en las siguientes categorías:

a) Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, la cual corresponde a las inversiones que la Universidad tiene con la intención y capacidad de conservar



hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

b) Inversiones de administración de liquidez al costo, la cual incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

La medición inicial de las inversiones de administración de liquidez se realiza por el valor de mercado de la fecha de negociación; por su parte, las inversiones que no tienen valor de mercado se miden por el precio de la transacción.

La medición posterior de las inversiones al costo amortizado se realiza por el costo amortizado, es decir, por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor; por su parte, las inversiones al costo se mantienen al costo y son objeto de deterioro de valor.

Una inversión de administración de liquidez será dada de baja, total o parcialmente, cuando los derechos sobre los flujos financieros expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran.

■ Cuentas por cobrar

La Universidad incluye en esta denominación los derechos adquiridos por la Universidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, su medición inicial es por el valor de la transacción y posteriormente, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y son objeto de deterioro cuando la mora es superior a 360 días. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Cuando los saldos de las cuentas por cobrar correspondan a entidades públicas del orden nacional, territorial o distrital, no serán considerados para el cálculo del deterioro y se informaran por separado en la matriz de deterioro.

Una cuenta por cobrar será dada de baja, total o parcialmente, cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.



■ Inventarios

La Universidad incluye en esta denominación los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La medición inicial de los inventarios se realiza por el costo de adquisición o transformación. Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La medición posterior de los inventarios que se esperan comercializar se realiza por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización; por su parte, los inventarios que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o en la prestación de servicios se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Un inventario será dado de baja cuando se presenten mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios; o cuando después de dos años, contados a partir de su reconocimiento, no hayan sido distribuidos o comercializados, previo reporte suministrado por la dependencia responsable de su control.

El deterioro de valor es objeto de evaluación al final del periodo contable y se reconocerá cuando el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, sea inferior al costo del inventario, afectando el gasto en el resultado del periodo.

■ Propiedades, planta y equipo

La Universidad incluye en esta denominación los activos tangibles empleados por la Universidad para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.



Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones realizadas para recuperar la capacidad normal de uso del activo y el mantenimiento que conlleve a la conservación de la capacidad normal de uso del activo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Los descuentos o rebajas del precio se reconocerán como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

La medición inicial se realiza por el costo de adquisición de los bienes, de manera individualizada, siempre y cuando el costo de adquisición sea igual o superior a los valores que a continuación se indican:

CLASE DE ACTIVO	CUANTÍA
Terrenos	Cualquier valor
Edificaciones	Cualquier valor
Plantas, ductos y túneles	≥ 1 SMMLV
Redes, líneas y cables	≥ 1 SMMLV
Maquinaria y Equipo	≥ 1 SMMLV
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	≥ 1 SMMLV
Equipo de Comunicación y Cómputo	≥ 1 SMMLV
Equipo de transporte, tracción y elevación	≥ 1 SMMLV
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	≥ 1 SMMLV
Bienes de arte y cultura	≥ 1 SMMLV

Las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación, se miden por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; por su parte, aquellas que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado, a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.



La medición posterior de las propiedades, planta y equipo se realiza de forma individualizada por el costo teniendo en cuenta el valor reconocido menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo inicia cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Universidad, con excepción de los terrenos, los cuales no serán objeto de depreciación.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta uniformemente en todos los periodos a partir del valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

Un bien clasificado como propiedad, planta y equipo será dado de baja cuando se disponga del elemento, o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación y, es objeto de deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

■ Activos intangibles

La Universidad incluye en esta denominación los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Universidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la amortización.

La medición inicial de los activos intangibles adquiridos se realiza por el costo. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. Por su parte, los activos intangibles generados internamente se miden por el costo que surja en la fase de desarrollo.

La medición posterior de los activos intangibles se efectúa individualmente por el costo teniendo en cuenta el valor reconocido menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.



La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Un activo intangible se da de baja cuando se dispone del elemento, o cuando no se espera obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación; y es objeto de deterioro cuando el valor en libros del activo sea mayor que su valor recuperable estimado.

■ Deterioro de valor de activos generadores de efectivo

El deterioro de valor de estos activos corresponde a la pérdida en su potencial de servicio o en la capacidad de generación de beneficios económicos, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Por generalidad, se aplica a los activos materiales que coadyuvan de manera conjunta en la generación de flujos de efectivo que buscan recuperar los costos y gastos incurridos en la operación de la Universidad.

La evaluación y cálculo del deterioro de valor, cuando aplica, se realiza al final de cada periodo contable cuando exista evidencia objetiva de indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y para los activos intangibles cuyo valor en libros individualmente considerado, sea igual o superior al 5% del valor en libros de los activos no financieros de la Universidad.

■ Deterioro de valor de activos no generadores de efectivo

El deterioro de valor de estos activos corresponde a la pérdida en su potencial de servicio o en la capacidad de generación de beneficios económicos, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Por generalidad, se aplica a los activos que la Universidad mantiene para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado y no pretende con el uso del activo generar rendimientos en condiciones de mercado.



La evaluación y cálculo del deterioro de valor, cuando aplica, se realiza al final de cada periodo contable cuando exista evidencia objetiva de indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y para los activos intangibles.

■ Cuentas por pagar

La Universidad incluye en esta denominación las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar de la UMNG se clasifican en la categoría del costo y se miden inicial y posteriormente por el valor de la transacción.

Una cuenta por pagar se da de baja cuando se extinguen las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación haya sido pagada, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

■ Beneficios a los empleados

La Universidad incluye en esta denominación todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Al cierre de la vigencia 2024, la Universidad clasifica los beneficios a los empleados, atendiendo su naturaleza, en las siguientes categorías:

a) Beneficios a los empleados a corto plazo, que corresponden a los beneficios otorgados a los empleados que han prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de estos beneficios los sueldos y salarios, las vacaciones, las primas, las cesantías, las bonificaciones y demás afines.

Su reconocimiento se realiza mensualmente, a partir del consolidado de nóminas y Ley 100 suministrado por la División de Gestión del Talento Humano y su medición se realiza, a partir del valor de la obligación, después de deducir cualquier pago anticipado, si lo hubiera.



b) Beneficios a los empleados a largo plazo, que corresponden a los beneficios que se han otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de estos beneficios las cesantías retroactivas.

Su reconocimiento se realiza al final del periodo contable, a partir del consolidado suministrado por la División de Gestión del Talento Humano.

c) Beneficios postempleo, que corresponde al pasivo pensional a cargo de la Universidad, cuya medición fue realizada a partir de cálculos actuariales.

Las evaluaciones actuariales para los beneficios a largo plazo y para los beneficios postempleo se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

■ Provisiones

La Universidad reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, de la que probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y, sobre la cual puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Su reconocimiento se realiza a partir de la información detallada suministrada por la Oficina Asesora Jurídica determinada con base en la probabilidad de ocurrencia dispuesta en la metodología contenida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, cuyo umbral sea igual o superior al 50%.



■ Activos y pasivo contingentes

La Universidad no reconocerá los activos y los pasivos contingentes en los estados financieros, sino que serán objeto de revelación.

Un activo contingente será objeto de revelación, con base en la pretensión estimada ajustada para cada proceso individual, cuando el análisis de la oficina Asesora Jurídica establezca que la probabilidad de éxito del proceso a favor de la UMNG es inferior al 50% e igual o superior a 10%.

Se revelará un pasivo contingente con base en la pretensión estimada ajustada para cada proceso individual, cuando el análisis de la oficina Asesora Jurídica establezca que la probabilidad de éxito del proceso en contra de la UMNG es inferior al 50% e igual o superior a 10%.

Por último, no se reconocerá ni se revelará el hecho económico, cuando el análisis de la oficina Asesora Jurídica establezca que la probabilidad de éxito del proceso en contra de la UMNG es inferior al 10%.

■ Ingresos de transacciones con contraprestación

La Universidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de servicios educativos o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La medición de los ingresos se realiza por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados y, para los ingresos asociados a la prestación de servicios, la Universidad tendrá en cuenta el grado de avance del mismo.

■ Ingresos de transacciones sin contraprestación

La Universidad reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos recibidos de otras entidades públicas, los cuales están sujetos al cumplimiento de una finalidad particular.



Su reconocimiento está asociado a la tenencia de control sobre el activo, la probabilidad de que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo y, la medición fiable del valor del activo.

Los recursos que reciba la Universidad a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Las transferencias recibidas en efectivo se miden por el valor recibido y, las recibidas a través de transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo y activos intangibles) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

■ Listado de notas que no le aplican a la Universidad

NOTA 8. Préstamos por cobrar

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversión

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 20. Préstamos por pagar

NOTA 30. Costo de ventas

NOTA 32. Acuerdos de concesión - Entidad concedente

NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones



ACTIVO

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables un activo es un recurso controlado por la Universidad que resulta de un evento pasado y del cual se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado, es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

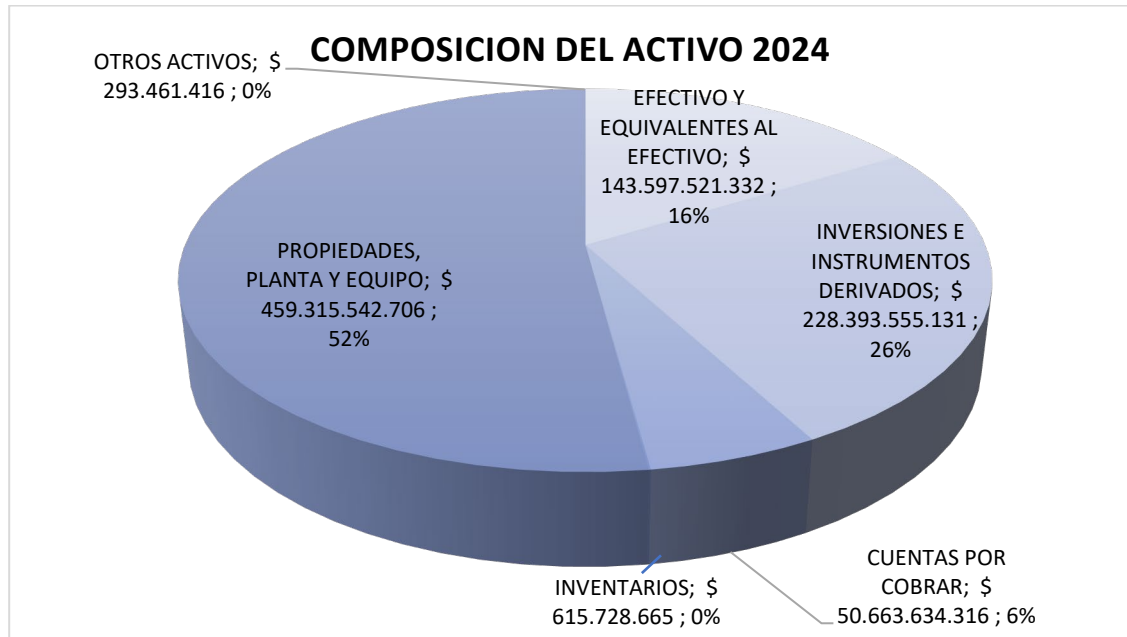
- a) Usar un bien para prestar servicios,
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024, el activo presentó una variación equivalente al 5.17% con respecto al cierre de la vigencia 2023, como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1	ACTIVO	\$ 882.879.443.566	\$ 839.483.648.130	5,17%	\$ 43.395.795.436
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 143.597.521.332	\$ 152.439.576.727	-5,80%	-\$ 8.842.055.395
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 228.393.555.131	\$ 173.949.516.925	31,30%	\$ 54.444.038.206
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 50.663.634.316	\$ 46.523.121.023	8,90%	\$ 4.140.513.293
1.5	INVENTARIOS	\$ 615.728.665	\$ 503.930.461	22,19%	\$ 111.798.204
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 459.315.542.706	\$ 465.345.735.046	-1,30%	-\$ 6.030.192.340
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 293.461.416	\$ 721.767.948	-59,34%	-\$ 428.306.532

La participación, al corte del 31 de diciembre de 2024, de cada uno de los grupos que conforman el activo fue:



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El rubro de Efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los recursos de liquidez inmediata que están disponibles en instituciones financieras y equivalentes al efectivo para el desarrollo de las actividades de la Universidad, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 143.597.521.332	\$ 152.439.576.727	-5,80%	-\$ 8.842.055.395
1.1.05	CAJA	\$ 28.700.000	\$ 24.700.000	16,19%	\$ 4.000.000
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 143.568.821.332	\$ 152.414.876.727	-5,80%	-\$ 8.846.055.395

Este grupo representa el 16.26% del total del Activo en 2024 y presentó una disminución del 5.80% con respecto al cierre de la vigencia 2023 fundamentalmente por efecto de la colocación recursos en CDT's, con plazos a 360. Esta información y el valor total del portafolio se complementa con la información en la nota 5.2



5.1. Depósitos en instituciones financieras

La cuenta de Depósitos en instituciones financieras está constituida por el valor de los fondos disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta equivale al 99.98% del rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo y presentó una disminución del 5.80% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal y como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 143.568.821.332	\$ 152.414.876.727	-5,80%	-\$ 8.846.055.395
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 34.800.189.516	\$ 17.272.671.434	101,48%	\$ 17.527.518.082
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	\$ 108.768.631.816	\$ 135.142.205.293	-19,52%	-\$ 26.373.573.476

Como se evidencia en la tabla anterior, la disminución de la cuenta, al cierre de la vigencia 2024 con respecto al cierre de la vigencia 2023 correspondió a \$8.846 millones, esta variación está conformada por los recursos con destinación específica que aumentaron en \$15.597 millones y la disminución en \$24.516 en recursos propios, los cuales obedecieron principalmente al incremento de capital en el portafolio de inversiones (nota 5.2) y la expectativa de recaudo de matrículas académicas para el ciclo 2025-1 y los desembolsos a darse de cara al cierre de vigencia.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas de corrientes se encuentra desagregado en cinco (5) cuentas bancarias que representan un 24.24% del monto total de la cuenta y presentó un aumento del 101.48% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

Por su parte, el saldo de las cuentas de ahorro se encuentra desagregado en diez (10) cuentas bancarias que representan un 75.76% del monto total de la cuenta y presentó una disminución del 19.52% con respecto al cierre de la vigencia 2023.



A continuación, se presenta el desgregado de las cuentas bancarias atendiendo su naturaleza:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 143.568.821.332	\$ 152.414.876.727	-5,80%	-\$ 8.846.055.395
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 34.800.189.516	\$ 17.272.671.434	101,48%	\$ 17.527.518.082
1.1.10.05.01.001	ITAU Cta cte 012-38113-3 pagadora	\$ 3.514.823.645	\$ 742.210.844	373,56%	\$ 2.772.612.800
1.1.10.05.01.002	ITAU Cta cte 012-38325-3 tarjetas	\$ 6.933.890.395	\$ 570.910.617	1114,53%	\$ 6.362.979.778
1.1.10.05.01.003	ITAU Cta cte 012-38324-4 aporte estatal	\$ 18.501.689.420	\$ 12.139.518.146	52,41%	\$ 6.362.171.274
1.1.10.05.01.004	ITAU Cta cte 012-41895-0-3 men - cree	\$ 1.511.800.197	\$ 1.511.346.167	0,03%	\$ 454.030
1.1.10.05.01.005	ITAU Cta cte 808-36965-6 UMNG - Excedentes Cooperativas	\$ 4.337.985.860	\$ 2.308.685.660	87,90%	\$ 2.029.300.200
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	\$ 108.768.631.816	\$ 135.142.205.293	-19,52%	-\$ 26.373.573.476
1.1.10.06.01.001	ITAU Ahorros 012-18410-1 recaudos	\$ 49.909.336.470	\$ 88.542.984.281	-43,63%	-\$ 38.633.647.811
1.1.10.06.01.002	ITAU Ahorros 701-01518-5 extension	\$ 10.023.882.177	\$ 5.368.875.068	86,70%	\$ 4.655.007.109
1.1.10.06.01.003	ITAU Ahorros 808-13018-6 estampilla	\$ 22.337.937.609	\$ 17.065.273.939	30,90%	\$ 5.272.663.671
1.1.10.06.01.004	ITAU Ahorros 808-15051-9 recobros eps	\$ 640.269.948	\$ 167.343.103	282,61%	\$ 472.926.845
1.1.10.06.01.005	ITAU Ahorros 808-16053-8 MEN recursos	\$ 17.604.481	\$ 17.601.337	0,02%	\$ 3.145
1.1.10.06.01.006	ITAU Ahorros 808-18031-5 UMNG - Inv. Recursos Adicionales	\$ 21.348.805.739	\$ 19.416.606.628	9,95%	\$ 1.932.199.111
1.1.10.06.01.007	ITAU Ahorros 808-18032-2 UMNG - Pago	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ -
1.1.10.06.03.001	BBVA Ahorros 400-15600-6 recaudos	\$ 48.606.911	\$ 26.874.466	80,87%	\$ 21.732.445
1.1.10.06.03.002	BBVA Ahorros 491-00150-9 recaudos	\$ 20.750.940	\$ 497.641.940	-95,83%	-\$ 476.891.000
1.1.10.06.04.001	Banco Popular Ahorros 220-098-06866-1 UMNG Recaudadora	\$ 4.421.437.542	\$ 4.039.004.534	9,47%	\$ 382.433.008

La concentración de los recursos por entidad financiera, al cierre de la vigencia 2024, es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 143.568.821.332	\$ 152.414.876.727	-5,80%	-\$ 8.846.055.395
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 34.800.189.516	\$ 17.272.671.434	101,48%	\$ 17.527.518.082
1.1.10.05.01	Cuenta corriente ITAU	\$ 34.800.189.516	\$ 17.272.671.434	101,48%	\$ 17.527.518.082
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	\$ 108.768.631.816	\$ 135.142.205.293	-19,52%	-\$ 26.373.573.476
1.1.10.06.01	Cuenta de ahorro ITAU	\$ 104.277.836.424	\$ 130.578.684.354	-20,14%	-\$ 26.300.847.930
1.1.10.06.03	Cuenta de ahorro BBVA	\$ 69.357.850	\$ 524.516.405	-86,78%	-\$ 455.158.555
1.1.10.06.04	Cuenta de ahorro Banco Popular	\$ 4.421.437.542	\$ 4.039.004.534	9,47%	\$ 382.433.008



La posición tesoral en cuentas bancarias por tipo de fuente, es la siguiente:



Cifras en pesos colombianos (COP)

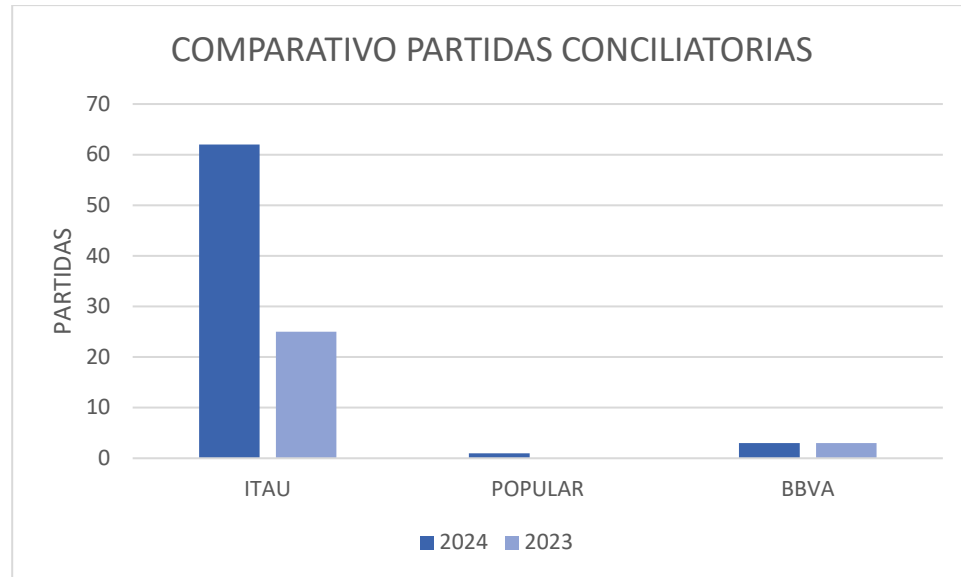
TIPO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
RECURSOS PROPIOS	75.512.998.026,33	99.955.844.851,24	-24,45%	-\$ 24.442.846.825
CUENTA AHORROS	65.064.283.986,66	98.642.723.389,80	-34,04%	-\$ 33.578.439.403
CUENTA CORRIENTE	10.448.714.039,67	1.313.121.461,44	695,72%	\$ 9.135.592.578
RECURSOS DESTINACIÓN	68.055.823.305,79	52.459.031.875,55	29,73%	\$ 15.596.791.430
CUENTA AHORROS	43.704.347.829,48	36.499.481.902,80	19,74%	\$ 7.204.865.927
CUENTA CORRIENTE	24.351.475.476,31	15.959.549.972,75	52,58%	\$ 8.391.925.504

Se destaca que la variación en los recursos propios reflejó disminución del 24.45% con respecto al cierre de la vigencia 2023, esta disminución se relaciona con el crecimiento del portafolio de inversiones, así como la disminución en el flujo de recursos por anticipado de los componentes académicos, no obstante al cierre del 2024, así mismo no fueron recibidos los saldos asociados a las matrículas de la política de gratuidad de la vigencia 2024 y 2023 y que se ven reflejados en la nota asociada a la cartera.

A pesar de la aplicación de un embargo de forma efectiva por COLPENSIONES que ascendió a \$52 millones, el cual fue debitado en el mes de junio de 2022 de la cuenta bancaria de la Universidad, el cual al cierre del 2024 presentaba un monto de \$39 millones, la cifra presentó una recuperación dada las gestiones adelantadas ante dicha entidad. Las cuentas bancarias no poseen ningún tipo de restricción al cierre de la vigencia 2024, no existen partidas conciliatorias de elevada antigüedad sin



identificar y se encuentran actualizadas al cierre del periodo contable, tal y como se muestra a continuación:



Los rendimientos financieros que se recaudan efectivamente corresponden a los recursos manejados en las cuentas bancarias, dichos excedentes por la posición tesimal se incorporan en su medida a la unidad de caja de la Universidad, conforme lo señalado en el Acuerdo 007 de 2013.

5.2. Equivalentes al efectivo

Para las vigencias 2024 y 2023, este componente no presento saldo.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El rubro de Inversiones está representado por los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que, por un lado, se tienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, con vencimiento o redención superior a 90 días y, por el otro, no tienen valor de mercado y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto; instrumentos deuda que se esperan negociar; e instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 228.393.555.131	\$ 173.949.516.925	31,30%	\$ 54.444.038.206

Este grupo representa el 25,87% del total del Activo y presentó un crecimiento del 31.30% con respecto al cierre de la vigencia 2023. En este grupo, la Universidad reconoce las inversiones que se encuentran clasificadas en la categoría de inversiones de administración de liquidez.

6.1 Inversiones de administración de liquidez

Las Inversiones de administración de liquidez representan el valor de los recursos financieros colocados, por un lado, en instrumentos de deuda que se tienen con la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento y, por el otro, en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las inversiones de administración de liquidez representa el 100% del total del grupo y está conformado por:

Cifras en pesos colombianos (COP)

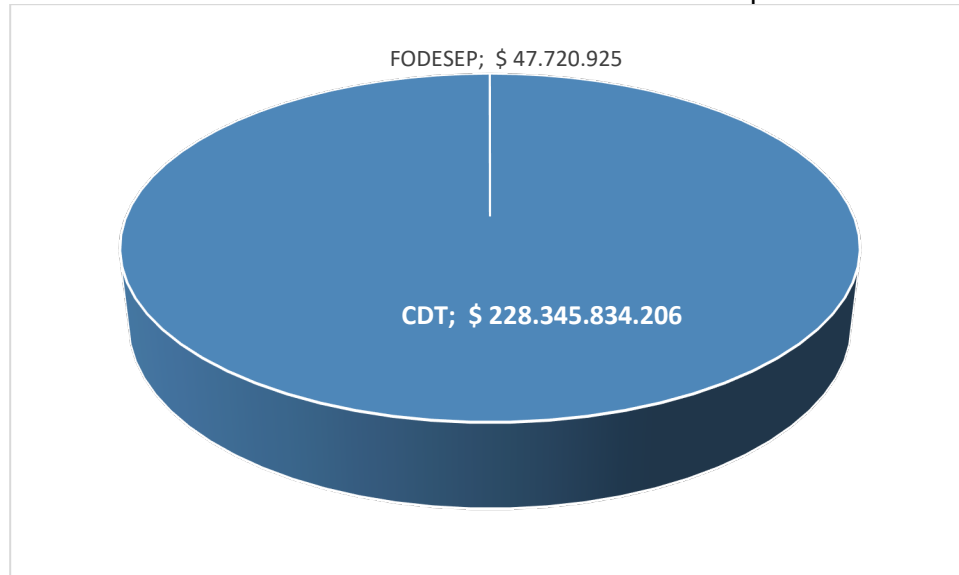
SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 228.393.555.131	\$ 173.949.516.925	31,30%	\$ 54.444.038.206
	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO				
1.2.23	AMORTIZADO	\$ 228.345.834.206	\$ 173.901.796.000	31,31%	\$ 54.444.038.206
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 47.720.925	\$ 47.720.925	0,00%	\$ -

Este grupo representa el 25,87% del total del Activo y presentó un crecimiento del 31.30% con respecto al cierre de la vigencia 2023 fundamentalmente por efecto de la colocación de CDT's en instituciones financieras con vencimiento a 360 días por valor de \$228.394 millones y el pago de los aportes al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP), por valor de \$48 millones al cierre de las dos vigencias.

La concentración de los recursos atendiendo la naturaleza de la inversión, al cierre de la vigencia 2024, es la siguiente:



Cifras en pesos colombianos (COP)



6.2 Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Esta cuenta representa para la Universidad el valor de los recursos colocados en Certificados de Depósito a Término - CDT en instituciones financieras calificadas AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia, a tasas de interés de mercado y con el pago pactado al vencimiento de la inversión, bajo lo dispuesto en las disposiciones internas de esta casa de estudios.

El propósito de las inversiones es, a través de la liquidez de la Tesorería de la Universidad, propender por incrementar los excedentes de esta casa de estudios, por medio de rendimientos financieros. La fuente principal de estos recursos proviene de los ingresos que percibe la Universidad por concepto del eficiente manejo de los recursos económicos, que dan lugar a constituir este tipo de vehículos financieros.

Estas inversiones NO poseen restricciones al cierre del ejercicio de 2024, como efecto del comportamiento macroeconómico del país, la Universidad constituyó este tipo de inversiones a 360 días, en atención a la expectativa de contracción de la economía nacional y una evidente reducción de tasas, esta decisión claramente en busca de optimizar la rentabilidad de los recursos colocados a través de Certificados de Depósito a Término - CDT

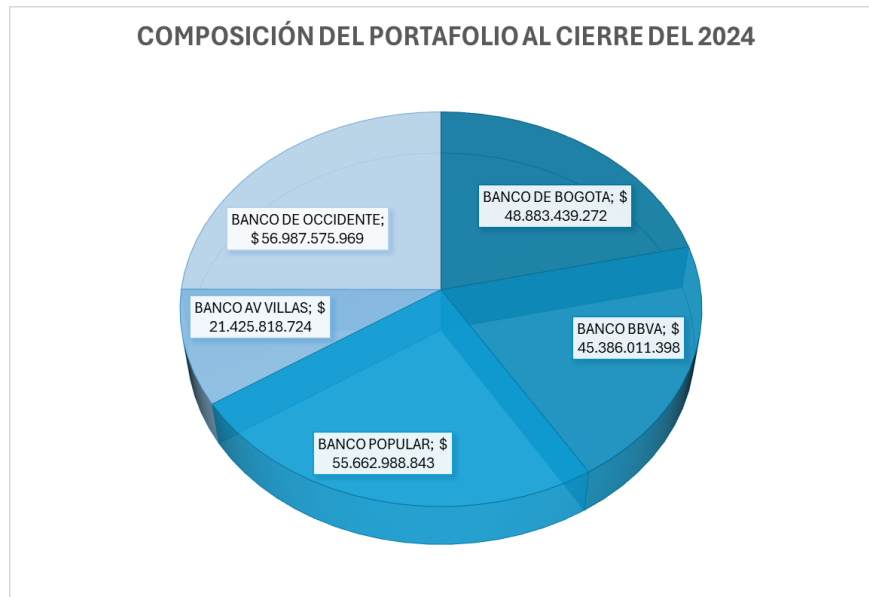
Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta equivale al 99,98% del total del rubro y presentó un crecimiento del 31.31% con respecto al cierre de la vigencia 2023.



La composición de los Certificados de Depósitos a Término - CDT, están distribuidos en las siguientes Instituciones Financieras, con los siguientes porcentajes de participación frente al total del portafolio al cierre de 2024:

Cifras en pesos colombianos (COP)

BANCO	2024	2023	VARIACION %	VARIACION \$
BANCO DE BOGOTA	\$ 48.883.439.272	\$ 42.543.955.000	\$ 0	\$ 6.339.484.272
BANCO BBVA	\$ 45.386.011.398	\$ 26.071.400.000	\$ 1	\$ 19.314.611.398
BANCO POPULAR	\$ 55.662.988.843	\$ 20.816.280.000	\$ 2	\$ 34.846.708.843
BANCO AV VILLAS	\$ 21.425.818.724		\$ 1	\$ 21.425.818.724
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 56.987.575.969		\$ 1	\$ 56.987.575.969
ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A		\$ 41.794.800.000	-\$ 1	-\$ 41.794.800.000
SCOTIABANK COLPATRIA		\$ 42.675.361.000	-\$ 1	-\$ 42.675.361.000
SUMAN	\$ 228.345.834.205,80	\$ 173.901.796.000,00		



Las principales condiciones de los Certificados de Depósito a Término - CDT constituidos fueron las siguientes:



Cifras en millones pesos colombianos (COP) – Fuente tesorería UMNG



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
DIVISIÓN FINANCIERA
TESORERÍA
INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE 2024

ENTIDAD	TITULO N°	FECHA CONSTITUCION	FECHA REDENCION	N° DIAS	TASA INTERES E.A.	VALOR MILLONES COP	TOTAL MILLONES COP
BANCO AV VILLAS	0001830458	04-dic-24	04-dic-25	360	9,50%	\$ 21.425	\$ 21.425
BBVA	0000247686	04-jul-24	04-jul-25	360	10,85%	\$ 27.881	\$ 45.387
	0000247901	04-jul-24	08-jul-25	360	10,85%	\$ 17.506	
BANCO OCCIDENTE	0001830368	04-dic-24	04-dic-25	360	9,80%	\$ 33.000	\$ 56.987
	0001832297	11-dic-24	11-dic-25	360	9,85%	\$ 23.987	
BANCO POPULAR	0001830335	04-dic-24	04-dic-25	360	9,82%	\$ 30.211	\$ 55.663
	0001830334	04-dic-24	04-dic-25	360	9,82%	\$ 23.788	
	0001789534	04-jul-24	04-jul-25	360	10,85%	\$ 1.022	
	0001790149	08-jul-24	08-jul-25	360	10,85%	\$ 642	
BANCO DE BOGOTÁ	001068411	09-sep-24	09-sep-25	360	9,80%	\$ 47.096	\$ 48.884
	001086919	11-sep-24	11-sep-25	360	9,65%	\$ 1.788	
TOTAL PORTAFOLIO MILLONES DE PESOS						\$	228.346

Los rendimientos financieros que se recaudan efectivamente obedecen a los recursos administrados a través de los Certificados de Depósito a Término - CDT, cuyos excedentes por la posición tesoral se incorporan en su medida a la unidad de caja de la Universidad, conforme lo señalado en el Acuerdo 007 de 2013.

Las tasas efectivas de los CDT corresponden a las tasas de mercado, no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija. La posición de riesgos que asume la Universidad por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce significativamente en este rubro al invertir únicamente en títulos de renta fija.

Al 31 de diciembre de 2024 no se tuvo evidencia del desmejoramiento de las condiciones pactadas, por lo tanto, no se realizó el cálculo del deterioro, cumpliendo con lo establecido en el manual de políticas contables.

6.2.01 Inversiones de administración de liquidez al costo

Esta cuenta representa para la Universidad el valor de los aportes realizados al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP) en busca del fortalecimiento de la gestión administrativa, académica y científica de las Universidades. Estos aportes no tienen valor de mercado, no son administradas por la Tesorería de la Universidad y no son reembolsables, salvo en caso de liquidación del Fondo, de acuerdo con las normas legales vigentes, artículo 6 del Decreto 1536 de 2007.



Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta equivale al 0,02% del total del rubro y no presentó variación con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 47.720.925	\$ 47.720.925	0,00%	\$ -

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El rubro de Cuentas por cobrar está conformado por todos aquellos valores relacionados con los derechos adquiridos por la Universidad en el desarrollo de su actividad misional, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo de dinero fijo y determinable, a través del efectivo y equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar son originadas en transacciones con contraprestación asociadas fundamentalmente a la venta de servicios educativos y servicios conexos que se reconocen y miden conforme lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

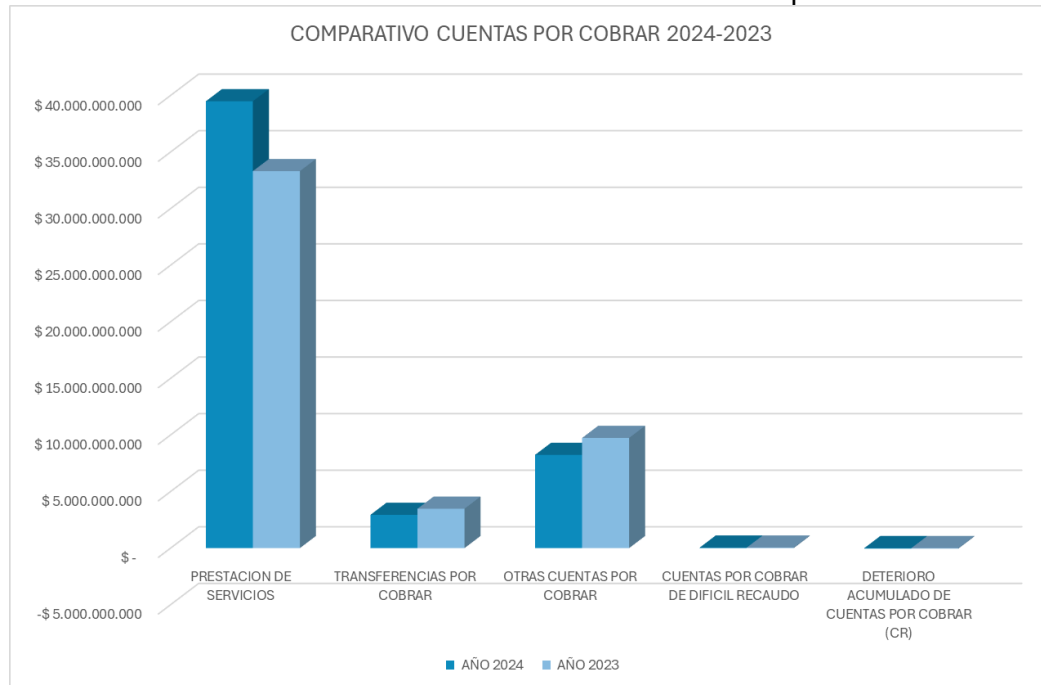
		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 50.663.634.316	\$ 46.523.121.023	8,90%	\$ 4.140.513.293
1.3.17	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 39.483.266.713	\$ 33.310.588.352	18,53%	\$ 6.172.678.361
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 2.941.283.755	\$ 3.478.875.766	-15,45%	-\$ 537.592.011
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 8.239.083.849	\$ 9.733.656.905	-15,35%	-\$ 1.494.573.056
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 44.445.179	\$ 44.445.179	0,00%	\$ -
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 44.445.179	-\$ 44.445.179	0,00%	\$ -

Este grupo representa el 5.74% del total del Activo y presentó incremento del 8.90% con respecto al cierre de la vigencia 2023 derivados fundamentalmente del reconocimiento de derechos a favor de la Universidad asociado con recursos pendientes de recibir por recursos de Gratuidad (Ministerio de Educación Nacional), el valor del IVA a ser reintegrado por la DIAN, de conformidad con el artículo 92 de



la Ley 30 de 1992, y el reconocimiento de los rendimientos financieros por la maduración del portafolio, en observancia del principio de causación.

Cifras en pesos colombianos (COP)



7.1. Prestación de servicios

Esta cuenta representa para la Universidad el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Universidad, en desarrollo de las actividades misionales y asociadas a la prestación de servicios educativos a nivel de tecnología, pregrado, posgrado, educación para el trabajo y el desarrollo humano, y servicios conexos a la educación.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de la cartera por concepto de servicios educativos representa un 77.93% del monto total del rubro de Cuentas por cobrar y presentó un crecimiento del 18.53% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)



		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.17.01	Servicios educativos	\$ 39.483.266.713	\$ 33.310.588.352	18,53%	\$ 6.172.678.361
1.3.17.01.02	Educacion formal - Superior formacion tecnologica	\$ 288.908.443	\$ 95.675.003	201,97%	\$ 193.233.440
1.3.17.01.03	Educacion formal - Superior formacion profesional	\$ 36.825.285.020	\$ 24.241.901.450	51,91%	\$ 12.583.383.570
1.3.17.01.04	Educacion formal - Superior postgrados	\$ 126.484.006	\$ -	100,00%	\$ 126.484.006
1.3.17.01.05	Educacion para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 1.866.661.576	\$ 2.866.162.787	-34,87%	-\$ 999.501.211
1.3.17.01.06	Servicios conexos a la educacion	\$ 510.550	\$ -	100,00%	\$ 510.550
1.3.17.01.07	Convenios y proyectos	\$ 375.417.118	\$ 6.106.849.112	-93,85%	-\$ 5.731.431.994

Como se puede apreciar en la siguiente tabla de resumen, la cartera (facturación) se focaliza al cierre de la vigencia 2024 en el rango de 1 a 90 días, correspondiendo al 75.31% del total de la cartera facturada, frente al 98.05% para el mismo rango frente al cierre del año 2023.

Cifras en pesos colombianos (COP)				
DIAS	2024	2023	VARIACION %	VARIACION \$
CARTERA 30 DIAS	\$ 1.462.227.787	\$ 1.484.013.005	-1,47%	-\$ 21.785.218
CARTERA 60 DIAS	\$ 47.014.345	\$ 1.053.730.517	-95,54%	-\$ 1.006.716.172
CARTERA 90 DIAS	\$ 11.840.000	\$ 277.890.000	-95,74%	-\$ 266.050.000
CARTERA 180 DIAS	\$ 0	\$ 53.155.517	0,00%	-\$ 53.155.517
CARTERA 360 DIAS	\$ 53.119.483	\$ 2.800.000	1797,12%	\$ 50.319.483
CARTERA +360 DIA	\$ 445.780.517	\$ -	100,00%	\$ 445.780.517
TOTAL	\$ 2.019.984.156	\$ 2.871.591.062		

La cartera (facturación) mayor a 180 días, se concentra en Educación para el trabajo y el desarrollo humano, ascendiendo a \$ 499 millones, correspondiendo de dicho monto el 98.46% a facturación no paga por el distrito de Bogotá D. C., de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, el monto restante de \$8 millones, la transacción de pago se efectuó el 31 de diciembre de 2024 y el abono solo se reflejó al 02 de enero de 2025 en las cuentas bancarias de la Universidad, por lo que no dio lugar al descargue en la vigencia 2024 y dada la verificación del ingreso efectivo de los recursos dicha partida no se sometió a deterioro.

7.1.01 Educación formal - Superior formación Tecnológica

Este nivel de educación, asociado a programas de Tecnológicos, al 31 de diciembre de 2024 representa un 0.73% del monto total de la cuenta, presentando un crecimiento del 201.97% con respecto al cierre de la vigencia 2023 por efecto de los recursos pendientes de giro por parte del Ministerio de Educación Nacional para los periodos académicos 2023-2, 2024-1 y 2024-2, en aplicación de la política de



gratuidad, el valor asciende a \$ 289 millones, para este rubro no se presentó facturación pendiente de pago al cierre del periodo 2024.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.17.01.02	Educacion formal - Superior formacion tecnologica	\$ 288.908.443	\$ 95.675.003	201,97%	\$ 193.233.440

7.1.02 Educación formal - Superior formación profesional

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.17.01.03	Educacion formal - Superior formacion profesional	\$ 36.825.285.020	\$ 24.241.901.450	51,91%	\$ 12.583.383.570

Este nivel de educación, asociado a programas de pregrado, al 31 de diciembre de 2024 representa un 93.27% del monto total de la cuenta, presentando un crecimiento que del 51.91% con respecto al cierre de la vigencia 2023. Esta variación tan representativa se da por efecto de los recursos pendientes de giro por parte del Ministerio de Educación Nacional, para los periodos académicos 2023-2, 2024-1 y 2024-2, en aplicación de la política de gratuidad, el valor asciende a \$36.810 millones, para este rubro de pregrado, el monto restante de \$15 millones, corresponde a facturación que está en el rango de cartera a 30 días.

7.1.03 Educación formal - Superior formación posgrado

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.17.01.04	Educacion formal - Superior postgrados	\$ 126.484.006	\$ -	100,00%	\$ 126.484.006

Este nivel de educación, asociado a programas de especialización, maestrías y doctorados, al 31 de diciembre de 2023 no presentaba saldo, en el monto total de la cuenta, para el cierre de 2024 aumenta en el 100% con valores facturados pendientes de pago por valor de \$126 millones.



7.1.04 Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.17.01.05	Educacion para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 1.866.661.576	\$ 2.866.162.787	-34,87%	-\$ 999.501.211

Este nivel de educación, asociado a programas de capacitación en la modalidad de Diplomados y Cursos, así como la ejecución de contratos suscritos con entidades, encaminados al desarrollo de competencias y la actualización constante de conocimientos y habilidades, al 31 de diciembre de 2024 representa un 4.73% del monto total de la cuenta, presentando una disminución del 34.87% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

Cifras en pesos colombianos (COP)

DIAS	%	TOTAL
CARTERA 30 DIAS	70,17%	\$ 1.309.815.576
CARTERA 60 DIAS	2,47%	\$ 46.106.000
CARTERA 90 DIAS	0,63%	\$ 11.840.000
CARTERA 180 DIAS	0,00%	\$ -
CARTERA 360 DIAS	2,85%	\$ 53.119.483
CARTERA +360 DIAS	23,88%	\$ 445.780.517
TOTAL	100,00%	\$ 1.866.661.576

Como aspecto relevante a revelar se encuentra la siguiente cartera que asciende a \$445 millones que se encuentra en el rango superior a 360 días y \$53 millones entre 180 y 360 días. Ascendiendo de la misma a un total de \$499 millones

Se descompone en una facturación a una entidad privada por valor de \$8 millones, la transacción de pago de esta factura se efectuó el 31 de diciembre de 2024 y el abono solo se reflejó al 02 de enero de 2025 en las cuentas bancarias de la Universidad (aspectos de ACH por cierre de año), por lo que no dio lugar al descargue en la vigencia 2024 y dada la verificación del ingreso efectivo de los recursos dicha partida no se sometió a deterioro.

Del reporte de la cartera que asciende a \$491 millones, y que fue proporcionado por la División de extensión, responsables de dicha facturación y cobro. Esta cartera se desprende del contrato con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, se destaca que desde el área contable se adelantó seguimiento a la División de Extensión, con el fin de la recuperación de la cartera y evitar la antigüedad que refleja al corte del 2024, dichas acciones se dieron desde el corte de la cartera de marzo de 2024.



Se adjunta imagen de lo informado por dicha dependencia, sobre las acciones y gestiones frente al particular.

Línea de tiempo requerimientos Cto 409-2022

Lunes 27 de enero de 2025 – Reunión presencial en la División de Extensión y Proyección Social mediante la cual se efectuó revisión documental a fin de dar respuesta al documento 20246820453761, fijando los siguientes compromisos:

- a. A fecha 03 de febrero se debe dar respuesta a lo requerido en las obligaciones
No 03 – Desagregación de los informes mensuales del IV pago
No 21 y 23: Certificados y listas de capacitación
No 24: Evidencia de almacén 50 afiches publicitarios
No 25: Entrega de cartilla socialización temáticas a capacitar personal
No 25 y 28: Justificación y documentos entradas almacén bolsas plásticas
No 30: Soportes ingresos y salidas almacén del material solicitado en el contrato
- b. A fecha 5 de febrero:
Informe y paz y salvo financiero de pago a terceros
Informe final desarrollo del contrato,
- c. A fecha 07 de febrero se radicará documento subsanando las novedades requeridas

Lunes 20 de enero 2025 - Socialización documento mediante reunión MEET, con el coordinador asignado al contrato Sr Mauricio Uribe, se trazaron compromisos tales como verificación documental y proyección de respuesta al requerimiento allegado por la Alcaldía Rafael Uribe Uribe.

Jueves 09 de enero de 2025 – Recepción del documento “Estado contractual -Solicitud de Información - Soportes para trámite de pago No. 4 y liquidación del CIA 409 de 2022”

Viernes 29 de noviembre de 2024: Solicitud estado contractual CIA - 409-2022, Radicado 2024211.00.001002888 Id: 58011, se recaba solicitudes de pago y se allegue documento correspondiente a novedades indicadas en reuniones de fecha 05 y 12 de noviembre de 2024

Lunes 25 de noviembre de 2024 – Solicitud 2024311.00.001000306 Id: 57791, se reemite a la Oficina Jurídica UMNG mediante la cual se informó novedades de pago con relación al contrato 409-2022.

Martes 05 y 12 de noviembre de 2024: Reunión en Sede Alcaldía mediante la cual los funcionarios Yefferson Antolyn Altamiranda Buitrago y la abogada Katherine Cala, se informó que para proceder a la liquidación y pago de los cortes No. 4 y 5, era indispensable adelantar la verificación de los informes que ya reposaban en la alcaldía y a través de los cuales se había efectuado desembolso de



los recursos correspondientes de los cortes 1, 2, y 3 previamente avalados por la supervisión contractual del momento. se informo acerca del cambio de supervisión contractual y verificación de la alcaldía de los soportes entregados en diciembre de la vigencia 2023.

Jueves 24 de octubre de 2024: solicitud radicado 2024211.00.001002824 mediante la cual se solicitó información acerca del desembolso del cuarto pago y radicación de lo correspondiente al pago quinto con la respectiva liquidación.

Miércoles: 14 de agosto de 2024, se indago el estado jurídico y financiero del Contrato Rafael Uribe Uribe 409-2022, así:

Quienes manifestaron: A la fecha de la relación contractual suscrita con la Alcaldía Local Rafael Uribe se cumplió en el plazo acordado, se han facturado cuatro (04) de los cinco (05) pagos estipulados, de los cuales le han desembolsado a la Universidad tres (03) pagos por un valor total de \$608.068.760.

Para el mes de agosto de la presente anualidad, se estima se desembolse por parte de la Alcaldía el valor correspondiente a \$491.200.000 del cuarto (04) pago.

Quedando un saldo contra liquidación de \$128.731.240 - Correspondiente al quinto (05) pago.

Ahora bien, en coordinación con la Alcaldía, se estableció finiquitar la relación contractual en términos de la liquidación en el mes de septiembre de 2024, para lo cual, requerimos el certificado de paz y salvo de los pagos a proveedores, estando pendiente un pago al coordinador del proyecto, situación que se espera corregir en el término de esta semana.

Así las cosas, se procederá a la liquidación.

03 de julio de 2024: Cambio alcaldesa Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo, quien manifiesta efectuar verificación de la documentación, una vez realice el procedimiento procederá a comunicar procesos de pago.

Martes 09 de julio de 2024: Solicitud al área de tesorería UMNG, acerca de los soportes de pago del personal contratado y proveedores contractuales dentro del proyecto a fin de remitir V informe con paz y salvo financieros.

Mayo 27 de 2024: Solicitud Información Informe V, se solicitó información a la alcaldía de la fecha estimada de pago.

Abril de 2024: Cambio alcaldesa encargada Dimelza Mendoza Rueda e informaron que no se contaba con cupo PAC para el desembolso de los recursos

7.1.05 Servicios conexos a la educación

Este nivel de educación, a la prestación de servicios conexos a la educación, al 31 de diciembre de 2024, presenta saldo inferior a \$1 millón, respecto al año 2023 presento crecimiento del 100%.

7.1.06 Servicios convenios y proyectos

En este rubro de convenios y proyectos se reconocen valores pendientes de pago asociados al ICETEX y/o apoyos brindados por municipios a su población, al 31 de diciembre de 2024 representa un 0.95% del monto total de la cuenta, presentado para el cierre un saldo de \$375 millones, respecto al año 2023 presento disminución del



93.85%. en atención a la disminución de valores a girar por parte del ICETEX a esta casa de estudios.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.17.01.07	Convenios y proyectos	\$ 375.417.118	\$ 6.106.849.112	-93,85%	-\$ 5.731.431.994

7.2. Transferencias por cobrar

Esta cuenta representa el valor de los derechos de la Universidad, originados en recursos asignados sin contraprestación y sin la recepción de fondos, que provienen, del Sistema General de Regalías por la ejecución de proyectos de inversión, durante la vigencia 2024, así como los asociados a la aplicación del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos asociados al Sistema General de Regalías.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor reflejado en este rubro por concepto de transferencias de otras entidades de gobierno representa un 5.81% del monto total del rubro de Cuentas por cobrar y presentó disminución del 15.45% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 2.941.283.755	\$ 3.478.875.766	-15,45%	-\$ 537.592.011

La variación señalada obedece fundamentalmente al reconocimiento de diferentes recursos del Proyecto de Inversión BPIN en aplicación del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías del Marco Normativo para Entidades de Gobierno



Cifras en pesos colombianos (COP)

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL	saldo 2024*	saldo 2023*
2020000100101	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de la facultad de medicina y ciencias de la salud de la UMNG para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 3.195.587.296	\$ 1.606.443.685	\$ 1.606.443.685
2019000100025	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada nacional	\$ 250.000.000	\$ 19.506.900	\$ 25.506.900
2020000100103	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de diagnóstico en el campus de la Universidad Militar Nueva Granada para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana Cundinamarca	\$ 4.168.513.565	\$ 992.947.248	\$ 992.947.248
2021000100026	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada segundo corte nacional	\$ 650.602.304	\$ 250.426.904	\$ 282.686.504
2020000100216	Innovación y transferencia tecnológica de UMNG Bio a productores de flores para el control biológico de tetranychus urticae (acari: tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro benéfico neoseiulus californicus (acari: phytoseiidae) Cundinamarca	\$ 1.241.580.000	\$ 4.174.866	\$ 254.958.266
2020000100728	Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTEL de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del COVID-19 asociadas a la seguridad alimentaria en las Sabanas Centro y Oriente Cundinamarca	\$ 2.123.613.452	\$ 67.784.152	\$ 308.758.441
TOTAL		\$ 11.629.896.617	\$ 2.941.283.754,52	\$ 3.471.301.044

Nota: los valores correspondientes a saldos resultan del ejercicio apropiación definitiva - pagos

7.3. Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta representa los derechos económicos a favor de la Universidad, cuya gestión para que se materialice su recaudo está a cargo de diferentes dependencias.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de la cartera por este concepto representa un 16.26% del monto total del rubro de Cuentas por cobrar y presentó disminución del 15.35% con respecto al cierre de la vigencia 2023 derivado fundamentalmente por el rubro de intereses por cobrar (rendimientos de CDT) por reconocimiento de los rendimientos financieros, por el proceso de maduración de las inversiones que realiza la universidad en Certificados de Depósito a Término - CDT tal y de los demás como se muestra a continuación:



Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 8.239.083.849	\$ 9.733.656.905	-15,35%	-\$ 1.494.573.056
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	\$ 38.929.430	\$ -	100,00%	\$ 38.929.430
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	\$ -	\$ 52.162.628	-100,00%	-\$ 52.162.628
1.3.84.13	Devolucion IVA para entidades de educacion superior	\$ 3.126.044.566	\$ 1.849.721.876	69,00%	\$ 1.276.322.690
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	\$ 146.898.905	\$ 219.063.589	-32,94%	-\$ 72.164.684
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	\$ 4.916.280.948	\$ 7.612.708.812	-35,42%	-\$ 2.696.427.864
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	\$ 10.930.000	\$ -	100,00%	\$ 10.930.000

7.3.01 Devolución IVA para entidades de educación superior

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.84.13	Devolucion IVA para entidades de educacion superior	\$ 3.126.044.566	\$ 1.849.721.876	69,00%	\$ 1.276.322.690

En esta subcuenta la Universidad registra los valores causados y solicitados a la DIAN bimestralmente por el IVA Pagado por la adquisición de bienes y servicios, las cuales se encuentran soportadas en los actos administrativos de devolución y/o compensación emitidos por el jefe de la División de Gestión de recaudo de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) conforme lo dispuesto en el Decreto 2627 de 1993.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de las cuentas por cobrar por este concepto representa un 37.94% del monto total de la cuenta y presentó un aumento del 69.00% con respecto al cierre de la vigencia 2023, por los mayores valores a cobrar de acuerdo con las facturas que reflejan dicho impuesto asociados al 5 y 6 bimestre de 2024 y que son susceptibles de solicitud de devolución ante la DIAN.

En el siguiente cuadro se presentan los valores solicitados y/o devueltos durante la vigencia 2024:

Cifras en pesos colombianos (COP)



BIMESTRE	VALOR	RES	FECHA	VALOR REINTEGRADO	DIFERENCIA
BIMESTRE 1 2024 ENE-FEB	154.339.022	4694	23/05/2024	154.339.022	0
BIMESTRE 2 2024 MAR-ABR	688.938.524	6384	24/07/2024	688.938.524	0
BIMESTRE 3 2024 MAY-JUN	1.066.820.973	8615	16/09/2024	1.063.841.270	2.979.703
BIMESTRE 4 2024 JULI-AGOS	699.215.791	11.217	25/11/2024	699.215.791	0
BIMESTRE 5 2024 SEP-OCT	607.740.803	881	05/02/2025	607.740.803	0
BIMESTRE 6 2024 OCT-DIC	2.431.871.280		TRAMITE		0
					0
					0
					0
SUMAN	5.648.926.393			3.214.075.410	

Al cierre de la vigencia 2024, quedaron pendientes de abono solicitudes de devolución presentadas ante la DIAN, quinto bimestre de 2024, girado en su totalidad en febrero de 2025 y la devolución de IVA del sexto bimestre de 2024 se solicita en el mes de enero de 2025, de conformidad con los procedimientos tributarios aplicables.

7.3.02 Derechos cobrados por terceros

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	\$ 38.929.430	\$ -	100,00%	\$ 38.929.430
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	\$ -	\$ 52.162.628	-100,00%	-\$ 52.162.628

En esta subcuenta la Universidad registra las cuentas por cobrar por concepto de una medida cautelar de embargo de Colpensiones contra la Universidad requerida con el radicado No. 2023_6784941 del 26 de mayo de 2022, la cual fue aplicada por las siguientes entidades financieras:

El 01 de junio de 2022 por el Banco BBVA sobre la cuenta de ahorros 491-00150-9, La medida cautelar fue reconocida a nivel tesoraral con los documentos DB 881 del 01 de junio de 2023 y DB 882 del 06 de junio de 2022.

No obstante, al cierre de la vigencia 2024 sigue pendiente el reintegro del valor retenido por Colpensiones de la cuenta Banco BBVA y se ha requerido por parte de la División Financiera – Sección de Tesorería que las dependencias responsables del seguimiento intervengan con COLPENSIONES en atención a que son varias aristas sobre el mismo:

La suma retenida por COLPENSIONES por el caso de la señora Gladys Rincón Bolívar y otros, si bien fue descontada del Banco, NO ha surtido los trámites presupuestales y contables pertinentes a la razón del embargo emitido y que respalden adecuadamente la salida de recursos de las cuentas de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor por este concepto presento variación frente al a vigencia 2023, por valor de \$13 millones, en atención a gestiones efectuadas por la División de Talento Humano. En el proceso de transmisión a la Contaduría General de la Nación, se detectó la necesidad de reclasificarla de cuenta tal como se aprecia en la tabla inicial de esta nota, de allí la variación entre vigencias.

7.3.03 Pago por cuenta de terceros

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	\$ 146.898.905	\$ 219.063.589	-32,94%	-\$ 72.164.684

En esta subcuenta la Universidad registra, el valor de los derechos que se originan por concepto de los reintegros por recobros a EPS por incapacidades.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de este concepto representa un 1.78% del monto total de la cuenta, presentando disminución del 32.94% con respecto al cierre de la vigencia 2023 derivado fundamentalmente de procesos de recobro a EPS, En este auxiliar se registran los valores solicitados a las Entidades Promotoras de Salud - EPS por concepto de incapacidades. El proceso es adelantado por parte de la sección de Seguridad Social de la División de Gestión del Talento Humano, y es objeto de conciliación mensual.

Algunas EPS demoran más que otras los pagos y en su totalidad las licencias de maternidad son pagadas por cuotas, algunas en el mismo mes y otras en meses consecutivos distantes a la radicación, el seguimiento a esta cuenta está a cargo de la División de talento humano – seguridad social.

7.3.04 Otros intereses por cobrar

Cifras en pesos colombianos (COP)

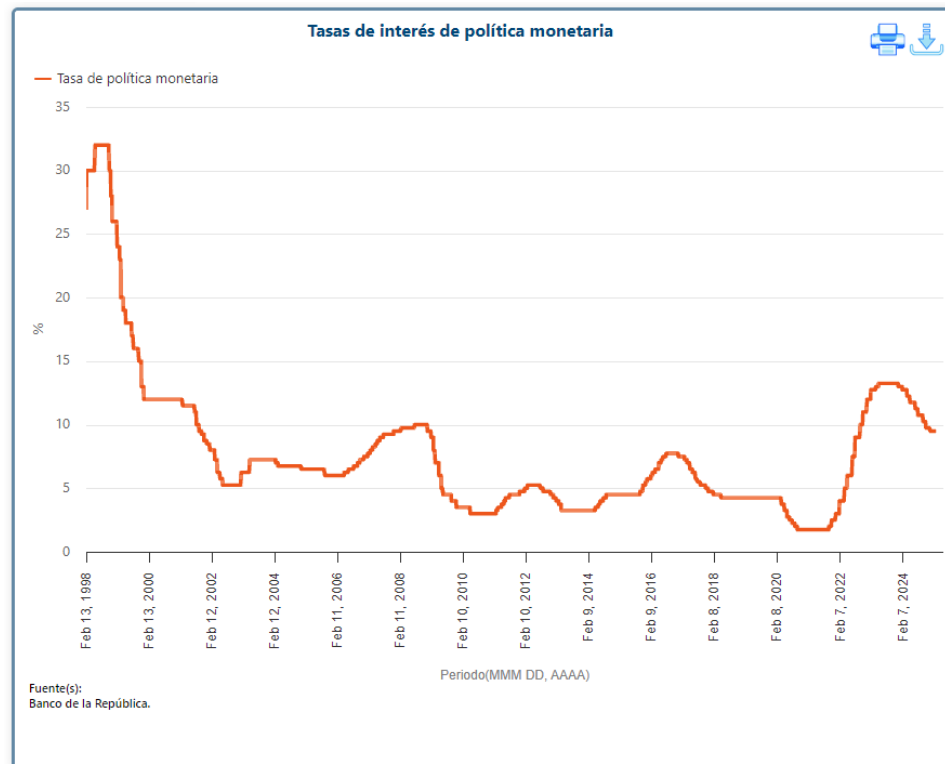
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	\$ 4.916.280.948	\$ 7.612.708.812	-35,42%	-\$ 2.696.427.864

En esta subcuenta la Universidad refleja los intereses por concepto de rendimientos financieros sobre las inversiones que posee la Universidad, los cuales se calculan y registran mensualmente a partir del cuadro de inversiones que emite la Tesorería de esta casa de estudios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de la cartera por este concepto representa un 59.67% del monto total de la cuenta, presentando una disminución del 35.42% con



respecto al cierre de la vigencia 2023. La variación obedece al descenso de la tasa captación de las entidades bancarias, en concordancia con la tasa de la política monetaria establecida por el Banco de la República, a pesar del incremento del capital constituido como Certificados de Depósito a Término - CDT en instituciones financieras calificadas AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Fuente BANREP <https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/59/Tasas%20de%20inter%C3%A9s%20de%20pol%C3%ADtica%20monetaria>

7.4 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Esta cuenta representa los derechos a favor de la Universidad pendientes de recaudo, las cuales tienen vencimiento superior a 360 días. La reclasificación a esta cuenta obedece a los siguientes factores: 1) presentan un índice de cobrabilidad muy bajo y 2) existe un nivel de incertidumbre alto, en términos de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de la cartera no presenta variación con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 44.445.179	\$ 44.445.179	0,00%	\$ -
1.3.85.02	Prestacion de servicios	\$ 33.661.706	\$ 33.661.706	0,00%	\$ -
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de	\$ 10.783.473	\$ 10.783.473	0,00%	\$ -

7.4.01 Prestación de servicios

En esta subcuenta la Universidad registra las cuentas por cobrar asociadas directamente a la prestación de servicios educativos que por su antigüedad y morosidad superior a 360 días han sido reclasificadas desde la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta no presento variación con respecto al cierre de la vigencia 2023.

7.4.02 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

En esta subcuenta la Universidad registra las cuentas por cobrar no asociadas a la prestación de servicios educativos que presentan mora superior a 360 días.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de la subcuenta no presentó variación con respecto al cierre de la vigencia 2023.

7.5 Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar

Esta cuenta reconoce el valor de deterioro, originado por la incertidumbre de pago de los deudores en relación con las cuentas por cobrar. La reclasificación a esta cuenta obedece a la presencia de una mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro de valor aplicado se realizó aplicando un criterio de evaluación individual y en general corresponden a cuentas que presentan una mora superior a 360 días, para lo cual se identificaron factores tales como vencimiento de la cartera, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), entre otros.

Las causales de deterioro de las cuentas por cobrar están asociadas a fraude presentado con tarjetas de crédito por el sistema de pagos en línea por concepto de pago de cuatro (4) matrículas correspondientes al periodo académico 2018-1; proceso con fallo, a favor de la Universidad, cuyo deudor se encuentra ilocalizable; facturación pendiente de pago por otros conceptos diferentes a los de la prestación



de servicios educativos, servicios conexos a la educación y apoyos otorgados por estudiantes.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor reconocido por este concepto no presenta variación frente al cierre de la vigencia 2023. cómo se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA				VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024		AÑO 2023			
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$	44.445.179	-\$	44.445.179	0,00%	\$ -
1.3.86.02	Prestacion de servicios	-\$	33.661.706	-\$	33.661.706	0,00%	\$ -
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-\$	10.783.473	-\$	10.783.473	0,00%	\$ -

7.6 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Como se señala en la nota anterior, las cuentas que presentan deterioro se mantienen para las vigencias 2024 y 2023, las demás cuentas al cierre de los estados financieros de la vigencia 2024 no han sido sujetas a este criterio en atención a la antigüedad de estas.

Para finalizar, las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios educativos en el rango entre 0 y 30 días, devolución de IVA para Entidades de Educación Superior, embargos judiciales, rendimientos financieros sobre las inversiones, reintegro de recobros de Entidades Promotoras de Salud (EPS) y afines, al cierre de la vigencia 2024 no son objeto de deterioro.

7.7 Revelaciones adicionales

Durante la vigencia 2024, en cumplimiento de la normatividad emitida por la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales - DIAN anexa a la Resolución 165 de 2023 la Universidad emitió la facturación electrónica por concepto de venta de servicios:

La facturación es realizada a través de proveedor tecnológico autorizado por la DIAN y las principales causales de anulación son las siguientes:

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica



NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El rubro de Inventarios está conformado por los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.5	INVENTARIOS	\$ 615.728.665	\$ 503.930.461	22,19%	\$ 111.798.204
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 275.075.000	\$ 275.075.000	0,00%	\$ -
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 340.653.665	\$ 228.855.461	48,85%	\$ 111.798.204

Este grupo representa el 0,07% del total del Activo y presentó un crecimiento del 22.19% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

9.1. Mercancías en existencia

En este ítem está conformada por el costo de los libros editados por la Universidad que se encuentran disponibles para su distribución gratuita o para su comercialización a precios inferiores a los del mercado y su control está a cargo de la Editorial Neogranadina.

El saldo reconocido, al corte del 31 de diciembre de 2024, el área de la información corresponde de la Editorial Neogranadina corresponde a 5.273 libros publicados en los años 2020 y 2021

Al cierre de la vigencia 2024, el rubro de Inventarios no presenta evidencias de deterioro.

9.2 Bienes y servicios

En este ítem está conformada por el costo materiales y suministros que se encuentran disponibles para su uso y consumo en el desarrollo de las actividades misionales de esta casa de estudios.



El saldo reconocido, al corte del 31 de diciembre de 2024, se encuentra conciliado con la información de los bienes en bodega y que al cierre de la vigencia no han sido entregados al servicio.

Al cierre de la vigencia 2024, el rubro de Inventarios no presenta evidencias de deterioro.

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.5.14.15	Materiales para educación	\$ 340.653.665	\$ 228.855.461	48,85%	\$ 111.798.204
1.5.14.15.01	Materiales para educación	\$ 340.653.665	\$ 228.855.461	48,85%	\$ 111.798.204
1.5.14.15.01.110	Utiles de escritorio oficina dibujo y papeleria	\$ 149.817.326	\$ 23.778.266	530,06%	\$ 126.039.061
1.5.14.15.01.112	Respuestos para maquinas y equipos elementos electricas	\$ 19.030.824	\$ 17.494.885	8,78%	\$ 1.535.939
1.5.14.15.01.114	Dotaciones	\$ -	\$ 76.134.380	-100,00%	-\$ 76.134.380
1.5.14.15.01.115	Otros elementos de consumo	\$ 37.269.989	\$ 48.072.556	-22,47%	-\$ 10.802.567
1.5.14.15.01.407	CC Y M para radio television señales proyeccion	\$ 6.499.295	\$ 6.499.295	0,00%	\$ -
1.5.14.15.01.408	CC E Y M para construcción instalación industriales	\$ 895.400	\$ 11.687.395	-92,34%	-\$ 10.791.995
1.5.14.15.01.410	CC Equipos y maquinas para el laboratorio	\$ 6.822.600	\$ 6.822.600	0,00%	\$ -
1.5.14.15.01.412	CC Equipos y maquinas para oficina y dibujo	\$ 1.755.484	\$ 1.755.484	0,00%	\$ -
1.5.14.15.01.414	CC Herramientas y accesorios en general	\$ 9.387.001	\$ 31.186.600	-69,90%	-\$ 21.799.599
1.5.14.15.01.418	CC Muebles y enseres	\$ 99.512.200	\$ 5.164.000	1827,04%	\$ 94.348.200
1.5.14.15.01.420	CC Vestuario ropa y equipo	\$ 260.000	\$ 260.000	0,00%	\$ -
1.5.14.15.01.424	CC Equipos de computacion	\$ 9.403.545	\$ -	100,00%	\$ 9.403.545

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El rubro de propiedades, planta y equipo está conformado por activos tangibles empleados por la Universidad en el desarrollo de sus actividades misionales y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)



CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 459.315.542.706	\$ 465.345.735.046	-1,30%	-\$ 6.030.192.340
1.6.05	TERRENOS	\$ 134.036.149.900	\$ 134.036.149.900	0,00%	\$ -
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 1.198.966.101	\$ 263.432.580	355,13%	\$ 935.533.521
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 203.914.720	\$ 245.232.152	-16,85%	-\$ 41.317.433
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	\$ 1.216.481.149	\$ 1.576.656.296	-22,84%	-\$ 360.175.147
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 294.567.333.656	\$ 294.217.560.378	0,12%	\$ 349.773.278
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 1.992.781.041	\$ 2.648.633.624	-24,76%	-\$ 655.852.583
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 7.475.350.767	\$ 5.384.638.796	38,83%	\$ 2.090.711.971
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 30.266.314.140	\$ 28.769.894.750	5,20%	\$ 1.496.419.390
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 11.832.526.793	\$ 15.019.041.823	-21,22%	-\$ 3.186.515.030
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 34.646.111.946	\$ 34.223.129.579	1,24%	\$ 422.982.367
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 2.312.314.298	\$ 1.374.763.697	68,20%	\$ 937.550.601
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 289.957.106	\$ 239.723.704	20,95%	\$ 50.233.402
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 8.709.691.751	\$ 8.766.826.358	-0,65%	-\$ 57.134.607
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 68.040.808.941	-\$ 61.419.948.590	10,78%	-\$ 6.620.860.350
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.391.541.720	\$ -	100,00%	-\$ 1.391.541.720

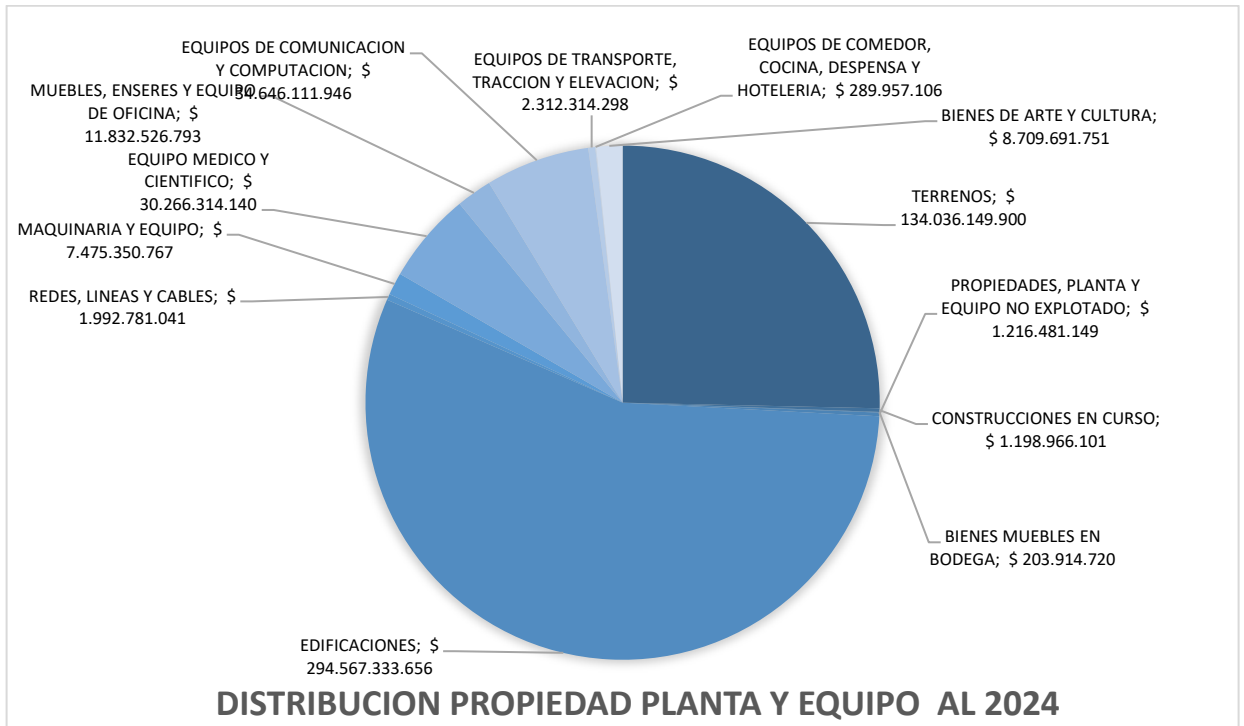
Este grupo representa el 52,02% del total del Activo y presentó una disminución del 1.30% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

Los rubros terrenos y edificaciones representan 93.31% del grupo 16, en cuanto a partidas de naturaleza débito.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPyE – Bienes Muebles

Los bienes muebles están conformados por los bienes tangibles empleados por la Universidad para el desarrollo de sus actividades misionales, los cuales se encuentran ubicados en las sedes Calle 100, Facultad de Medicina, Posgrados Calle 94 y Campus Nueva Granada. Su variación al cierre de la vigencia 2024 deriva de la dotación de equipos y mobiliario para el desarrollo de las actividades misionales, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)



Atendiendo la materialidad de la partida, se informa que todo el rubro de Propiedades, planta y equipo se sometió a proceso de saneamiento dada la necesidad de normalizar y armonizar la información con el control administrativo de bienes, así como de ejecución de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

10.1.1. Maquinaria, planta y equipo en montaje

Esta cuenta para los periodos 2024 y al cierre del 2023, no presento saldo, su variación fue del 0%.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
1.6.20.05	Equipos de comunicacion y computacion	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -



10.1.2. Bienes muebles en bodega

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 203.914.720	\$ 245.232.152	-16,85%	-\$ 41.317.433
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	\$ 7.534.974	\$ 9.545.000	-21,06%	-\$ 2.010.026
1.6.35.02	Equipo medico y cientifico	\$ 148.193.654	\$ 148.193.654	0,00%	\$ -
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
1.6.35.04	Equipos de comunicacion y computacion	\$ 47.021.852	\$ 86.329.258	-45,53%	-\$ 39.307.406
1.6.35.07	Redes, lineas y cables	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	\$ 1.164.240	\$ 1.164.240	0,00%	-\$ 0

Está cuenta representa el valor de bienes muebles nuevos devolutivos, que fueron adquiridos por la Universidad y recibidos por el Almacén, los cuales al cierre de la vigencia 2024 no se habían entregado al servicio.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 0,04% del monto total de la cuenta y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.3. Propiedades, planta y equipo no explotado

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	\$ 1.216.481.149	\$ 1.576.656.296	-22,84%	-\$ 360.175.147
1.6.37.06	Redes, lineas y cables no explotados	\$ -	\$ 87.000.049	-100,00%	-\$ 87.000.049
1.6.37.07	Maquinaria y equipo no explotado	\$ 30.604	\$ 28.341.761	-99,89%	-\$ 28.311.157
1.6.37.08	Equipo medico y cientifico no explotado	\$ 1.121.879.640	\$ 1.254.436.950	-10,57%	-\$ 132.557.310
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina no explotado	\$ 33.508.056	\$ 34.592.903	-3,14%	-\$ 1.084.848
1.6.37.10	Equipo de comunicacion y computacion no explotado	\$ 56.861.169	\$ 170.799.632	-66,71%	-\$ 113.938.463
1.6.37.12	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria no explotado	\$ 4.201.680	\$ 1.485.000	182,94%	\$ 2.716.680

Está cuenta representa el valor de bienes muebles que han sido reintegrados del servicio por parte de las diferentes dependencias. Se mantienen hasta tanto se tomen las decisiones a que haya a lugar para su baja, disposición, cesión o nuevamente dispuestos al servicio.



Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 0,26% del monto total de la cuenta, presentando un aumento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.4. Redes, líneas y cables

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 1.992.781.041	\$ 2.648.633.624	-24,76%	-\$ 655.852.583
1.6.50.10	Lineas y cables de telecomunicaciones	\$ 1.992.781.041	\$ 2.648.633.624	-24,76%	-\$ 655.852.583

Está cuenta representa el valor de las líneas y cables de comunicaciones que se emplean para la prestación de servicios, los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 0,43% del monto total de la cuenta presentando una disminución del 24.76% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.5. Maquinaria y equipo

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 7.475.350.767	\$ 5.384.638.796	38,83%	\$ 2.090.711.971
1.6.55.01	Equipo de construccion	\$ 5.687.572.812	\$ 4.152.329.123	36,97%	\$ 1.535.243.690
1.6.55.05	Equipo de musica	\$ 155.101.926	\$ 166.735.955	-6,98%	-\$ 11.634.029
1.6.55.06	Equipo de recreacion y deporte	\$ 895.037.980	\$ 683.002.250	31,04%	\$ 212.035.731
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	\$ 737.638.048	\$ 382.571.469	92,81%	\$ 355.066.579

Está cuenta representa el valor del equipo para la construcción, música, recreación y deporte, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios, los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 1.63% del monto total de la cuenta presentando un crecimiento del 38.83% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.6. Equipo médico y científico



Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 30.266.314.140	\$ 28.769.894.750	5,20%	\$ 1.496.419.390
1.6.60.01	Equipo de investigacion	\$ 369.633.655	\$ 264.362.570	39,82%	\$ 105.271.085
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	\$ 29.896.680.484	\$ 28.505.532.179	4,88%	\$ 1.391.148.305

Está cuenta representa el valor de los equipos médicos y científicos de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios de formación y capacitación hacia la academia, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 6.59% del monto total del rubro, presenta aumento del 5.20% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.7. Muebles, enseres y equipo de oficina

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 11.832.526.793	\$ 15.019.041.823	-21,22%	-\$ 3.186.515.030
1.6.65.01	Muebles y enseres	\$ 11.477.663.175	\$ 14.642.766.813	-21,62%	-\$ 3.165.103.637
1.6.65.02	Equipo y maquina de oficina	\$ 354.863.618	\$ 376.275.010	-5,69%	-\$ 21.411.392

Está cuenta representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 2.58% del monto total de la cuenta presentando disminución del 21.22% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.8. Equipos de computación y comunicación

Cifras en pesos colombianos (COP)



CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 34.646.111.946	\$ 34.223.129.579	1,24%	\$ 422.982.367
1.6.70.01	Equipo de comunicacion	\$ 13.757.677.159	\$ 13.102.370.789	5,00%	\$ 655.306.371
1.6.70.02	Equipo de computacion	\$ 20.888.434.786	\$ 21.120.758.790	-1,10%	-\$ 232.324.004

Está cuenta representa el valor de los equipos de comunicación y de computación, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 7.54% del monto total de la cuenta presentando un crecimiento del 1.24% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.9. Equipos de transporte, tracción y elevación

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 2.312.314.298	\$ 1.374.763.697	68,20%	\$ 937.550.601
1.6.75.02	Terrestre	\$ 2.312.314.298	\$ 1.374.763.697	68,20%	\$ 937.550.601

Está cuenta representa el valor de los equipos de transporte terrestre, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa, los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 0,50% del monto total de la cuenta, y presenta variación del 68.20% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.10. Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Cifras en pesos colombianos (COP)



CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 289.957.106	\$ 239.723.704	20,95%	\$ 50.233.402
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 289.957.106	\$ 239.723.704	20,95%	\$ 50.233.402

Esta cuenta representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 0,06% del monto total de la cuenta y presenta un incremento del 20,95% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

10.1.11. Bienes de arte y cultura

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 8.709.691.751	\$ 8.766.826.358	-0,65%	-\$ 57.134.607
1.6.81.01	Obras de arte	\$ 572.629.413	\$ 610.629.237	-6,22%	-\$ 37.999.824
1.6.81.03	Bienes de culto	\$ 44.288.315	\$ 42.658.290	3,82%	\$ 1.630.025
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigacion y consulta	\$ 8.092.774.023	\$ 8.113.538.831	-0,26%	-\$ 20.764.808

Esta cuenta representa el valor de las obras de arte, los elementos de culto y los libros adquiridos por la Universidad en desarrollo de su objeto social y con el propósito de fomentar la cultura, la investigación y el desarrollo de la comunidad neogranadina, los cuales son controlados los cuales son controlados por la sección de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 1,90% del monto total del rubro y presenta disminución del 0.65% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

El valor más representativo de esta cuenta que corresponde a libros y publicaciones al 92.92%.

En la subcuenta que agrupa los libros, se divide en dos líneas la información libros de bibliotecas que equivale el 97.59% de los libros de allí contenidas, corresponde al material bibliográfico de la Biblioteca Central, Cajicá y Facultad de Medicina, los cuales son controlados directamente por cada una de las bibliotecas mediante el software especializado KOHA y de acuerdo con la norma contable los bienes de arte y cultura no son objeto de actualización, más allá de incorporaciones u retiros. Al



cierre de la vigencia 2024, el monto fue conciliado con la Biblioteca; en algunas dependencias se tienen libros y solo corresponden al 2.41% del total del rubro de libros y publicaciones y esta línea se concilia con la Sección de Inventarios.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Los bienes inmuebles están conformados por los terrenos ubicados en el Municipio de Cajicá, por las edificaciones construidas en las sedes Villa Académica, Facultad de Medicina y Campus Nueva Granada, así como por el edificio de posgrados adquirido en el mes de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2024, los bienes inmuebles representan un 93.31% del monto total neto del rubro de Propiedades Planta y Equipo y presentó de aumento del 0.12% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal por efectos de la reclasificación de los valores reflejados en la cuenta construcciones en curso finalizadas en la

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.05	TERRENOS	\$ 134.036.149.900	\$ 134.036.149.900	0,00%	\$ -
1.6.05.01	Urbanos	\$ 5.019.120.000	\$ 5.019.120.000	0,00%	\$ -
1.6.05.02	Rurales	\$ 129.017.029.900	\$ 129.017.029.900	0,00%	\$ -
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 294.567.333.656	\$ 294.217.560.378	0,12%	\$ 349.773.278
1.6.40.01	Edificios y casas	\$ 255.652.852.656	\$ 255.303.079.378	0,14%	\$ 349.773.278
1.6.40.14	Invernaderos	\$ 13.178.601.000	\$ 13.178.601.000	0,00%	\$ -
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	\$ 25.735.880.000	\$ 25.735.880.000	0,00%	\$ -

Producto de la auditoria efectuada por la CGR a la vigencia 2023 y donde se consignaron observaciones asociadas al edificio de la calle 94 (postgrados), se solicitó desde el área contable a la división de infraestructura, se evaluara si existían indicios de deterioro sobre dicho inmueble, se adelantó estudio por la firma QATRO resultado de la consultoría de patología estructural y vulnerabilidad sísmica que se le realizó al edificio de la calle 94 en el año 2024, donde el consultor estima un aproximado de \$1392 millones, para realizar las reparaciones de las losas de los entresijos de los parqueaderos (página 15 y 16 del informe ejecutivo). Cifra tomada como el monto del deterioro.

10.2.1. Terrenos

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.6.05	TERRENOS	\$ 134.036.149.900	\$ 134.036.149.900	0,00%	\$ -
1.6.05.01	Urbanos	\$ 5.019.120.000	\$ 5.019.120.000	0,00%	\$ -
1.6.05.02	Rurales	\$ 129.017.029.900	\$ 129.017.029.900	0,00%	\$ -

Esta cuenta de terrenos está conformada por el valor de los predios de propiedad de la Universidad ubicados en la Sede Campus Nueva Granada (Cajicá) y edificio calle 94 (Bogotá), sobre los cuales están construidas las edificaciones, así como varias áreas destinadas a futuras construcciones.

Los terrenos de las sedes Calle 100 Bogotá y la Facultad de Medicina no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros de la Universidad, dado que estos son de Propiedad del Ministerio de Defensa y por ende son reconocidos por dicha entidad.

A los terrenos no se les aplica ningún tipo de umbral para el reconocimiento, es decir, se reconocen por cualquier valor, no son objeto de depreciación, y son susceptibles a evaluación de deterioro de valor, a partir de los informes o reportes que emita la División de infraestructura de la Universidad, si aplica.

Al cierre de la vigencia no existe ningún tipo de restricción en cuanto a su uso o destinación, a los inmuebles ubicados en Cajicá, continúan exentos de pago de impuesto predial en observancia del Acuerdo 005 de 2015 suscrito entre el Concejo Municipal de Cajicá y la Universidad. Para Bogotá, se paga impuesto predial únicamente por el edificio de la Calle 94, el cual fue cancelado oportunamente, sobre los terrenos no se conocieron, ni reportaron evidencias de deterioro.

10.2.2. Edificaciones

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 294.567.333.656	\$ 294.217.560.378	0,12%	\$ 349.773.278
1.6.40.01	Edificios y casas	\$ 255.652.852.656	\$ 255.303.079.378	0,14%	\$ 349.773.278
1.6.40.14	Invernaderos	\$ 13.178.601.000	\$ 13.178.601.000	0,00%	\$ -
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	\$ 25.735.880.000	\$ 25.735.880.000	0,00%	\$ -

Esta cuenta representa el valor de las construcciones ubicadas en las sedes Bogotá (Calle 100, Facultad de Medicina y edificio CI 94) y Campus Nueva Granada, que



se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 64.13% del monto total de la cuenta y presenta aumento del 0.12% con respecto al cierre de la vigencia 2023, correspondiendo la variación a mejoras incorporadas a las edificaciones en la facultad de medicina y de calle 100.

Las edificaciones ubicadas en las sedes de Bogotá (Calle 100, Facultad de Medicina) y Campus Nueva Granada se encuentran reconocidas por el valor de reposición registrado en la fecha de transición, a partir de avalúo técnico realizado en el año 2016, por la firma RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S. para la implementación de Marco Normativo, aplicable a la Universidad y son objeto de depreciación. Por su parte, la edificación de la Calle 94 se encuentra reconocida por su valor de adquisición.

Las edificaciones de las Sedes calle 100, Posgrados Calle 94, Facultad de Medicina y Campus Nueva Granada los cuales son controlados por la sección de inventarios.

La incorporación al costo de la sede de Posgrados Calle 94 de los valores necesarios para colocarlo en condiciones de uso y la aplicación de la depreciación acumulada.

Producto de la auditoria efectuada por la CGR a la vigencia 2023 y donde se consignaron observaciones asociadas al edificio de la calle 94 (postgrados), se solicitó desde el área contable a la división de infraestructura, se evaluara si existían indicios de deterioro sobre dicho inmueble, se adelantó estudio por la firma QATRO resultado de la consultoría de patología estructural y vulnerabilidad sísmica que se le realizó al edificio de la calle 94 en el año 2024, donde el consultor estima un aproximado de \$1392 millones, para realizar las reparaciones de las losas de los entresijos de los parqueaderos (página 15 y 16 del informe ejecutivo). Cifra tomada como el monto del deterioro sobre la Edificación de la calle 94, para las demás edificaciones de la Universidad no se conoció, ni fueron reportados elementos para determinar deterioro.



	INFORME GERENCIAL			PAG 15
	EDIFICIO UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA SEDE CALLE 94			CLIENTE
	INFORME GERENCIAL	QATRO VI.0	LOCALIZACIÓN BOGOTÁ D.C.	UMNG

CONCLUSIONES PRINCIPALES

PATOLOGÍA

1. La resistencia característica es de 28 MPa O 4000 Psi para la condición encontrada en obra con los resultados obtenidos son favorables debido a que el diseño fue realizado con 21 MPa.
2. Las lesiones patológicas encontradas obedecen a la placa de entrepiso de parqueaderos las cuales son elementos que no hacen parte del sistema de resistencia sísmica de la edificación y son elementos estructurales secundarios de transferencia de cargas, en los análisis y auscultaciones se determinó que el acero de refuerzo encontrado no satisface los requisitos de resistencia para las cargas de parqueadero por lo cual deben ser reforzadas, así mismo el requisito de espesor para resistencia al fuego es insuficiente por lo cual se recomienda ampliar el espesor.
3. El alcance de este estudio está en función de la geometría y uso actual de la edificación, por lo cual si en algún momento se pretende cambiar alguna de estas condiciones este estudio no tendrá la validez correspondiente y deberá ser reevaluada la edificación ante las nuevas condiciones correspondientes.

10.3. Construcciones en curso

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 1.198.966.101	\$ 263.432.580	355,13%	\$ 935.533.521
1.6.15.01	Edificaciones	\$ 1.198.966.101	\$ 263.432.580	355,13%	\$ 935.533.521

Esta cuenta representa para la Universidad las erogaciones realizadas por concepto de adecuaciones y mejoras a la Sede Bogotá, así como las erogaciones en las Sede de Campus Nueva Granada, cuyos contratos se encuentran en ejecución y que tienen como finalidad colocarlos en condiciones aptas de operación.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 0,26% del monto total de la cuenta y presenta incremento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2023. Esto dado por la ejecución de adecuaciones principalmente en la sede de Bogotá, calle 100.

Al cierre de la vigencia sobre este componente no presenta evidencias de deterioro puesto que su ejecución ha estado en los plazos contractuales, ni se han observado obras en abandono.



10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable adoptada y el Marco Normativo aplicable a la Universidad a los bienes muebles e inmuebles se les aplica la depreciación por el método de línea recta.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado, tienen vida útil indefinida y no son objeto de depreciación.

Para los demás elementos clasificados en este grupo, el cálculo de la depreciación se determina sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuye uniformemente en todos los periodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

Conforme a la política contable establecida, los rangos de vida útil y valor residual, atendiendo la naturaleza de los activos, son los siguientes:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL		VALOR RESIDUAL*
		Mínimo	
Edificaciones	30	100	30%
Redes, Líneas y Cables	3	10	-
Maquinaria y Equipo	3	10	10%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3	10	-
Equipos de Comunicación	3	7	-
Equipos de Computación	3	7	-
Equipo de Transporte, tracción y elevación	5	10	10%
Equipo Médico y Científico	3	10	-
Equipo de Comedor, cocina y despensa	3	5	-

* El valor residual, es aplicable a los activos que alcancen la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Dado que la Universidad tiene como propósito consumir el beneficio económico o el potencial de servicios de los demás activos durante su vida útil se establece que su valor residual es cero. Para los equipos de cómputo se considera que el valor residual es nulo.

Al cierre del periodo, se efectuó análisis de los indicios de deterioro a los bienes cuyo costo es superior a 100 SMMLV de la vigencia, donde se identificó que no existen



evidencias objetivas que indicaran que las propiedades, planta y equipo presentarán indicios de deterioro con excepción de lo informado del edificio de la calle 94.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un -14.81% del monto total de la cuenta presentando crecimiento del 10.78% con respecto al cierre de la vigencia 2023 (esta cuenta es crédito, disminuye el valor bruto del activo, de allí que refleje valores negativos), tal y como se muestra a continuación, las variaciones que se observan en la tabla:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 68.040.808.941	-\$ 61.419.948.590	10,78%	-\$ 6.620.860.350

Es importante señalar que se revisó la vida útil de los bienes, en consideración a su estado de uso, los cuales estando en condición de prestar servicio, no se encuentren totalmente depreciados, por lo tanto, se efectuaron ajustes sobre los mismos para que no quedaran al servicio estando totalmente depreciados, por lo tanto, se efectuaron ajustes sobre los mismos para que no continuaran al servicio estando totalmente depreciados.

Atendiendo la materialidad de la partida, a continuación, se reflejan las estimaciones realizadas por concepto de depreciación, es decir, la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo:

10.4.1. Depreciación Bienes Muebles

La depreciación de los bienes muebles se calcula por el método de línea recta de forma manual a través de herramientas ofimáticas de forma individualizada por bien, los saldos son objeto de análisis y de captura manual en el sistema financiero para ser incorporados en los estados financieros.

La información reportada por la sección de inventarios y registrada a nivel contable, es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 68.040.808.941	-\$ 61.419.948.590	10,78%	-\$ 6.620.860.350
1.6.85.01	Edificaciones	-\$ 11.593.385.767	-\$ 9.481.437.929	22,27%	-\$ 2.111.947.837
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-\$ 850.903.215	-\$ 1.870.125.851	-54,50%	\$ 1.019.222.636
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-\$ 4.057.632.489	-\$ 3.530.039.602	14,95%	-\$ 527.592.887
1.6.85.05	Equipo medico y científico	-\$ 17.829.026.628	-\$ 14.861.812.096	19,97%	-\$ 2.967.214.532
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 6.988.840.730	-\$ 5.691.016.078	22,80%	-\$ 1.297.824.653
1.6.85.07	Equipos de comunicacion y computacion	-\$ 24.728.751.730	-\$ 24.233.826.687	2,04%	-\$ 494.925.043
1.6.85.08	Equipos de transporte, traccion y elevacion	-\$ 1.404.273.715	-\$ 1.196.165.429	17,40%	-\$ 208.108.287
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-\$ 175.420.528	-\$ 204.642.554	-14,28%	\$ 29.222.026
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	-\$ 412.574.139	-\$ 350.882.366	17,58%	-\$ 61.691.773

La información al cierre de vigencia permite evidenciar las acciones emprendidas en cuanto a normalizar la información, por efectos de depreciación, es pertinente precisar dado que no se cuenta con un sistema de información con la capacidad de adoptar las políticas contables emitidas por la Universidad en el año 2017, con aplicación desde el 01 de enero de 2018 y armonizadas con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de conformidad con lo establecido por la contaduría General de la Nación, las cuales fueron actualizadas en el 2024. Con base en lo anterior; como parte del plan de mejoramiento y control sobre los bienes, la Universidad con base en la información de los elementos, su fecha de adquisición, y apoyado en herramientas ofimáticas (Excel) preparó la realidad económica de este componente para ser incorporado en los estados financieros.

Esta partida presenta una variación de \$6.620 millones (monto crédito) frente al año inmediatamente anterior 2023, la cual corresponde al resultado del análisis de los bienes por agrupación, donde de acuerdo con su valor de adquisición, así como de la fecha, se procedió con el cálculo de la depreciación por bien. Haciendo registros por agrupación, con distribución entre el gasto y el costo, así mismo presenta un menor valor con respecto al 2023, en razón a la revisión de la vida útil de los bienes, en consideración a su estado de uso, los cuales estando en condición de prestar servicio, se encontraban totalmente depreciados, por lo tanto, se efectuaron ajustes sobre los mismos para que no continuaran al servicio estando totalmente depreciados.

Con el anterior ejercicio, se subsana la debilidad detectada y el producto de esta arroja una realidad sustentada sobre el reconocimiento de la depreciación acumulada al corte de la vigencia 2024.



A la fecha de presentación de los estados financieros, no se identifican diferencias, en las diferentes agrupaciones de los bienes que conforman las propiedades, planta y equipo.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCILIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AL 31/12/2024										
GRUPO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	COSTO HISTÓRICO A 31/12/2024	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A 31/12/2024	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A 31/12/2024	DETERIORO A 31/12/2024	VALOR EN LIBROS	CONTABILIDAD A 31/12/2024	DIFERENCIA COSTO HISTÓRICO vs SALDO CONTABLE
1605	TERRENOS	160501	TERRENOS - URBANOS	134.036.149.900,00	0,00	0,00	0,00	134.036.149.900,00	134.036.149.900,00	-
1640	EDIFICACIONES	164001	EDIFICIOS Y CASAS	294.567.333.656,12	9.481.437.929,41	11.593.385.766,70	1.391.541.720,00	281.582.406.169,42	294.567.333.656,12	-
203	ELEMENTOS DE CULTO	168103	BIENES DE CULTO	44.288.315,31	25.186.434,57	29.615.266,10	0,00	14.673.049,21	44.288.315,31	-
206	EQUIPOS DE COMEDOR Y COCINA	168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	289.957.105,84	204.642.553,73	175.420.527,52	0,00	114.536.578,32	289.957.105,84	-
207	E Y M RADIO TELEVISION SEÑALES PROYECCION Y COMUN	167001	EQUIPO DE COMUNICACIONES	13.757.677.159,33	9.697.402.062,43	9.947.631.993,91	0,00	3.810.045.165,42	13.757.677.159,33	-
208	E Y M PARA CONSTRUCCION INSTALACION INDUS Y TALLE	165501	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	5.687.572.812,41	2.540.914.224,41	3.049.250.099,65	0,00	2.638.322.712,75	5.687.572.812,41	-
209	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	165506	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTES	895.037.980,47	383.467.935,93	463.270.604,17	0,00	431.767.376,30	895.037.980,47	-
210	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	166002	EQUIPO DE LABORATORIO	29.896.680.484,43	14.682.891.050,02	17.634.306.783,52	0,00	12.262.373.700,91	29.896.680.484,43	-
211	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA, ODONT, RAYOS X	166001	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	369.633.655,19	178.921.045,49	194.719.844,48	0,00	174.913.810,71	369.633.655,19	-
212	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA Y DIBUJO	166502	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	354.863.618,00	190.636.490,56	226.122.852,36	0,00	128.740.765,64	354.863.618,00	-
213	EQUIPOS Y MEDIO DE TRANSPORTE	167502	TERRESTRES	2.312.314.297,86	1.196.165.428,59	1.404.273.715,40	0,00	908.040.582,46	2.312.314.297,86	-
214	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS EN GENERAL	165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	737.638.047,66	392.717.976,29	459.105.400,58	0,00	278.532.647,08	737.638.047,66	-
215	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	165505	EQUIPO DE MUSICA	155.101.926,08	73.623.743,18	86.006.384,77	0,00	69.095.541,31	155.101.926,08	-
218	MUEBLES Y ENSERES	166501	MUEBLES Y ENSERES	11.475.863.175,20	5.638.900.309,35	6.761.742.878,10	0,00	4.714.120.297,10	11.475.863.175,20	-
220	VESTUARIO ROPA Y EQUIPO	166501	MUEBLES Y ENSERES	1.800.000,00	795.000,00	975.000,00	0,00	825.000,00	1.800.000,00	-
223	REDES DE COMUNICACION Y CABLEADO	165010	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIÓN	1.992.781.040,80	1.870.125.850,85	850.903.214,97	0,00	1.141.877.825,83	1.992.781.040,80	-
224	EQUIPOS DE COMPUTACION	167002	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	20.888.434.786,21	14.536.424.624,36	14.781.119.736,03	0,00	6.107.315.050,17	20.888.434.786,21	-
501	ELEMENTOS DE ARTE, CULTURA Y MUSEO	168101	OBRAS DE ARTE	572.629.413,00	325.695.931,13	382.958.872,43	0,00	189.670.540,57	572.629.413,00	-
516	LIBROS	168107	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	195.079.555,00	0,00	0,00	0,00	195.079.555,00	195.079.555,00	-
			TOTAL PPYE	518.230.836.928,91	61.419.948.590,30	68.040.808.940,70	1.391.541.720,00	448.798.486.268,21	518.230.836.928,91	-

WILTON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Consultor UMNG

EDWIN A. WILCHES PEREIRA
División Logística - Sección Inventarios UMNG

CR. © EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera UMNG

CR. © JOSÉ FERNEDY CAMERO MÉNDEZ
Jefe División Logística UMNG

10.5. Revelaciones adicionales

El proceso de implementación de la herramienta integral ERP de Oracle, por parte de la Universidad se atendieron los requerimientos y planes funcionales base para la implementación del nuevo sistema integrado de información denominado ERP PleopleSoft, no obstante, el proceso que inicio en 2021 el mismo no culminó, por lo cual se encuentra en instancias judiciales y adelantó el trámite de afectación de garantías ante la aseguradora.

Producto de la revelación anterior, se debió abordar la estrategia de ampliar las capacidades del software financiero para incorporar mediante un módulo nuevo el control de propiedad planta y equipo.

Los bienes inmuebles, al corte del 31 de diciembre de 2024 se encuentran debidamente normalizados, producto de la reclasificación efectuada y señalada en las presentes notas.



Al cierre de la vigencia 2024, el rubro de Propiedades, planta y equipo, diferente al edificio de la calle 94 (Bogotá) no presenta evidencias de deterioro puesto que se han realizado los mantenimientos necesarios para su conservación y operación, en su totalidad los bienes reconocidos son de propiedad de la Universidad y se encuentran amparados con un programa de seguros contratados con diferentes aseguradoras para mantener el cubrimiento de los riesgos por daño, pérdida o hurto, a los que están expuestos, cuya supervisión y control está a cargo de la Oficina Asesora de Protección al Patrimonio.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

OTROS ACTIVOS

Este grupo está conformado por las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Al 31 de diciembre de 2024, este grupo representa el 0,09% del total del activo y presentó una disminución equivalente al 30.18% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

La composición de la cuenta en la vigencia 2024 es la siguiente:



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La cuenta de Activos intangibles representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Universidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.787.823.322	\$ 3.126.042.150	-10,82%	-\$ 338.218.828
1.9.70.03	Patentes	\$ 36.254.620	\$ 36.254.620	0,00%	\$ -
1.9.70.08	Softwares	\$ 2.751.568.702	\$ 3.089.787.530	-10,95%	-\$ 338.218.828
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)					
1.9.75	INTANGIBLES (CR)	-\$ 2.496.064.201	-\$ 2.408.934.497	3,62%	-\$ 87.129.704
1.9.75.03	Patentes	-\$ 25.378.234	-\$ 19.940.041	27,27%	-\$ 5.438.193
1.9.75.08	Softwares	-\$ 2.470.685.967	-\$ 2.388.994.456	3,42%	-\$ 81.691.511

Los activos intangibles representan el 0.03% del total de los activos y presentó una disminución del 59.34% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

14.1. Patentes

Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.9.70.03	Patentes	\$ 36.254.620	\$ 36.254.620	0,00%	\$ -
1.9.75.03	Amortización Patentes	-\$ 25.378.234	-\$ 19.940.041	27,27%	-\$ 5.438.193

En esta subcuenta representa el 1,30% de los activos intangibles y se registra el valor de una patente de invención que se explota económicamente, la cual constituye derechos y ventajas de competencia para la Universidad, es objeto de amortización por el método de línea recta, su cálculo se realiza de forma manual y al corte del 31 de diciembre de 2024 tiene una vida útil remanente de cinco (3) años.

Al cierre de la vigencia 2024, la Universidad tiene registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) cincuenta y dos (52) patentes, de las cuales treinta y cuatro (34) son de invención, trece (13) son de modelo de utilidad y cinco (5) son de dominio público, así mismo se encuentran en trámite 8 patentes y se

La Vicerrectoría de Investigaciones ha adelantado acciones para seguir avanzando en los grados de madurez tecnológica y comercial de las tecnologías, pero a la fecha no se han adelantado licenciamientos, creación de Spin Offs, venta de servicios u otros mecanismos de transferencia tecnológica que permitan determinar su valor.

14.2. Software y licencias

Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.9.70.08	Softwares	\$ 2.751.568.702	\$ 3.089.787.530	-10,95%	-\$ 338.218.828
1.9.75.08	Amortización Softwares	-\$ 2.470.685.967	-\$ 2.388.994.456	3,42%	-\$ 81.691.511

En esta subcuenta representa el 98,70% de los activos intangibles y se registra el valor de los software y licencias adquiridos que constituyen derechos y ventajas de competencia para la Universidad.

La información al cierre de vigencia permite evidenciar las acciones emprendidas en cuanto a normalizar la información, por efectos de amortización del rubro de software, es pertinente precisar que el control administrativo de bienes se lleva en herramientas ofimáticas en la aplicación de las políticas contables emitidas por la Universidad en el año 2017, con aplicación desde el 01 de enero de 2018 y armonizadas con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de conformidad con lo establecido por la contaduría General de la Nación.

14.3. Estimaciones

En concordancia con la política contable adoptada y el Marco Normativo aplicable a la Universidad a los activos intangibles se les aplica la amortización por el método de línea recta y los rangos de vida útil, atendiendo su naturaleza son los siguientes:

ACTIVOS AMORTIZABLES	VIDA ÚTIL
Invencción (patentes)	20 años o el tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales (se tomará el menor)
Modelos de utilidad (patentes)	10 años o el tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales (se tomará el menor)
Software y licencias	5 años o el tiempo determinado por el derecho de uso legal (se tomará el menor)

El deterioro de valor se evalúa al final del periodo y, ante la existencia de indicios su cálculo se realiza en los activos cuyo valor en libros individualmente considerado, sea igual o superior al 5% del valor en libros de los activos no financieros de la Universidad.

14.3.1. Amortización Software y licencias

La amortización del software y las licencias se calcula por el método de línea recta de forma automática partiendo del control en herramientas ofimáticas por agrupación. La sección de inventarios como proveedores de la información certifican que los cálculos están correctos, para tener la seguridad de incorporar los datos en los estados financieros y sus saldos son analizados mensualmente con la información reportada, se aplica la amortización sobre dicho componente de forma mensual en el sistema de información financiera.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION	
		AÑO 2024	AÑO 2023	%	VARIACION \$
1.9.75.08	Amortización Softwares	-\$ 2.470.685.967	-\$ 2.388.994.456	3,42%	-\$ 81.691.511

14.4. Revelaciones adicionales

La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos son producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

En caso de que no sea posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratan como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición



El rubro Otros derechos y garantías está conformado por los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Esta cuenta representa el 0,38% del total del grupo de Otros activos y presentó una disminución del 25,22% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

16.1. Avances y anticipos entregados

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
1.9.06.04.01	Anticipo para adquisicion de bienes y servicios	\$ 1.702.295	\$ 4.660.295	-63,47%	-\$ 2.958.000
1.9.06.04.01.001	Anticipo para adquisicion de bienes	\$ 200.000	\$ 1.581.800	-87,36%	-\$ 1.381.800
1.9.06.04.01.002	Anticipo para adquisicion de servicios	\$ 1.502.295	\$ 3.078.495	-51,20%	-\$ 1.576.200

Está cuenta representa los valores entregados, en calidad de avance, a funcionarios administrativos y docentes de planta para la obtención de bienes y servicios requeridos por la Universidad como apoyo en el cumplimiento de su misión conforme a lo estipulado en la Resolución 3207 del 26 de noviembre de 2003, los cuales al cierre de la vigencia se encuentran pendientes de legalización.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica



PASIVO

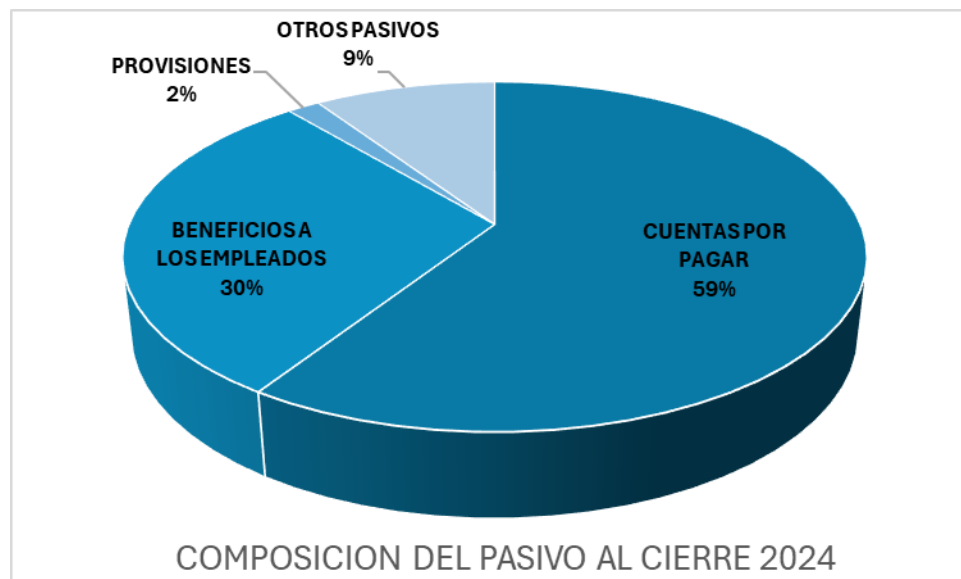
Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Universidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo presentó disminución equivalente al 7.88% con respecto al cierre de la vigencia 2023. A continuación, se presenta la variación de cada uno de los grupos que conforman el pasivo:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2	PASIVOS	\$ 75.686.196.747	\$ 82.161.466.285	-7,88%	-\$ 6.475.269.538
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 44.792.426.774	\$ 42.718.883.468	4,85%	\$ 2.073.543.306
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 22.493.386.042	\$ 23.504.722.381	-4,30%	-\$ 1.011.336.338
2.7	PROVISIONES	\$ 1.279.466.257	\$ 2.873.773.126	-55,48%	-\$ 1.594.306.869
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 7.120.917.674	\$ 13.064.087.310	-45,49%	-\$ 5.943.169.636

La distribución, al corte del 31 de diciembre de 2024, de cada uno de los grupos que conforman el pasivo es:



NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El rubro de las cuentas por pagar está conformado por las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades misionales y no misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 44.792.426.774	\$ 42.718.883.468	4,85%	\$ 2.073.543.306
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.422.134.172	\$ 1.700.680.546	-16,38%	-\$ 278.546.374
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 37.879.871.645	\$ 35.774.929.486	5,88%	\$ 2.104.942.159
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 2.422.964.540	\$ 2.195.166.100	10,38%	\$ 227.798.440
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 1.501.868.000	\$ 811.946.000	84,97%	\$ 689.922.000
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 79.735.688	\$ 10.913.215	630,63%	\$ 68.822.473
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.485.852.730	\$ 2.225.248.121	-33,23%	-\$ 739.395.391

Este grupo representa el 59.18% del total del Pasivo y presentó una disminución del 7.88% con respecto al cierre de la vigencia 2023. La Universidad en atención al cuidado de información de los terceros, y propendiendo por el resguardo de sus intereses de estos, se reserva a hacer público información sensible de los mismos.



21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.422.134.172	\$ 1.700.680.546	-16,38%	-\$ 278.546.374
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$ 1.392.542.375	\$ 1.671.088.750	-16,67%	-\$ 278.546.374
2.4.01.02	Proyectos de inversion	\$ 29.591.796	\$ 29.591.796	0,00%	\$ -

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Universidad, originadas en la adquisición de bienes y servicios de proveedores y contratistas en el desarrollo de las actividades que quedaron pendientes de cancelar.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 3.17% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó una disminución del 16.38% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 37.879.871.645	\$ 35.774.929.486	5,88%	\$ 2.104.942.159
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	\$ 1.052.248	\$ 1.052.248	0,00%	\$ -
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	\$ 37.878.819.397	\$ 35.773.877.238	5,88%	\$ 2.104.942.159

Esta cuenta representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 84,57% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó variación por aumento del 5.88% con respecto al cierre de la vigencia 2023. Dicha variación corresponde a la partida Otros recursos a favor de terceros, en la cual se inició su reconocimiento al cierre de la vigencia 2023, y obedece a las acreencias a favor de terceros, derivadas de la política de gratuidad de la vigencia 2024 y anteriores.



21.1.3. Descuentos de nómina

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 2.422.964.540	\$ 2.195.166.100	10,38%	\$ 227.798.440
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 1.402.808.939	\$ 1.230.513.753	14,00%	\$ 172.295.186
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 1.019.719.322	\$ 953.593.300	6,93%	\$ 66.126.022
2.4.24.90	Otros descuentos de nomina	\$ 436.279	\$ 11.059.047	-96,06%	-\$ 10.622.768

En esta cuenta se acumulan los valores a ser trasladados a terceros, producto de los vínculos laborales como lo son aportes a seguridad social, a fondos pensionales, entre otros, los cuales se trasladan a las entidades en la siguiente vigencia.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 5.41% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó un aumento del 10,38% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

Atendiendo la materialidad, las cuentas por pagar por este concepto son las siguientes:

Aportes a fondos pensionales

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 1.402.808.939	\$ 1.230.513.753	14,00%	\$ 172.295.186

En esta subcuenta se registran los valores pendientes de trasladar a los fondos de pensiones conforme la normatividad vigente. El proceso es adelantado por parte de la División de Gestión del Talento Humano y es objeto de conciliación.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de la subcuenta representa el 57,90% de la cuenta y presentó un aumento del 14.00% con respecto al cierre de la vigencia 2023. Los valores pendientes por trasladar corresponden a montos asociados a las nóminas del mes de diciembre de 2024.

Aportes a seguridad social

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 1.019.719.322	\$ 953.593.300	6,93%	\$ 66.126.022

En esta subcuenta se registran los valores pendientes de trasladar a los fondos de seguridad social en salud conforme la normatividad vigente. El proceso es adelantado por parte de la División de Gestión del Talento Humano y es objeto de control mensual.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de la de la subcuenta representa el 42.09% de la cuenta y presentó un aumento del 6.93% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

21.1.4. Retención en la fuente e Impuesto de timbre

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 1.501.868.000	\$ 811.946.000	84,97%	\$ 689.922.000
2.4.36.03	Honorarios	\$ 169.565.000	\$ 176.928.000	-4,16%	-\$ 7.363.000
2.4.36.05	Servicios	\$ 173.210.000	\$ 70.481.000	145,75%	\$ 102.729.000
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ 3.038.000	\$ 3.349.000	-9,29%	-\$ 311.000
2.4.36.08	Compras	\$ 77.950.000	\$ 29.623.000	163,14%	\$ 48.327.000
2.4.36.10	Pagos al exterior	\$ 77.448.000	\$ 2.740.000	2726,57%	\$ 74.708.000
2.4.36.15	A empleados articulo 383 ET	\$ 454.952.000	\$ 231.309.000	96,69%	\$ 223.643.000
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	\$ 285.515.000	\$ 157.525.000	81,25%	\$ 127.990.000
2.4.36.26	Contratos de obra	\$ 34.489.000	\$ 2.216.000	1456,36%	\$ 32.273.000
2.4.36.27	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 225.701.000	\$ 137.775.000	63,82%	\$ 87.926.000

Esta cuenta representa el valor retenido por concepto de los pagos o abonos en cuenta de proveedores y contratistas de acuerdo con normas tributarias nacionales, distritales y municipales causadas hasta el mes de diciembre cuyo pago se efectúa en el mes de enero de 2024 conforme a la normatividad vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 3.35% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó un crecimiento del 84.97% con respecto al cierre de la vigencia 2023.



21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 79.735.688	\$ 10.913.215	630,63%	\$ 68.822.473
2.4.40.21	Impuesto para preservar la seguridad	\$ -	\$ 5.540.531	-100,00%	-\$ 5.540.531
2.4.40.23	Contribuciones	\$ 79.491.688	\$ 5.372.684	1379,55%	\$ 74.119.004
2.4.40.24	Tasas	\$ 244.000	\$ -	100,00%	\$ 244.000

Esta cuenta representa el valor retenido por concepto de: a) los impuestos aplicados por el sistema financiero, por intermedio de las entidades financieras, sobre los movimientos que implican retiro o disminución del saldo de los depósitos en cuentas corrientes o de ahorros; b) el impuesto para preservar la seguridad democrática; y c) la tasa de contribución Pro estampilla Universidad Nacional y demás universidades de Colombia causadas hasta el mes de diciembre cuyo pago se efectúa en el mes de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 0.18% del rubro de Cuentas por pagar y presentó incremento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2023, principalmente en atención al aumento de los valores a trasladar por concepto de la contribución para preservar la seguridad democrática.

21.1.6. Otras cuentas por pagar

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.485.852.730	\$ 2.225.248.121	-33,23%	-\$ 739.395.391
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	\$ 11.810.666	\$ -	100,00%	\$ 11.810.666
2.4.90.26	Suscripciones	\$ 70.414.776	\$ 72.914.634	-3,43%	-\$ 2.499.858
2.4.90.27	Viaticos y gastos de viaje	\$ 17.787.720	\$ 1.123.204	1483,66%	\$ 16.664.516
2.4.90.31	Gastos legales	\$ 118.122	\$ 1.042.000	-88,66%	-\$ 923.878
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 284.638.488	\$ 555.829.725	-48,79%	-\$ 271.191.237
2.4.90.40	SalDOS a favor de beneficiarios	\$ 4.378.000	\$ 9.521.500	-54,02%	-\$ 5.143.500
2.4.90.44	Otros intereses de mora	\$ 270.000	\$ -	100,00%	\$ 270.000
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	\$ 210.666.708	\$ 175.947.700	19,73%	\$ 34.719.008
2.4.90.51	Servicios publicos	\$ 519.290	\$ 23.113.189	-97,75%	-\$ 22.593.899
2.4.90.54	Honorarios	\$ 885.248.960	\$ 1.384.237.140	-36,05%	-\$ 498.988.180
2.4.90.55	Servicios	\$ -	\$ 1.519.029	-100,00%	-\$ 1.519.029

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones estimadas correspondientes, entre otras a obligaciones pagadas por terceros, suscripciones, honorarios, aportes



al ICBF y SENA, cheques con fecha superior a seis meses y que no fueron reclamados oportunamente ante la tesorería o presentados ante el banco, motivo por el cual se hizo necesario anularlos, así como las transacciones rechazadas en las transferencias bancarias.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 3.32% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó disminución del 33.23% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

21.1.7. Revelaciones adicionales

Al cierre de la vigencia 2024 los procesos asociados al pago de obligaciones por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios no se vieron afectados por ninguna circunstancia ya que se dio continuidad con la prestación de los servicios académicos y administrativos de forma presencial, pagando con normalidad las cuentas en sus diferentes modalidades.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 siguen pendientes por pagar las siguientes cuentas de vigencias anteriores:

- 2018 - Contratista Edwin Giovanni Duarte Suárez por planillas de pago de aportes parafiscales por valor de \$1.018.820
- 2019 - Docente Josué Otto de Quesada Varona por el pago de aportes por fuera del tiempo del servicio prestado por valor de \$ 5.048.930
- 2021 - Contratista Oscar Alejandro Chaparro Gutiérrez por conflicto de intereses e inhabilidad por valor de \$2-690.083

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El rubro de Beneficios a los empleados está representado por todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos,

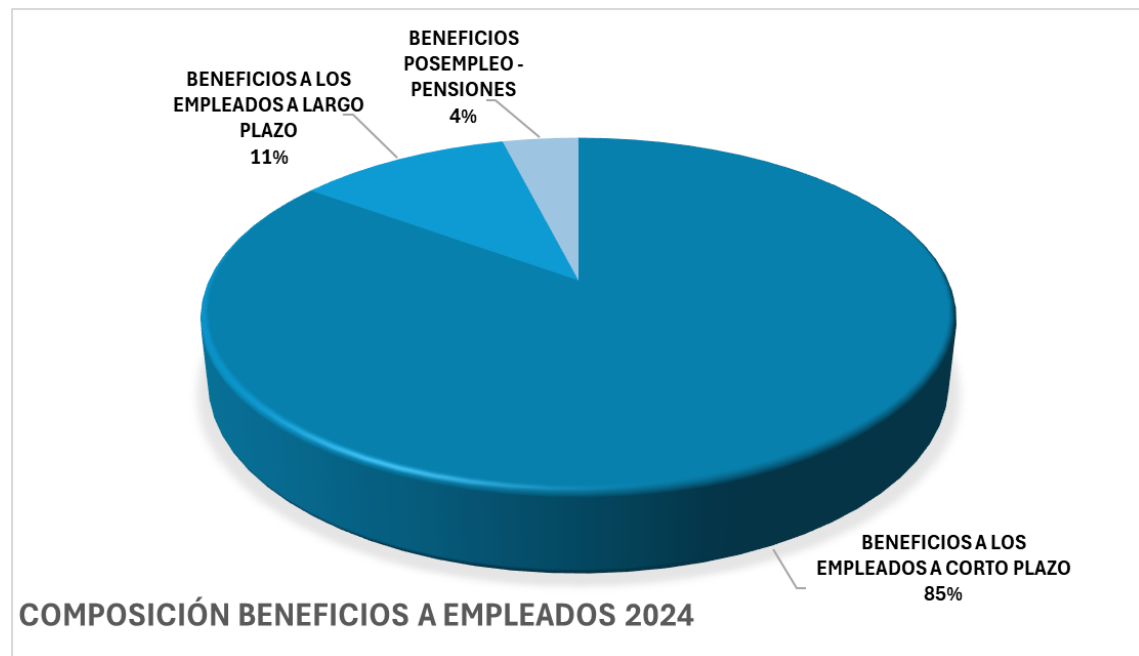


según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 22.493.386.042	\$ 23.504.722.381	-4,30%	-\$ 1.011.336.338
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 19.129.326.945	\$ 19.162.876.290	-0,18%	-\$ 33.549.344
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 2.482.940.544	\$ 2.387.496.569	4,00%	\$ 95.443.975
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 881.118.553	\$ 1.954.349.522	-54,91%	-\$ 1.073.230.969

Este grupo representa el 29.72% del total del Pasivo y presentó una disminución del 4.30% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal como se presenta a continuación:



22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La cuenta de Beneficios a los empleados a corto plazo representa las obligaciones que tiene la Universidad al cierre de la vigencia fiscal con el personal administrativo, los docentes de medio tiempo y tiempo completo, los docentes de hora cátedra y los docentes ocasionales que estuvieron vinculados durante el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 85.04% del monto total del rubro de beneficios a los empleados y presentó una disminución del 0.18% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 19.129.326.945	\$ 19.162.876.290	-0,18%	-\$ 33.549.344
2.5.11.01	Nomina por pagar	\$ -	\$ 5.470.172	-100,00%	-\$ 5.470.172
2.5.11.02	Cesantias	\$ 4.737.595.770	\$ 4.642.621.496	2,05%	\$ 94.974.274
2.5.11.03	Intereses sobre cesantias	\$ 46.742.312	\$ 99.286.745	-52,92%	-\$ 52.544.433
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 6.094.521.002	\$ 6.587.371.971	-7,48%	-\$ 492.850.969
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$ 2.977.953.923	\$ 3.428.068.613	-13,13%	-\$ 450.114.690
2.5.11.06	Prima de servicios	\$ 4.543.882.982	\$ 3.879.141.889	17,14%	\$ 664.741.093
2.5.11.07	Prima de navidad	\$ 135.387.173	\$ 2.394.324	5554,50%	\$ 132.992.849
2.5.11.09	Bonificaciones	\$ 15.261.250	\$ 4.121.822	270,25%	\$ 11.139.428
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	\$ 50.803.285	\$ 49.445.200	2,75%	\$ 1.358.085
2.5.11.13	Remuneracion por servicios tecnicos	\$ 23.065.200	\$ -	100,00%	\$ 23.065.200
2.5.11.15	Capacitacion, bienestar social y estímulos	\$ -	\$ 7.120.000	-100,00%	-\$ 7.120.000
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensacion familiar	\$ 501.606.892	\$ 455.326.900	10,16%	\$ 46.279.992
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 2.507.156	\$ 2.507.156	0,00%	\$ -

22.1.1. Revelaciones adicionales

La disminución del 0.18% con respecto al cierre de la vigencia 2023 deriva por el ejercicio de la validación de los diferentes componentes por corresponder a obligaciones sobre las cuales se tiene certeza de su aplicación y que se van acumulando y variando, mes a mes, conforme información suministrada por la sección de Nómina.

Durante la vigencia, se pagaron las nóminas mensuales sin ninguna novedad, liquidaciones de prestaciones sociales y pagos de seguridad social y parafiscales.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La cuenta de Beneficios a los empleados a largo plazo representa las obligaciones que tiene la Universidad por concepto de cesantías retroactivas de los 42 funcionarios administrativos de planta que tienen este derecho por pertenecer al régimen anterior a la Ley 50 de 1990, también conocido como régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, cobija a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, en el sector público. Ningún funcionario de nivel directivo y ningún docente de planta público pertenece a este régimen.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 11.06% del monto total del rubro de Beneficios a empleados y presentó disminución del 4.30% con respecto al cierre de la vigencia 2023, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 2.482.940.544	\$ 2.387.496.569	4,00%	\$ 95.443.975
2.5.12.04	Cesantias retroactivas	\$ 2.482.940.544	\$ 2.387.496.569	4,00%	\$ 95.443.975

22.3. Beneficios posempleo - pensiones

La cuenta de Beneficios Pos empleo – Pensiones representa el valor del cálculo de las cotizaciones por pensiones causadas y no pagadas de los meses de abril a julio de 1994, en aplicación de la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993 y que corresponde al personal que para la fecha se encontraba vinculado laboralmente con la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 3.92% del monto total del rubro de Beneficios a los empleados y presentó disminución del 54.91% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 881.118.553	\$ 1.954.349.522	-54,91%	-\$ 1.073.230.969
2.5.14.07	Aportes pensionales	\$ 185.752.545	\$ 1.258.983.514	-85,25%	-\$ 1.073.230.969
2.5.14.10	Calculo actuarial de pensiones actuales	\$ 695.366.008	\$ 695.366.008	0,00%	\$ -

Para la vigencia 2024, y de acuerdo a la información reportada se presumen deudas presuntas con Colpensiones y fondos privados de pensión, la División de Gestión del Talento Humano desde las secciones de Jurídica y Seguridad Social, ha venido trabajando en la identificación de los casos que presuntamente por omisión de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, frente al pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones a una parte del personal administrativo y docente ante la Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES. Lo cual ha generado que dicha entidad adelante procesos de cobro disuasivo, persuasivo y coactivo ante esta casa de estudios. Al igual que la identificación de deudas presuntas en Fondos Privados. Bajo este escenario y observando el principio de prudencia se realizó el reconocimiento de esta situación en la subcuenta denominada como aportes pensionales.



La disminución de esta partida en el orden del 85.25% obedece a las gestiones adelantadas desde la División de Talento humano, con el objeto de aclarar las presuntas obligaciones, lo que conlleva a la merma del registro efectuado bajo el principio de prudencia.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El rubro de Provisiones está conformado por los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
2.7	PROVISIONES	\$ 1.279.466.257	\$ 2.873.773.126	-55,48%	-\$ 1.594.306.869
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1.279.466.257	\$ 2.873.773.126	-55,48%	-\$ 1.594.306.869

Este grupo representa el 1.69% del total del Pasivo y presentó disminución del 7.88% con respecto al cierre de la vigencia 2023 y refleja los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida se califica como alta, es decir, es igual o superior al 50%. De conformidad con la información recibida de la Oficina Asesora Jurídica.

Para evitar inconsistencias en la información a reportar por esta casa de estudios, y como buena práctica al cierre del 2024 se remitió copia a la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión de la información suministrada por la oficina jurídica y con ello proveer herramientas de validación para determinar la concordancia de esta, frente a los registros contables efectuados.

23.1. Litigios y demandas

Nota 23-1 a la 23.1.3 proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica.

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad Militar Nueva Granada, conforme informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI y el Sistema de Información de Procesos de la Rama Judicial - Nacional



Unificada.

A 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 100% del monto total, de la cuenta, tal y como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Provisión a 31 de diciembre de 2024	Provisión a 31 de diciembre de 2023	Valor Variación
LITIGIOS Y DEMANDAS	1.279.466.257	2.873.773.126	1.594.306.869
Administrativo	1.081.674.497	2.585.464.645	1.503.790.148
Laboral	197.791.760	288.308.481	90.516.721

A continuación, se desagrega la información, atendiendo la tipología de los procesos judiciales:

23.1.1. Civiles

No hay registro de Procesos Civiles en el sistema eKOGUI con corte a 31 de diciembre de 2024

23.1.2. Administrativos

CONCEPTO	Provisión a 31 de diciembre de 2024	Provisión a 31 de diciembre de 2023	Valor Variación
Administrativos	1.081.674.497	2.585.464.645	1.503.790.148

Esta tipología, al 31 de diciembre de 2024, se vio reducida con respecto al cierre de la vigencia 2023, debido a la terminación de algunos procesos y por efecto de variación en los criterios de los umbrales de la probabilidad de ocurrencia de pérdida conllevó al reconocimiento de algunas partidas como pasivos contingentes por hallarse en un rango entre el 25% y el 50% y al no reconocimiento ni revelación de otras por tener un rango inferior al 10%.

La composición de los procesos judiciales administrativos es la siguiente:



ID	EKOGUI	FECHA AUTO ADMISORIO DEMANDA	NOMBRE DEMANDANTE	31 DICIEMBRE 2024-PROVISIÓN	31 DICIEMBRE 2023-PROVISIÓN	VALOR VARIACIÓN	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1	275802	20/01/2012	ALFREDO ANTONIO SAUMET GALINDO	0	0	-	MEDIA
2	486611	16/06/2014	VARELA FIHOLL COMPAÑIA	0	1.124.508.055	1.124.508.055	MEDIA
3	1055983	17/07/2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0	0	-	N/A
4	1383478	14/12/2017	MIRYAM CONSTANZA RODRIGUEZ JURADO	408.001.789	391.889.888	16.111.901	ALTA
5	1383505	23/01/2019	SANTIAGO CARDOZO CORRECHA	0	0	-	MEDIA
6	2160055	30/09/2020	CAMILO VARGAS RENGUO	0	0	-	BAJA
7	2210318	02/03/2021	IVONNE PATRICIA CANTILLO MOLINARES	0	0	-	BAJA
8	2224706	19/03/2021	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	0	0	-	BAJA
9	2226706	11/05/2021	LINA JEANNETTE VALERO VIANCHA	442.870.581	422.413.445	20.457.136	ALTA
10	2241943	31/09/2021	WILMAR JAVIER DIAZ SANTAMARIA	0	4.997.248	4.997.248	MEDIA
11	2250543	11/11/2021	FERNANDO ALEMÁN RAMÍREZ	0	0	-	REMOTA
12	2265427	21/11/2021	CLAUDIA HELENA FORERO FORERO	174.023.880	169.952.295	4.071.585	ALTA
13	2298754	27/04/2022	DIANA PATRICIA ARIAS HENAO	0	0	-	MEDIA
14	2298717	11/05/2022	EDWARD BILLY OCAMPO SIERRA	0	0	-	REMOTA
15	2323732	16/06/2022	RAÚL NARCISO MELO COY	0	0	-	MEDIA
16	2374250	09/11/2022	CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS	0	0	-	BAJA
17	2461562	25/04/2023	CLAUDIA ALEXANDRA VASQUEZ SANDOVAL	41.593.589	42.078.863	485.274	ALTA
18	2504959	08/05/2023	JUAN CARLOS CONTRERAS PEÑA	0	0	-	MEDIA
19	2504960	12/10/2023	SANTIAGO VELASQUEZ TOVAR	8.965.812	0	8.965.812	ALTA
20	2504963	07/11/2023	LUIS GABRIEL FORERO HERRERA	0	0	-	MEDIA
21	2551143	28/05/2024	LINA VALERO VIANCHA	0	0	-	MEDIA
22	2549589	03/05/2024	OSCAR WILLIAM PINZÓN HERNÁNDEZ	0	0	-	MEDIA
23	2578299	08/08/2024	MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO	0	-	-	MEDIA
24	2575887	30/07/2024	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0	-	-	N/A
25	2546165	17/05/2024	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0	-	-	N/A
26	2612466	15/08/2024	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0	-	-	N/A

En línea con la tabla anterior, a continuación, se relaciona la naturaleza del hecho que originó la demanda, así como la descripción de las variaciones presentadas con respecto a la vigencia 2023 para cada uno de los procesos identificados así:



ID	Numero EKOGUI	NATURALEZA DEL HECHO QUE ORIGINO LA DEMANDA EN CONTRA O A FAVOR DE LA UMNG	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIACIONES PRESENTADAS
1	275802	INUNDACIÓN DE PREDIO POR FALTA DE COMPUERTA EN OBRA CIVIL EN LA QUE UMNG REALIZÓ INTERVENTORIA, LA SITUACIÓN OCASIONÓ INUNDACIÓN DE UNA FINCA Y SE DEMANDÓ POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS.	EL PROCESO NO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2023). FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, CONCEDE PRETENSIONES AL DEMANDANTE SE DESVINCULA A LA UMNG. FALLO RECURRIDO EN APELACIÓN.
2	486611	LA UMNG CELEBRÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 001 DE 2011, DONDE SE ESTABLECIÓ QUE NO DESCONTARÍA EL GRAVAMEN POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. EL CONSORCIO, SOLICITÓ REINTEGRO DEL DESCUENTO REALIZADO, LA UMNG SEÑALÓ QUE DIO CUMPLIMIENTO A LO CONSAGRADO EN LA LEY 1106 DE 2016.	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA 2023, FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG, SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO A SENTENCIA
3	1055983	POR TERMINACIÓN UNILATERAL DE CPS POR PARTE DE SUPERVISOR DE LA UMNG SE GENERÓ DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA, EL CASO FUE ANALIZADO POR COMITÉ DE CONCILIACIÓN DECIDIENDO CONCILIAR EN INSTANCIA JUDICIAL Y	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2023). FALLO DESFAVORABLE PARA LA UMNG. RECURSO DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA.
		COMO CONSECUENCIA SE DISPUSO A INICIAR ACCIÓN DE REPETICIÓN.	
4	1383478	PREVIO PROCESO DISCIPLINARIO SE SANCIONÓ CON DESTITUCIÓN DEL CARGO E INHABILITÓ POR DOCE (12) AÑOS A FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA, SE DEMANDA A LA UMNG CON FUNDAMENTO EN FALSA E INDEBIDA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DENTRO DE PROCESO DISCIPLINARIO.	EL PROCESO NO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2023). EN INSTANCIA JUDICIAL DESDE EL 25 DE OCTUBRE DE 2019 PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.
5	1383505	DEMANDA LA NULIDAD DEL ACUERDO 08 DE 2017 POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL AÑO 2018 POR CONSIDERAR QUE NO SE AJUSTA A LA CONSTITUCIÓN. CONSIDERA QUE LA UMNG DEBE BRINDAR GRATUIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	EL PROCESO ESTA AL DESPACHO PARA FALLO.
6	2160055	EL DEMANDANTE ES EGRESADO DEL PROGRAMA DE DERECHO, MANIFIESTA QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 1017 DE 2005 LA UMNG REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y HOMOLOGACIONES RELACIONADAS CON LOS EXÁMENES PREPARATORIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 2833 DE 2013 LA UMNG APROBÓ EL DESARROLLO DE LA CUARTA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES PREPARATORIOS, QUE LA RESOLUCIÓN 2833 DE 2013 NO SE AJUSTA A LA NORMA SUPERIOR QUE ES LA RESOLUCIÓN 1017 DE 2005.	AL DESPACHO PARA FALLO
7	2210318	LA DEMANDANTE, MÉDICO INTERNISTA, INGRESO A LA UMNG A CURSAR LA SUPRA ESPECIALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA, DESDE EL 1º DE FEB. DE 2018 SE LE ASIGNÓ COMO SITIO DE PRÁCTICA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. MANIFIESTA QUE DESDE QUE INICIÓ ESTUDIOS FUE OBJETO DE DISCRIMINACIÓN Y BURLA POR SER ORIUNDA DE LA COSTA PACÍFICA. REPROBÓ UNA ASIGNATURA, EL 8 DE MARZO DE 2019, PRESENTÓ RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA DECISIÓN DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO MEDIANTE LA CUAL LE INFORMÓ DE LA PERDIDA DEL CUPO. PRETENDE QUE SE LE RECONOZCA Y CANCELEN LOS VALORES ASUMIDOS POR MATRÍCULA Y GASTOS DE MANUTENCIÓN QUE DEBIÓ ASUMIR EN BOGOTÁ.	PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO.
8	2224706	EL DEMANDANTE PRETENDE QUE SE DECLARE QUE LA UMNG INCUMPLIÓ EL CONTRATO DE EDUCACIÓN SURGIDO CON OCASIÓN DEL PAGO DE LA MATRÍCULA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Y COMO CONSECUENCIA QUE SE RECONOZCAN Y PAGUEN LOS DAÑOS SURGIDOS (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) POR LA PERDIDA ECONÓMICA 3 PAGOS DE MATRÍCULA DE LA ESPECIALIZACIÓN	SENTENCIA ANTICIPADA. FALLO PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG. EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN RESPECTO DE LA VIGENCIA 2023 DADO QUE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA REVOCA Y ORDENA CONTINUAR PROCESO A TRAVÉS DEL MEDIO DE CONTROL DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.
9	2226706	LA DEMANDANTE ESTUVO VINCULADA CON LA UMNG DESDE EL AÑO 2015 HASTA EL AÑO 2019, LA DEMANDANTE PRETENDE QUE SE DECLARE QUE ENTRE ELLA Y LA UMNG, EXISTIÓ UN CONTRATO DE CARÁCTER LABORAL (CONFIGURACIÓN DE CONTRATO REALIDAD) Y COMO CONSECUENCIA SE LE RECONOZCAN Y PAGUEN LAS ACRECIENCIAS LABORALES, PRESTACIONALES	EL PROCESO SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
10	2241943	EL DEMANDANTE PROMUEVE DEMANDA CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN POSIBLEMENTE	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN RESPECTO DE LA VIGENCIA 2023- SE



		IRREGULAR Y, CON DEFECTOS EN SU MOTIVACIÓN, DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL ACTA 04 DEL 21 DE ABRIL DE 2020 EMANADO DEL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE (CIARP) DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	ENCUENTRA EN SEGUNDA INSTANCIA PARA FALLO CON RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA UMNG.
11	2250543	EL SEÑOR FERNANDO ALEMÁN, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO, PROMUEVE DEMANDA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD CONTRA LA UMNG; MEDIANTE LA CUAL PRETENDE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ARTICULO 19 DE LA RESOLUCIÓN N°. 1563 DEL 4 DE AGOSTO DE 2020.	PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO.
12	2265427	LA DEMANDANTE SOLICITA LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA DECLARÓ INSUBSISTENTE Y RECLAMA EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	PROCESO CON FALLO EN PRIMERA INSTANCIA 2023 FAVORABLE A LA UMNG Y CON RECURSO DE APELACIÓN POR PARTE DEL DEMANDANTE.
13	2298754	LA DEMANDANTE DOCENTE DE CARRERA SOLICITA SE DECLARE NULO EL TRASLADO DE FACULTAD	PROCESO PRESENTA VARIACIÓN RESPECTO DE LA VIGENCIA 2023, SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
14	2298717	EL DEMANDANTE FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA UMNG, SOLICITA UN ACUERDO DE PAGO Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCESO PRESENTA VARIACIÓN RESPECTO DE LA VIGENCIA 2023, SE ENCUENTRA EN ETAPA PROBATORIA
15	2323732	EL DEMANDANTE EXESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE POSGRADOS DE MEDICINA SOLICITA EL PAGO DE DAÑO MATERIALES Y MORALES, POR LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE AL NO APROBAR DOS ROTACIONES DENTRO DEL NIVEL.	PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
16	2374250	EL DEMANDANTE INCOA DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA POR LOS PRESUNTOS DAÑOS OCASIONADOS CON LAS MEDIDAS CAUTELAR DECRETADAS DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN.	PROCESO CON FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE A LA UMNG EN LA VIGENCIA 2023, AHORA SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.
17	2461562	EXFUNCIONARIA DEMANDA EL ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR LA UMNG QUE LA DECLARÓ INSUBSISTENTE AL NO CUMPLIR EL TRASLADO DE SEDE PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES COMO MÉDICO GENERAL.	PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.
18	2504959	EL DEMANDANTE INCOA DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA POR LOS PRESUNTOS DAÑOS OCASIONADOS CON LAS MEDIDAS CAUTELAR DECRETADAS DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN.	PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
19	2504960	EX CONTRATISTA DE LA UMNG DEMANDA POR EL NO PAGO DE SUS HONORARIOS COMO COORDINADOR ACADÉMICO, LOGÍSTICO Y DIRECTOR DE PROYECTOS.	PROCESO CON FALLO FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA PARA LA UMNG, EL DEMANDANTE PRESENTÓ RECURSO DE APELACIÓN.
20	2504963	EX DOCENTE DE LA UMNG, DEMANDA POR VINCULACIÓN A TRAVÉS DE OPS DURANTE MAS DE 10 AÑOS- CONTRATO REALIDAD	PROCESO NUEVO CON CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EN TRASLADO DE EXCEPCIONES.
21	2551143	EXFUNCIONARIA DEMANDA EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARO LA AFECTACIÓN A LA FUNCIONALIDAD DEL CARGO	PROCESO NUEVO SE CONTESTÓ DEMANDA
22	2549589	FUNCIONARIO DE CARRERA FUE ENCARGADO EN UN PUESTO DE MAYOR NIVEL, MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN SOLICITA SER NOMBRADO EN TITULARIDAD CON LAS IMPLICACIONES SALARIALES Y PRESTACIONALES QUE ELLO GENERA.	PROCESO NUEVO SE CONTESTÓ DEMANDA Y EN TRASLADO DE EXCEPCIONES.
23	2578299	EXFUNCIONARIO DEMANDA LA ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROCESO NUEVO SE CONTESTO DEMANDA



24	2575887	EL COMITÉ DE CONTRATOS APROBÓ EL ESTUDIO PREVIO No. 16 DEL 7 MAYO DE 2021, CUYO OBJETO ERA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INCLUIDO LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS LABORATORIOS REFERIDOS EN LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON EL CODIGO BPIN No. 2020000100103 Y BPIN No. 20200001000101, EL 23 DE JUNIO DE 2021 CELEBRÓ CONTRATO DE COMPRAVENTA DIVCADCCVO22021 ES NULO POR OBJETO ILÍTOAL DESCONOCER LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS	PROCESO NUEVO LA UMNG RADICÓ DEMANDA
25	2546165	LA UMNG ADELANTO CONTRATACIÓN DIRECTA No.02 DE 2022, DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DE LA PARTE DEMANDADA CUMPLIA CON LO REQUERIDO. EL CONTRASTA FUE SELECCIONADO POR RAZONES DE INTERES, CON DESPREOCUPACIÓN DE LOS PRINCIPIOS QUE EL PROPIO ACUERDO ESTABLECIÓ, NO SE ACREDITÓ IDONEIDAD, CAPACIDAD, EXPERIENCIA Y LEGALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	PROCESO NUEVO LA UMNG RADICÓ DEMANDA
26	2612466	LA UMNG INICIA MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN CON OCASIÓN AL PAGO REALIZADO DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INCOADO POR EL SEÑOR AVILA DORIA AL CONSIDERAR QUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO DECLARÓ INSUBSISTENTE NO REQUERÍA DE MOTIVACIÓN, DADO QUE SE ENTIENDE QUE FUE EXPEDIDO EN ARAS DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO, TAMBIÉN LO ES QUE LA UMNG SEÑALÓ LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LO DECLARABA INSUBSISTENTE INCURRIENDO EN ESE ORDEN DE IDEAS EN CAUSALES DE FALSA MOTIVACIÓN O DESVIACIÓN DE PODER, DE LOS CUALES PODRÍA PREDICARSE SU NULIDAD.	PROCESO NUEVO DEMANDA RADICADA EN EL AÑO 2021 CON AUTO DE ADMISIÓN DE DEMANDA EN EL 2024

23.1.3. Laborales

CONCEPTO	Provisión a 31 de diciembre de 2024	Provisión a corte 31 de diciembre de 2023	Valor Variación
Laborales	197.791.760	288.308.481	90.516.721

Esta tipología, al 31 de diciembre de 2024 se vio disminuida con respecto al cierre de la vigencia 2023 por efecto de variación en los criterios de los umbrales de la probabilidad de ocurrencia de pérdida que conllevó al reconocimiento de partidas como pasivos contingentes por hallarse en un rango entre el 25% y el 50% y al no reconocimiento ni revelación de otras por tener un rango inferior al 10%

La composición de los procesos judiciales laborales es la siguiente:

ID	EKOGUI	FECHA AUTO ADMISORIO DEMANDA	NOMBRE DEMANDANTE	PROVISIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DICIEMBRE 2023-PROVISIÓN	VALOR VARIACIÓN	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1	2247712	18/05/2021	FLOR GIOVANNA NAVIA CASADIEGOS	0	93.101.190	93.101.190	MEDIA
2	2425998	05/05/2023	CHRISTIAN CAMILO PEÑA SIMBAQUEVA	0	0	0	MEDIA
3	2504958	12/09/2023	JOSE IVAN RONCANCIO	197.791.760	195.207.291	2.584.469	ALTA
4	2585244	2/10/2024	MARIA DEL CARMEN COLORADO OVALLE	0	-	-	MEDIA
5	2476016	23/05/2023	NÉSTOR GÓMEZ CIFUENTES	0	-	-	MEDIA



En línea con la tabla anterior, a continuación, se relaciona la naturaleza del hecho que originó la demanda, así como la descripción de las variaciones presentadas con respecto a la vigencia 2023 para cada uno de los procesos identificados:

ID	EKOGUI	NATURALEZA DEL HECHO QUE ORIGINO LA DEMANDA EN CONTRA O A FAVOR DE LA UMNG	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIACIONES PRESENTADAS
1	2247712	LA DEMANDANTE FUE CONTRATADA DE FORMA VERBAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR TÉRMINO INDEFINIDO POR EL SR. EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAVERA S.A.S Y DEL CONSORCIO SB, PARA EL CARGO INGENIERA CIVIL. LA DEMANDANTE SE VIO OBLIGADA A RENUNCIAR EL 16 DE AGOSTO DE 2018, SIN QUE SE LE HAYA HECHO EL PAGO DE LOS 16 DÍAS DE AGOSTO LABORADOS, NI LAS PRESTACIONES SOCIALES A LAS QUE TIENE DERECHO POR TODO EL TIEMPO LABORADO.	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN RESPECTO DE LA VIGENCIA 2023- SE PRESENTÓ FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG
2	2425998	EL DEMANDANTE FUE CONTRATADO POR EL CONSORCIO SB PARA EL CARGO DE ARQUITECTO, EL CONTRATISTA RETRASÓ LOS PAGOS MÁS DE LO NORMAL, DEJANDO DE PAGAR Y POR ELLO VINCULA EN SOLIDARIDAD A LA UMNG	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN RESPECTO DE LA VIGENCIA 2023- FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG DEMANDANTE PRESENTÓ APELACIÓN SE ENCUENTRA PARA FALLO 2DA INSTANCIA
3	2504958	EX DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA SUSCRIBE CONTRATO A TÉRMINO DEFINIDO COMO DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO, INSTAURA DEMANDA LABORAL EN CONTRA DE LA UMNG ARGUMENTANDO QUE FUE DESPEDIDO DE FORMA UNILATERAL Y SIN JUSTA CAUSA.	SE CONTESTÓ DEMANDA, EL DESPACHO CITÓ PARA AUDIENCIA INICIAL.
4	2585244	LA DEMANDANTE ENTRE EL 19 DE AGOSTO DE 1997 Y EL 31 DE ENERO DE 2004 DESEMPEÑÓ EL CARGO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AFIRMA QUE NUNCA LE RECONOCIERON SUS PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TAMPOCO SE LE EXIGIÓ CUMPLIR CON EL REQUISITO. EL 02 DE FEBRERO DE 2024 SE VINCULÓ A LA UMNG COMO EMPLEADA PÚBLICA RECONOCIÉNDOLE LAS PRESTACIONES A PARTIR DE ESE DÍA	SE CONTESTÓ DEMANDA
5	2476016	EL DEMANDANTE TIENE MÁS DE 60 AÑOS COTIZÓ PARA LOS RIESGOS DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DE MANERA INTERRUMPIDA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SOLICITA A LA PARTE DEMANDADA PORVENIR S.A. LA EMISIÓN Y PAGO DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL BONO PENSIONAL A SU CARGO	SE CONTESTÓ DEMANDA

Revelaciones generales

Al cierre de la vigencia 2024, la Universidad tiene en curso veintisiete (27) procesos como demandada y cuatro (04) como demandante.

La clasificación de los litigios y demanda en curso es la siguiente:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Administrativo	26
Laboral	05
TOTAL	31



Procesos Judiciales Nuevos a 31 de diciembre de 2024:05

DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO
Oscar William Pinzón Hernández	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Lina Valero Viancha	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Manuel Alejandro López Rozo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
María del Carmen Colorado Ovalle	Ordinario Laboral
Néstor Gómez Cifuentes	Ordinario Laboral

Fallos Favorables a la UMNG Primera Instancia año 2024-02: 00

DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL
N/A	N/A

Fallo Favorable a la UMNG Primera y Única Instancia año 2024-02: 01

DEMANDANTE	PROCESO
Daniel Arturo Socha Guerrero	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos

Fallo Desfavorable a la UMNG Primera Instancia año 2024-02: 00

DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL
N/A	N/A

Fallos Favorables a la UMNG Segunda Instancia año 2024-02: 01

DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL
Varela Fiholl Compañía	Controversias Contractuales

Fallo Desfavorable Segunda Instancia año 2024-02: 00

DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL
N/A	N/A

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

El rubro de Otros pasivos representa el valor de, por un lado, los dineros recibidos de otras entidades para el desarrollo de proyectos de investigación, convenios y acuerdos; y por el otro, los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad en desarrollo de sus actividades, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)



SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 7.120.917.674	\$ 13.064.087.310	-45,49%	-\$ 5.943.169.636
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 329.918.978	\$ 706.876.670	-53,33%	-\$ 376.957.692
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 6.790.998.696	\$ 12.357.210.640	-45,04%	-\$ 5.566.211.944

Este grupo representa el 9.41% del total del Pasivo y presentó una disminución del 45.49% con respecto al cierre de la vigencia 2023.

24.1. Avances y anticipos recibidos

Esta cuenta representa el valor de los dineros recibidos por la Universidad, por concepto de anticipos o avances recibidos de otras entidades del sector público para proyectos de investigación, convenios y acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 4.63% del monto total del grupo y presentó disminución del 53.33% con respecto a la vigencia 2023, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 329.918.978	\$ 706.876.670	-53,33%	-\$ 376.957.692

La ejecución de estos recursos se ha venido aplicando a diferentes proyectos de investigación, su seguimiento y control a nivel administrativo se encuentran a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

24.2. Ingresos recibidos por anticipado

Esta cuenta representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 94,59% del monto total de la cuenta y presentó una disminución del 30.45% con respecto a la vigencia 2023, tal y como se muestra a continuación:



Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 6.790.998.696	\$ 12.357.210.640	-45,04%	-\$ 5.566.211.944
2.9.10.26	Servicios educativos	\$ 6.790.998.696	\$ 12.357.210.640	-45,04%	-\$ 5.566.211.944

En resumen, esta cuenta incorpora el valor de los ingresos anticipados provenientes de las matrículas recibidas en los meses de noviembre y diciembre de los programas de tecnología, pregrado, posgrado y cursos de extensión a desarrollar en el periodo académico 2025-1, la contracción de esta partida por efectos del programa de gratuidad.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables una contingencia es un evento que podría acontecer en el futuro, con posibles consecuencias positivas o negativas para la Universidad.

Atendiendo su naturaleza, se clasifican como un activo contingente, es decir como un evento que aún no se ha materializado, cuyo demandante es la Universidad y de la cual se espera un fallo a favor y por ende una compensación o, como un pasivo contingente, es decir como un evento que puede materializarse y cuyo demandante es un tercero.

25.1. Activos contingentes

El rubro de Activos contingentes está representado por activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.580.960.734	0,00%	\$ -
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.580.960.734	0,00%	\$ -



Este rubro no presentó variación con respecto al cierre de la vigencia 2023.

25.1.1. Revelaciones generales

El valor reconocido como activos contingentes, a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica, por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria y refleja los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida se clasifique en los siguientes umbrales:

UMBRAL	DESCRIPCIÓN
Medio	Si la probabilidad de pérdida del proceso es superior al 25% e inferior o igual al 50%.
Bajo	Si la probabilidad de pérdida del proceso es igual al 10% e inferior o igual al 25%.

Estos activos no son objeto de reconocimiento en los estados financieros sino objeto de control administrativo y revelación. Los procesos en los cuales la Universidad actúa como demandante son los siguientes:

Cifras en pesos colombianos (COP)

PROCESOS JUDICIALES DONDE LA UMNG FUNGE COMO DEMANDANTE

ID	EKOGUI	DEMANDADO	VALOR ECONÓMICO	MEDIO DE CONTROL
1	1055983	Álvaro Chávez Porras	\$ 36.885.850	Administrativo- (Repetición)
2	2575887	Fedegranadinos	\$ 4.075.012.127	Administrativo (Controversias Contractuales)
3	2546165	Fedegranadinos	\$ 2.208.715.217	Administrativo (Controversias Contractuales)
4	2612466	Eduardo Antonio Herrera Berbel	\$ 157.039.787	Administrativo- (Repetición)



Asimismo, se reflejan procesos que no registran provisión debido a los siguientes criterios:

1. La pretensión no es económica, busca es la Nulidad de un Acto Administrativo como se evidencia en el medio de control de Nulidad Simple y en algunos casos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, de hecho, la metodología de reconocido valor técnico para la determinación de la obligación contingente excluye a los procesos de Nulidad Simple por ello el valor se refleja en cero (\$0).²
2. La pretensión es económica, y al momento de realizarse la calificación del riesgo de pérdida procesal a través de la metodología de cálculo de provisión contable atendiendo a los criterios de calificación la ponderación genera un porcentaje inferior al 10% con un registro en cero (\$).³

¹ Resolución No. 431 del 28 de julio de 2023 Artículo 7 "Metodología para el cálculo de la obligación contingente de procesos judiciales literal a) en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante;".

² Ibidem Artículo 7 "Metodología para el cálculo de la obligación contingente de procesos judiciales literal d) de nulidad simple;".

³ Ibidem, Artículo 12 "Registro del valor estimado de la obligación contingente de los procesos judiciales literal d) Si la probabilidad de pérdida es REMOTA (menor o igual al 10%), el/la apoderado/a registrará el valor (0) en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado e-KOGUIE y comunicará al área financiera la probabilidad para lo pertinente...".

INFORMACIÓN FINANCIERA

3. La pretensión es económica y se ha realizado la calificación del riesgo de pérdida procesal la cual se lleva a cabo a partir de la notificación de la demanda y antes de que sea contestada, pero a lo largo del desarrollo del litigio han existido eventos que modifiquen la calificación previa, se debe de actualizar la obligación contingente, motivo por cual contamos con procesos donde se ha actualizado el valor respecto de la vigencia 2022.⁴

⁴ Ibidem, Artículo 7 "Metodología para el cálculo de la obligación contingente de procesos judiciales, inciso 2 "A partir de la notificación de la demanda y antes de que sea contestada, se debe efectuar la primera calificación y el cálculo de la obligación contingente con su correspondiente registro, si hay lugar a ello", inciso 3 "En el evento en el que se profiera una sentencia no ejecutoriada, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen la calificación previa, se debe actualizar la obligación contingente".

En la subcuenta Otros activos contingentes se controlan los procesos de investigaciones administrativas, pérdidas de inventarios y procesos judiciales de las vigencias 2008, 2009, 2010, 2013, 2014 y 2015 respectivamente, así como el control de los valores rechazados por concepto de devolución de IVA del sexto bimestre de 2020, quinto y sexto bimestre de 2021 y del primer, segundo y cuarto bimestre de 2023 sobre los cuales se interpusieron recursos de reconsideración.

25.2. Pasivos contingentes

El rubro de Pasivos contingentes está representado por obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si



llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Universidad, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 8.003.763.646	\$ 7.531.103.078	6,28%	\$ 472.660.568
9.1.20.02	Laborales	\$ 215.892.051	\$ 85.428.662	152,72%	\$ 130.463.389
9.1.20.04	Administrativos	\$ 7.787.871.595	\$ 7.445.674.416	4,60%	\$ 342.197.179

De acuerdo con las estimaciones y procedimientos de la oficina Asesora jurídica de la Universidad, las cifras

Frente a la diferencia de valores en el ítem Cuentas de Orden a 31 de diciembre de 2024 en relación con la vigencia del año 2023 se vio aumentada debido la variación en los criterios de los umbrales de la probabilidad de ocurrencia de pérdida por hallarse en un rango entre el 25% y el 50% y al no reconocimiento ni revelación de otras por tener un rango inferior al 10%.

CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
\$ 8.003.763.646	\$ 7.531.103.078

Este rubro presentó disminución del 6.28% con respecto al cierre de la vigencia 2023, producto de las estimaciones de los procesos jurídicos.

25.2.1. Revelaciones generales

El valor reconocido como pasivos contingentes, a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica, por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad y refleja los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida se es posible conforme a los siguientes umbrales:

UMBRAL	DESCRIPCIÓN
Medio	Si la probabilidad de pérdida del proceso es superior al 25% e inferior o igual al 50%.
Bajo	Si la probabilidad de pérdida del proceso es igual al 10% e inferior o igual al 25%.



Estos activos no son objeto de reconocimiento en los estados financieros sino objeto de control administrativo y revelación. Los procesos clasificados en esta categoría son los siguientes:

Cifras en pesos colombianos (COP)

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA OFICINA ASESORA JURÍDICA							
PROCESOS JUDICIALES UMNG PROVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024							
N°	EKOGUI	NOMBRE DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	PROBABILIDAD DE PERDER CASO	CUENTAS DE ORDEN DE DICIEMBRE DE 2024	METODOLOGÍA APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PROVISIÓN O CONTINGENCIAS
1	275802	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ALFREDO ANTONIO SAUMET GALINDO	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	MEDIA	\$ 959.251.151	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
6	2210318	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	IVONNE PATRICIA CANTILLO MOLINARES	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del derecho)	BAJA	\$ 53.576.876	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
7	2224706	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ANTONIO JOSÉ OCHOA PERALTA	ADMINISTRATIVO (Controversias Contractuales)	BAJA	\$ 273.794.658	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
9	2241943	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	WILMAR JAVIER DIAZ SANTAMARIA	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del derecho)	MEDIA	\$ 5.020.245	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
12	2247712	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	FLOR GIOVANNA NAVIA CASADIEGOS	ORDINARIO LABORAL	MEDIA	\$ 94.922.841	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
14	2298717	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	EDWARD BILLY OCAMPO	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del derecho)	REMOTA	\$ 2.230.316	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
15	2323732	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	RAÚL NARCISO MELO COY	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	MEDIA	\$ 4.914.463.608	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
16	2374250	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	BAJA	\$ 115.883.482	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
17	2425998	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CHRISTIAN CAMILO PEÑA SIMBAQUEVA	ORDINARIO LABORAL	MEDIA	\$ 74.859.915	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
20	2504959	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	JUAN CARLOS CONTRERAS PEÑA	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	MEDIA	\$ 154.733.880	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
22	2504963	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	LUIS GABRIEL FORERO HERRERA	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del Derecho)	MEDIA	\$ 1.059.635.779	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
23	2551143	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	LINA VALERO VIANCHA	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del Derecho)	MEDIA	\$ 139.522.813	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
26	2585244	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	MARÍA DEL CARMEN COLORADO OVALLE	ORDINARIO LABORAL	MEDIA	\$ 21.301.894	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
27	2476016	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	NÉSTOR GÓMEZ CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	MEDIA	\$ 24.807.801	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023
28	2578299	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO	ADMINISTRATIVO (Nulidad y restablecimiento)	MEDIA	\$ 109.749.807	SE APLICAN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ANDJE, SISTEMA EKOGUI Y RESOLUCIÓN 431 DEL 28 DE JULIO DE 2023

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables las cuentas de orden son una herramienta de control que permite llevar registros sobre eventos u operaciones que no afectan el activo, pasivo o patrimonio de la Universidad, es decir, no implican un cambio en la estructura del Estado de Situación Financiera de la Universidad.

26.1. Cuentas de orden deudoras

El rubro de Cuentas de orden deudoras está representado por conceptos de los cuales se puede generar posibles derechos hacia la Universidad, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.580.960.734	0,00%	\$ -
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.580.960.734	0,00%	\$ -
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 157.582.962.972	\$ 157.582.962.972	0,00%	\$ -
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ 157.510.059.530	\$ 157.510.059.530	0,00%	\$ -
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 72.903.442	\$ 72.903.442	0,00%	\$ -
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 161.163.923.706	-\$ 161.163.923.706	0,00%	\$ -
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-\$ 3.580.960.734	-\$ 3.580.960.734	0,00%	\$ -
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-\$ 157.582.962.972	-\$ 157.582.962.972	0,00%	\$ -

26.1.1. Revelaciones generales

En los activos contingentes se registran los procesos instaurados por la Universidad y que pueden generar una posible corriente de efectivo una vez se surtan todas las instancias pertinentes. Al cierre del 2024 estos derechos fueron actualizados a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica. Para mayor detalle ver la Nota 25.

En los recursos y derechos potenciales, se han incorporado los intangibles formados por la Universidad y que no se reflejan en el rubro de Otros activos, por no cumplir las disposiciones emitidas en la materia por la Contaduría General de la Nación - CGN.

En esta cuenta se incorporó como parte de los saldos iniciales la suma de \$157.296.108.633, valor que corresponde a los terrenos de las Sedes Villa Académica y Facultad de Medicina actualizado conforme avalúo que refleja el valor del mercado registrado en la fecha de transición, realizado por la firma RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S., su no reconocimiento como elemento del rubro de Propiedad, planta y equipo se fundamenta en el hecho que la Universidad no posee la titularidad legal de los mismos, no obstante, se cumplen con las demás condiciones preestablecidas para el efecto conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno. También, en esta cuenta se lleva el control de los valores rechazados por la DIAN por concepto de devolución del IVA señalados previamente.



26.2. Cuentas de orden acreedoras

El rubro de Cuentas de orden acreedoras está representado por posibles obligaciones por contingencias judiciales en contra de la Universidad, la sumatoria del pasivo estimado y la cuenta de Orden nos dan como resultado el total de los procesos según información, clasificación y valoración suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, tal y como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 8.003.763.646	\$ 7.531.103.078	6,28%	\$ 472.660.568
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 8.003.763.646	\$ 7.531.103.078	6,28%	\$ 472.660.568
9.1.20.02	Laborales	\$ 215.892.051	\$ 85.428.662	152,72%	\$ 130.463.389
9.1.20.04	Administrativos	\$ 7.787.871.595	\$ 7.445.674.416	4,60%	\$ 342.197.179
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 8.003.763.646	-\$ 7.531.103.078	6,28%	-\$ 472.660.568
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-\$ 8.003.763.646	-\$ 7.531.103.078	6,28%	-\$ 472.660.568
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de	-\$ 8.003.763.646	-\$ 7.531.103.078	6,28%	-\$ 472.660.568

26.2.1. Revelaciones generales

En los pasivos contingentes se registran los procesos instaurados por terceros en contra de la Universidad y que pueden generar una posible salida de efectivo una vez se surtan todas las todas las instancias pertinentes. Al cierre del 2024 estos derechos fueron actualizados a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica. Para mayor detalle ver la Nota 25.



PATRIMONIO

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables el patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la Universidad para cumplir sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio presentó un crecimiento equivalente al 6.59% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
3	PATRIMONIO	\$ 807.193.246.819	\$ 757.322.181.845	6,59%	\$ 49.871.064.974

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la Universidad se encuentra conformado por los recursos orientados a fomentar el desarrollo de sus actividades como ente autónomo. El grupo está conformado por el capital fiscal, el resultado de ejercicios anteriores y el excedente del ejercicio, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
3.1	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS	\$ 807.193.246.819	\$ 757.322.181.845	6,59%	\$ 49.871.064.974
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 374.646.962.292	\$ 374.652.550.648	0,00%	-\$ 5.588.355
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 386.000.286.516	\$ 311.768.867.187	23,81%	\$ 74.231.419.329
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 46.545.998.011	\$ 70.900.764.011	-34,35%	-\$ 24.354.766.000

27.1. Capital fiscal

En esta cuenta representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Universidad.



Al 31 de diciembre de 2024, el valor de esta partida representa un 46.41% del monto total de la cuenta y presentó variación 0.00% equivalente a \$5 millones por la baja de un equipo destinado para un proyecto de investigación, la operación se ejecutó de conformidad con la dinámica de la cuenta, según Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Con respecto a la vigencia 2023, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 374.646.962.292	\$ 374.652.550.648	0,00%	-\$ 5.588.355

27.2. Resultados de ejercicios anteriores

Esta cuenta representa el 47.82% del total de patrimonio de la Universidad y presentó incremento del 23.81% con respecto a la vigencia 2023. Está conformada por las siguientes subcuentas:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 386.000.286.516	\$ 311.768.867.187	23,81%	\$ 74.231.419.329

En resumen, esta cuenta representa el traslado del saldo de los impactos derivados por la transición al Nuevo Marco Normativo, la reclasificación de otras partidas patrimoniales de acuerdo con los instructivos emitidos por la CGN y demás operaciones que requieran ajustes o reclasificaciones que impacten el resultado de periodos anteriores.

La totalidad de las utilidades de ejercicios anteriores son capitalizadas, teniendo en cuenta que estas no son objeto de distribución y son reinvertidas en el desarrollo del objeto social de la Universidad.

27.3. Resultado del ejercicio

En esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la Universidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.



Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 46.545.998.011	\$ 70.900.764.011	-34,35%	-\$ 24.354.766.000

Al cierre de la vigencia 2024 el rubro del resultado del ejercicio presenta disminución del 34.35% equivalente a \$24.355 millones respecto a la vigencia 2023 por efecto de:

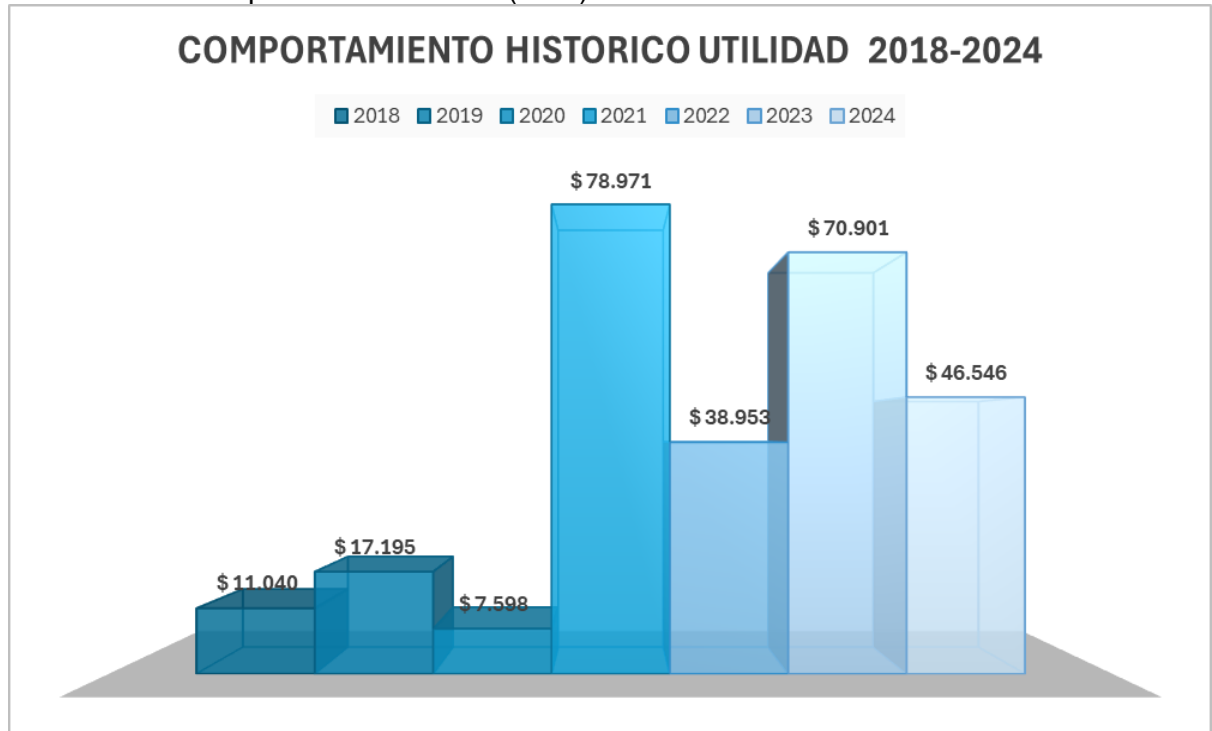
- ✓ Leve disminución de los de los ingresos percibidos por la Universidad por concepto de servicios educativos a nivel de pregrado, posgrado y educación continuada.
- ✓ El aumento de los recursos recibidos de la nación en el orden del 11.73% reflejando una variación de \$7.803 millones frente al año anterior.
- ✓ La disminución del rubro de otros gastos, equivalente al 90.79% por efecto de reconocimiento de valores asociados al componente académico (montos a favor de terceros) y que obedecían a vigencias anteriores, para el 2024 esta cifra disminuyo en \$28.331 millones.
- ✓ La disminución de los otros ingresos (rendimientos financieros), con ocasión de la contracción de tasas en el mercado para los depósitos en renta fija.
- ✓ El aumento de los costos asociados a la academia presentando un crecimiento porcentual del 23.35% respecto al 2023. La disminución se sustenta fundamentalmente en los siguientes aspectos:

a) Aumento de los gastos y costos derivados de la planta administrativa y académica y la reactivación de los servicios que presta la Universidad en todas las modalidades, que conllevo a la puesta en marcha al 100% de los procesos asociados a la atención de eventos, los planes de bienestar, mantenimiento a las instalaciones, movilidad, viáticos, entre otros (Ver Notas 29 y 31)

El comportamiento del resultado del ejercicio, incorporando el resultado de la vigencia 2017, base para la implementación y puesta en marcha del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual dio inicio a partir del 1 de enero de 2018 con la elaboración del Estado de Situación Financiero y la emisión del primer juego de estados financieros no comparativos al corte del 31 de diciembre de 2017 conforme los lineamientos emitidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitida por la Contaduría General de la Nación, ha sido el siguiente:



Cifras en millones pesos colombianos (COP)





INGRESOS

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la Universidad. Estos pueden surgir de transacciones con y sin contraprestación.

Atendiendo su naturaleza los ingresos se clasifican en:

- Ingresos con contraprestación, que corresponden fundamentalmente a los recursos recibidos por la prestación de servicios educativos, para la presente vigencia se adelantó mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación (CGN), toda vez que desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) por concepto del giro de la política de gratuidad, lo consideraban como una transferencia hacia la Universidad, esta interpretación afectaba indudablemente como se percibía la operación educativa de esta casa de estudios, producto del trabajo con la CGN, emitió el concepto 20241100039981 del 06 de diciembre de 2024. El mismo coincidió con la interpretación al tratamiento contable que se ha dado a la política de gratuidad, correspondiendo a ingresos académicos.
- Ingresos sin contraprestación, los cuales se asocian principalmente a los recursos recibidos de la Nación y,
- Otros ingresos, que percibe la Universidad por concepto, entre otros, de los rendimientos financieros generados y causados de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que posee la Universidad, así como el resultado de la operación en inversiones constituidas en Certificados de Depósito a Término - CDT's.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

El rubro de Ingresos representa el flujo de entrada de recursos producto de desarrollo de las actividades de la Universidad, los cuales están asociados fundamentalmente a la prestación de servicios educativos, equivalen

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos presentaron una ligera disminución del 1.32% con respecto al cierre de la vigencia 2023. A continuación, se presenta la variación de cada uno de los grupos que lo conforman:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
4	INGRESOS	\$ 350.634.221.875	\$ 355.330.059.896	-1,32%	-\$ 4.695.838.021
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$ 238.466.619.630	\$ 248.983.072.563	-4,22%	-\$ 10.516.452.933
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 74.323.191.157	\$ 66.520.421.444	11,73%	\$ 7.802.769.713
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 37.844.411.088	\$ 39.826.565.889	-4,98%	-\$ 1.982.154.801

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación representan los recursos recibidos por la Universidad, de otras entidades públicas y por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad recibe de otras entidades transferencias para la ejecución de proyectos de inversión, gastos de funcionamiento, programas de educación y donaciones que representan el 21.20% del total de los ingresos y presentó un aumento del 11.73% con respecto al cierre de la vigencia 2023, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS ACORTE DE VIGENCIA					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 74.323.191.157	\$ 66.520.421.444	11,73%	\$ 7.802.769.713

El aporte estatal situado en el presupuesto general de la nación, para esta casa de estudios, es gestionado directamente por la Universidad a través Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, hacia sus cuentas bancarias, siendo la única operación gestionada en SIIF.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los recursos recibidos por la Universidad fundamentalmente por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.



Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta representa el 68.01% del total de los Ingresos y presentó disminución del 4.22% con respecto al cierre al de la vigencia 2023, no obstante, es importante señalar que la corriente de efectivo se ve afectada por la aplicación de la política de gratuidad y la oportunidad en el giro de dichos recursos, como se señala en las notas de cuentas por cobrar.

Los ingresos con contraprestación están compuestos por:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 274.816.297.561	\$ 285.737.374.132	-3,82%	-\$ 10.921.076.571
4.3.05.13	Educacion formal - Superior formacion tecnologica	\$ 1.800.666.031	\$ 2.105.997.639	-14,50%	-\$ 305.331.608
4.3.05.14	Educacion formal - Superior formacion profesional	\$ 222.031.240.548	\$ 230.342.679.979	-3,61%	-\$ 8.311.439.431
4.3.05.15	Educacion formal - Superior postgrados	\$ 37.952.107.109	\$ 36.805.753.806	3,11%	\$ 1.146.353.303
4.3.05.16	Educación formal - Investigación	\$ 18.371.683	\$ -	100,00%	\$ 18.371.683
4.3.05.27	Educacion para el trabajo y el desarrollo humano - Formacion extensiva	\$ 3.152.895.717	\$ 3.598.780.600	-12,39%	-\$ 445.884.883
4.3.05.37	Educacion informal - Continuada	\$ 8.149.909.252	\$ 6.352.302.497	28,30%	\$ 1.797.606.755
4.3.05.50	Servicios conexos a la educacion	\$ 1.711.107.221	\$ 6.531.859.612	-73,80%	-\$ 4.820.752.391

28.2.1. Venta de servicios

Los ingresos por prestación de servicios educativos comprenden:

- A nivel de los programas tecnológicos, profesionales (pregrado) y posgrado (especializaciones, maestrías, doctorados), el valor de la inscripción, la matrícula, los derechos de grado, los derechos académicos, los pagos por extemporaneidad y demás afines,
- A nivel de los programas de formación extensiva (Congresos, Diplomados, Seminarios) el valor de la inscripción, la matrícula, la expedición de certificados y afines.
- A nivel de la educación continuada (Cursos de actualización, conferencias, talleres, cursos, exámenes de clasificación) el valor de la inscripción, matrícula y afines.
- A nivel de los servicios conexos a la educación se incluyen otros conceptos relacionados con la educación.



A continuación, se presenta la información financiera asociada a cada modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
4.3.05.13	Educacion formal - Superior formacion tecnologica	\$ 1.800.666.031	\$ 2.105.997.639	-14,50%	-\$ 305.331.608
4.3.05.14	Educacion formal - Superior formacion profesional	\$ 222.031.240.548	\$ 230.342.679.979	-3,61%	-\$ 8.311.439.431
4.3.05.15	Educacion formal - Superior postgrados	\$ 37.952.107.109	\$ 36.805.753.806	3,11%	\$ 1.146.353.303
4.3.05.16	Educación formal - Investigación	\$ 18.371.683	\$ -	100,00%	\$ 18.371.683
4.3.05.27	Educacion para el trabajo y el desarrollo humano - Formacion extensiva	\$ 3.152.895.717	\$ 3.598.780.600	-12,39%	-\$ 445.884.883
4.3.05.37	Educacion informal - Continuada	\$ 8.149.909.252	\$ 6.352.302.497	28,30%	\$ 1.797.606.755
4.3.05.50	Servicios conexos a la educacion	\$ 1.711.107.221	\$ 6.531.859.612	-73,80%	-\$ 4.820.752.391

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos recibidos por la Universidad por concepto de venta de servicios educativos representan el 78.38% de la cuenta, presentando disminución del 3.82% con respecto a la vigencia 2023.

Las variaciones más representativas, se presentó en la modalidad de educación superior formal profesional (Pregrado), equivalentes al 3.61% por valor de \$8.311 millones, respecto al año 2023. Esta disminución también obedece a la oportuna identificación de valores a devolver a los estudiantes por concepto de valores pagados como matriculas en la vigencia 2024, correspondiendo a población beneficiaria de política de gratuidad. (ver nota 21.1.12), por lo cual dicho monto su registro obedece al reconocimiento de un pasivo.

28.2.2. Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)

Las Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios educativos corresponden a los valores descontados en los derechos de matrícula a los estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Universidad.



Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
4.3.95.01	Servicios educativos	-\$ 36.349.677.931	-\$ 36.754.301.569	-1,10%	\$ 404.623.638
4.3.95.01.13	Educacion formal - Superior formacion tecnologica	-\$ 580.085.368	-\$ 118.001.767	391,59%	-\$ 462.083.601
4.3.95.01.14	Educacion formal - Superior formacion profesional	-\$ 25.569.760.037	-\$ 26.542.994.046	-3,67%	\$ 973.234.009
4.3.95.01.15	Educacion formal - Superior postgrados	-\$ 7.945.482.012	-\$ 7.907.399.806	0,48%	-\$ 38.082.206
4.3.95.01.27	Educacion para el trabajo y el desarrollo humano - Formacion extensiva	-\$ 22.877.909	-\$ 38.459.800	-40,51%	\$ 15.581.891
4.3.95.01.37	Educacion informal - Continuada	-\$ 14.773.750	-\$ 500.000	2854,75%	-\$ 14.273.750
4.3.95.01.51	Becas-Educacion Formal	-\$ 2.216.698.855	-\$ 2.146.946.150	3,25%	-\$ 69.752.705

Al 31 de diciembre de 2024, las devoluciones y descuentos otorgados por servicios educativos presentaron disminución del 1.10% con respecto a la vigencia 2023. Correspondiendo dicha variación a \$404 millones.

Las variaciones más representativas, en términos de aumento de los descuentos otorgados y reconocidos contablemente, se presentó en el componente de educación tecnológica, presentando un aumento superior al 100%, con respecto al año 2023, en cuanto a la disminución con respecto al 2023, se observa que el componente de voto en los programas de pregrado presento disminución \$1814 millones, esto se relaciona con el beneficio de política de gratuidad que ampara el 100% del valor de la matricula, lo que conlleva que para el grupo objetivo de la política de gratuidad no se convierta en un aspecto a considerar toda vez que el costo de la matricula ya se encuentra beneficiado por dicha política.

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales

La Universidad en este rubro refleja el valor de los ingresos recibidos fundamentalmente por los rendimientos financieros generados y causados por concepto de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que posee la Universidad, así como el resultado de la operación en inversiones constituidas en Certificados de Depósito a Término - CDT, así como de otros ingresos diversos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro representa el 10.79% del total de los Ingresos y presentó disminución del 4.98% con respecto al cierre de la vigencia 2023, como se presenta a continuación:

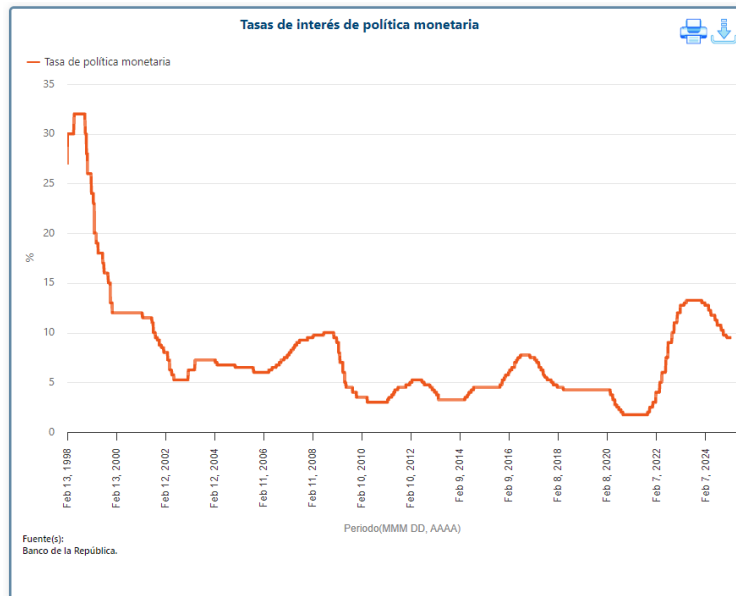


Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 37.844.411.088	\$ 39.826.565.889	-4,98%	-\$ 1.982.154.801
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 33.898.208.376	\$ 38.464.738.367	-11,87%	-\$ 4.566.529.991
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 1.233.609.314	\$ 1.219.495.565	1,16%	\$ 14.113.749
4.8.31	REVERSION PROVISIONES	\$ 2.712.593.398	\$ 142.331.957	1805,82%	\$ 2.570.261.441

Como se evidencia, en la imagen anterior, la partida más representativa de la cuenta Otros ingresos corresponde a los Ingresos Financieros, con una participación del 89.57% producto de los rendimientos que se perciben de las cuentas corrientes y de ahorros, así como de las inversiones constituidas, frente al año 2023 esta partida presentó disminución del 11.87% equivalentes a 4.567 millones. Esto por el recorte en las tasas de interés

La variación obedece al descenso de la tasa captación de las entidades bancarias, en concordancia con la tasa de la política monetaria establecida por el Banco de la República, a pesar del incremento del capital constituido como Certificados de Depósito a Término - CDT en instituciones financieras calificadas AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, el gráfico que presenta el comportamiento de la tasa de política monetaria, viéndose la curva descendente de la misma al final de la gráfica que corresponde al periodo que nos ocupa.



Fuente BANREP <https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/59/Tasas%20de%20inter%C3%A9s%20de%20pol%C3%ADtica%20monetaria>



En cuento al rubro reversión de provisiones. que presenta una variación representativa frente al año 2023, superior al 100%, este refleja las disminuciones en las provisiones asociadas a los procesos judiciales, tal como se puede observar en la nota 23 y lo referente a la nota 22.3 en consideración a las estimaciones por las posibles deudas presuntas relacionadas con seguridad social,



GASTOS

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos de la Universidad son originados, bien sea salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos presentaron disminución en términos generales del 19.26% con respecto al cierre de la vigencia 2023 y no se incurrió en gastos por concepto de Ventas.

A continuación, se presenta la variación de cada uno de los grupos que lo conforman:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5	GASTOS	\$ 88.588.249.677	\$ 109.720.670.194	-19,26%	-\$ 21.132.420.517
5.1	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$ 83.672.125.674	\$ 76.307.067.971	9,65%	\$ 7.365.057.703
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.049.088.727	\$ 2.292.678.593	-10,62%	-\$ 243.589.866
5.8	OTROS GASTOS	\$ 2.867.035.275	\$ 31.120.923.629	-90,79%	-\$ 28.253.888.354

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los Gastos de administración y operación representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.



Esta cuenta representa el 94.45% del total del gasto y presento aumento del 9.65%, como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUESTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
5.1	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$ 83.672.125.674	\$ 76.307.067.971	9,65%	\$ 7.365.057.703
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 32.614.034.214	\$ 29.706.472.699	9,79%	\$ 2.907.561.515
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 8.172.527.800	\$ 7.472.862.700	9,36%	\$ 699.665.100
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 1.052.574.600	\$ 972.460.100	8,24%	\$ 80.114.500
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 11.263.263.193	\$ 10.938.892.882	2,97%	\$ 324.370.311
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 2.372.110.691	\$ 1.382.678.196	71,56%	\$ 989.432.495
5.1.11	GENERALES	\$ 26.529.934.935	\$ 24.611.634.360	7,79%	\$ 1.918.300.575
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1.667.680.241	\$ 1.222.067.034	36,46%	\$ 445.613.207

29.1.1. Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, gastos de representación, primas, bonificaciones, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUESTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 32.614.034.214	\$ 29.706.472.699	9,79%	\$ 2.907.561.515
5.1.01.01	Sueldos	\$ 29.412.867.356	\$ 26.532.318.316	10,86%	\$ 2.880.549.040
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 81.330.576	\$ 39.065.968	108,19%	\$ 42.264.608
5.1.01.05	Gastos de representacion	\$ 79.224.042	\$ 64.819.153	22,22%	\$ 14.404.889
5.1.01.10	Prima tecnica	\$ 1.452.654.442	\$ 1.449.915.301	0,19%	\$ 2.739.141
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 865.463.902	\$ 945.821.143	-8,50%	-\$ 80.357.241
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 461.938.540	\$ 415.486.951	11,18%	\$ 46.451.589
5.1.01.60	Subsidio de alimentacion	\$ 260.555.356	\$ 259.045.867	0,58%	\$ 1.509.489

Al 31 de diciembre de 2024, está partida representa el 38,98% del grupo y presento un crecimiento del 9.79% con respecto a la vigencia 2023.

Las variables más representativas de la cuenta son:

1. Sueldos con una participación del 90.18%
2. Prima técnica con una participación del 4,45% y,
3. Bonificaciones con una participación del 2.65%.



29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas representan el valor de las contribuciones sociales que la Universidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 8.172.527.800	\$ 7.472.862.700	9,36%	\$ 699.665.100
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensacion familiar	\$ 1.403.226.400	\$ 1.296.357.200	8,24%	\$ 106.869.200
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 2.738.585.100	\$ 2.508.921.500	9,15%	\$ 229.663.600
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 237.877.000	\$ 207.208.400	14,80%	\$ 30.668.600
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	\$ 2.178.920.100	\$ 1.885.000.400	15,59%	\$ 293.919.700
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	\$ 1.613.919.200	\$ 1.575.375.200	2,45%	\$ 38.544.000

Al 31 de diciembre de 2024, esta partida representa el 9,77% del grupo y presento un crecimiento del 9.36% con respecto a la vigencia 2023.

Las variables más representativas de la cuenta son:

- Cotizaciones a seguridad social en salud con una participación del 33,51%
- Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media con una participación del 26,66%,
- Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual con una participación del 19.75% y,
- Aportes a cajas de compensación familiar con una participación del 17,17%

29.1.3. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre las nóminas de la Universidad con destino al ICBF, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)



CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 1.052.574.600	\$ 972.460.100	8,24%	\$ 80.114.500
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$ 1.052.574.600	\$ 972.460.100	8,24%	\$ 80.114.500

Al 31 de diciembre de 2024, está partida representa el 1,26% del grupo y presento un aumento del 8.24% con respecto a la vigencia 2023.

29.1.4. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre las nóminas de la Universidad, por concepto de vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones y cesantías retroactivas, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 11.263.263.193	\$ 10.938.892.882	2,97%	\$ 324.370.311
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 1.414.680.540	\$ 553.861.218	155,42%	\$ 860.819.322
5.1.07.02	Cesantias	\$ 3.122.279.279	\$ 1.451.659.712	115,08%	\$ 1.670.619.567
5.1.07.03	Intereses a las cesantias	\$ 559.602.056	\$ 1.358.674.292	-58,81%	-\$ 799.072.236
5.1.07.04	Prima de vacaciones	\$ 1.061.971.000	\$ 1.762.701.754	-39,75%	-\$ 700.730.754
5.1.07.05	Prima de navidad	\$ 2.986.703.859	\$ 2.526.744.251	18,20%	\$ 459.959.608
5.1.07.06	Prima de servicios	\$ 1.450.783.383	\$ 2.228.343.969	-34,89%	-\$ 777.560.586
5.1.07.07	Bonificacion especial de recreacion	\$ 163.974.312	\$ 166.356.306	-1,43%	-\$ 2.381.994
5.1.07.08	Cesantias retroactivas	\$ 503.268.764	\$ 890.551.380	-43,49%	-\$ 387.282.616

Al 31 de diciembre de 2024, está partida representa el 13,46% del grupo y presento un crecimiento del 2.97% con respecto a la vigencia 2023.

Las variables más representativas de la cuenta son:

- Cesantías e intereses con una participación del 37.16%,
- Prima de navidad con una participación del 26,52%,
- Vacaciones y prima de vacaciones con una participación del 27.97%,
- Prima de servicios con una participación del 12.88%.

29.1.5. Gastos de personal diversos

Los gastos de personal diversos representan el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto capacitación, bienestar social y estímulos, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 2.372.110.691	\$ 1.382.678.196	71,56%	\$ 989.432.495
5.1.08.03	Capacitacion, bienestar social y estímulos	\$ 2.372.110.691	\$ 1.382.678.196	71,56%	\$ 989.432.495

Al 31 de diciembre de 2024, esta partida representa el 2.84% del grupo y presento un crecimiento del 71.56% con respecto a la vigencia 2023.

29.1.6. Gastos generales

Los gastos generales representan el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Universidad, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5.1.11	GENERALES	\$ 26.529.934.935	\$ 24.611.634.360	7,79%	\$ 1.918.300.575
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	\$ 432.725.004	\$ 382.232.617	13,21%	\$ 50.492.387
5.1.11.14	Materiales y suministros	\$ 5.501.570.738	\$ 4.009.191.234	37,22%	\$ 1.492.379.504
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 2.722.524.996	\$ 3.078.826.515	-11,57%	-\$ 356.301.519
5.1.11.17	Servicios publicos	\$ 11.449.161	\$ 890.673.264	-98,71%	-\$ 879.224.103
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$ 298.940.701	\$ 769.716.412	-61,16%	-\$ 470.775.711
5.1.11.19	Viaticos y gastos de viaje	\$ 700.579.128	\$ 240.143.529	191,73%	\$ 460.435.599
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	\$ 276.542.976	\$ 625.751.761	-55,81%	-\$ 349.208.785
5.1.11.22	Fotocopias	\$ -	\$ 28.800	-100,00%	-\$ 28.800
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 1.696.232.780	\$ 2.375.885.485	-28,61%	-\$ 679.652.705
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 389.925.603	\$ 325.199.489	19,90%	\$ 64.726.114
5.1.11.28	Capacitacion docente	\$ -	\$ 478.996.422	-100,00%	-\$ 478.996.422
5.1.11.33	Seguridad industrial	\$ 282.987.368	\$ 629.291.325	-55,03%	-\$ 346.303.957
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 1.633.004	\$ -	100,00%	\$ 1.633.004
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.483.654.246	\$ 1.080.554.364	37,30%	\$ 403.099.882
5.1.11.64	Gastos legales	\$ 847.892	\$ 865.691	-2,06%	-\$ 17.799
5.1.11.79	Honorarios	\$ 12.723.704.276	\$ 9.234.123.648	37,79%	\$ 3.489.580.628
5.1.11.80	Servicios	\$ 6.617.056	\$ 490.153.804	-98,65%	-\$ 483.536.748
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ 6	\$ -	100,00%	\$ 6



Al 31 de diciembre de 2024, esta partida representa el 32,25% del grupo y presenta una disminución del 36.35% con respecto a la vigencia 2023, la disminución de este componente obedece a la identificación de registros asociados al costo por lo cual fueron reclasificados a este.

Las variables más representativas de la cuenta son:

- Honorarios con una participación del 47.96%,
- Mantenimiento con una participación del 10.26%,
- Materiales y suministros con una participación del 20.74%,
- Comunicaciones y transporte con una participación del 6.39%,
- Servicios de aseo, cafetería, restaurante con una participación del 5.59% y

En cuanto al rubro de los honorarios se encuentran como desembolsos representativos ORACLE (renovación del soporte de licenciamiento de los sistemas de información, bases de datos y soporte de la infraestructura de hardware) por valor de \$970 millones, Universidad Nacional de Colombia por valor de \$1.589 millones, este valor corresponde al contrato de las diferentes etapas del proceso de selección de carrera administrativa de la Universidad.

29.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas

Los impuestos, contribuciones y tasas representan el valor causado, a cargo de la Universidad, por efecto de gravamen a los movimientos financieros, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto sobre vehículos automotores, impuestos al consumo, estampillas, entre otros, de conformidad con las disposiciones legales, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1.667.680.241	\$ 1.222.067.034	36,46%	\$ 445.613.207
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	\$ 84.161.000	\$ 79.015.000	6,51%	\$ 5.146.000
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 629.659.496	\$ 400.190.504	57,34%	\$ 229.468.992
5.1.20.10	Tasas	\$ 29.901.082	\$ 29.613.119	0,97%	\$ 287.963
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ -	\$ 1.463.000	-100,00%	-\$ 1.463.000
5.1.20.17	Intereses de mora	\$ 15.619.036	\$ -	100,00%	\$ 15.619.036
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 745.132.826	\$ 625.274.598	19,17%	\$ 119.858.228
5.1.20.26	Contribuciones	\$ 369.970	\$ -	100,00%	\$ 369.970
5.1.20.30	Impuesto nacional al consumo	\$ 162.836.831	\$ 86.510.813	88,23%	\$ 76.326.018

Al 31 de diciembre de 2024, esta partida representa el 1.99% del grupo y presenta un aumento del 34.46% con respecto a la vigencia 2023, en atención al aumento de la



cuota de fiscalización y auditaje que para la vigencia 2024 creció en un 57.34 con respecto al año anterior, así mismo el gasto por GMF (4*1000), creció en un 19.17%.

Las variables más representativas de la cuenta son:

1. Gravamen a los movimientos financieros con una participación del 44.68% y,
2. Cuota de fiscalización y auditaje con una participación del 37.76%.
3. Impuesto predial (edificio calle 94) con una participación del 5.05%.
4. Impuesto Nacional al consumo con una participación del 9.76%.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El rubro de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones representa los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2024, este grupo representa el 2.31% del total de los Gastos.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.049.088.727	\$ 2.292.678.593	-10,62%	-\$ 243.589.866
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 529.767.255	\$ 502.374.059	5,45%	\$ 27.393.196
5.3.66	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3.625.462	\$ 1.812.731	100,00%	\$ 1.812.731
5.3.68	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 124.154.290	\$ 529.508.289	-76,55%	-\$ 405.353.999
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS	\$ -	\$ 1.258.983.514	-100,00%	-\$ 1.258.983.514
5.3.74	DETERIORO DE BIENES DE USO PUBLICO	\$ 1.391.541.720	\$ -	100,00%	\$ 1.391.541.720

29.2.1. Depreciación de propiedades, planta y, equipo

Esta cuenta comprende la pérdida de valor presentada en la propiedad, planta y equipo de la Universidad que por su uso o destinación no es reconocida como costos de fabricación durante el periodo contable, adicional a la de los bienes que durante el tiempo no están siendo explotados, ya sea por permanecer en estado en bodega o retirado del servicio.

Al 31 de diciembre de 2024, esta cuenta representa el 25,85% del total del grupo.

29.2.2. Amortización de activos intangibles



Esta cuenta comprende la pérdida de valor presentada en los activos intangibles de la Universidad y corresponde a las licencias. Al 31 de diciembre de 2024, esta cuenta representa el 0,18% del total del grupo.

29.2.3. Provisión de litigios y demandas


Esta cuenta representa el 6.06% del total del grupo y corresponde al valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, conforme a la metodología establecida por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado mediante la Resolución 353 de 2016.

29.2.4. Provisiones diversas

Esta cuenta no presento estimación para el cierre de la vigencia siendo su saldo cero \$0

29.2.5. Deterioro de bienes de uso publico

Esta cuenta para el cierre del 2023 no presento saldo, para el 2024, ascendió a \$1392 millones, producto del informe de la CGR para la vigencia 2023. Se adelantó visita técnica de reconocimiento de afectaciones y lesiones en el conjunto de edificaciones pertenecientes a la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA SEDE CL 94 localizada en la CL 94ª No 13 - 54 de la Ciudad de Bogotá D.C. La ejecución de este estudio técnico se realiza con el propósito de obtener un análisis detallado que permita identificar de manera precisa cualquier anomalía, deterioro o afectación estructural que pueda afectar la integridad y estabilidad de la edificación en cuestión, específicamente a las placas de entrepiso de los parqueaderos. Este estudio fue efectuado por la firma QATRO, con las siguientes conclusiones:

	INFORME GERENCIAL			PAG 15	
	EDIFICIO UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA SEDE CALLE 94				CLIENTE
	INFORME GERENCIAL	QATRO V1.0	LOCALIZACIÓN		
				BOGOTÁ D.C.	UMNG

CONCLUSIONES PRINCIPALES

PATOLOGÍA

1. La resistencia característica es de 28 MPa O 4000 Psi para la condición encontrada en obra con los resultados obtenidos son favorables debido a que el diseño fue realizado con 21 MPa.
2. Las lesiones patológicas encontradas obedecen a la placa de entrepiso de parqueaderos las cuales son elementos que no hacen parte del sistema de resistencia sísmica de la edificación y son elementos estructurales secundarios de transferencia de cargas, en los análisis y auscultaciones se determinó que el acero de refuerzo encontrado no satisface los requisitos de resistencia para las cargas de parqueadero por lo cual deben ser reforzadas, así mismo el requisito de espesor para resistencia al fuego es insuficiente por lo cual se recomienda ampliar el espesor.
3. El alcance de este estudio está en función de la geometría y uso actual de la edificación, por lo cual si en algún momento se pretende cambiar alguna de estas condiciones este estudio no tendrá la validez correspondiente y deberá ser reevaluada la edificación ante las nuevas condiciones correspondientes.



29.3. Otros gastos

La Universidad en este rubro refleja el valor de los gastos, tales como las comisiones, los gastos financieros, los gastos diversos y las devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro representa el 3.24% del total de los Gastos y presentó disminución del 90.79% con respecto al cierre del a vigencia 2023, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION%	VARIACION \$
5.8	OTROS GASTOS	\$ 2.867.035.275	\$ 31.120.923.629	-90,79%	-\$ 28.253.888.354
5.8.02	COMISIONES	\$ 292.281.610	\$ 152.174.270	92,07%	\$ 140.107.340
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 1.748.432	\$ 1.003.300	74,27%	\$ 745.132
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$ 38.746.825	\$ 102.533.671	-62,21%	-\$ 63.786.846
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	\$ 2.534.258.408	\$ 30.865.212.388	-91,79%	-\$ 28.330.953.980

En la cuenta Comisiones, corresponde al 10.19% del total del rubro de otros gastos, en ella se acumulan los gastos asociados a las comisiones bancarias, que corresponden al costo que cobran las diferentes franquicias al utilizar los canales de pago PSE.

En la cuenta de devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios se reflejan los montos objeto de devolución a estudiantes por peticiones de devolución ingresos causados en periodos anteriores, esta cuenta presenta disminución del 91.79% por el reconocimiento oportuno en la vigencia de los valores a constituir como pasivo.



C O S T O S

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables los costos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, con independencia de que se recuperen o no los costos en el intercambio, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Es oportuno precisar que la Universidad no cuenta con un sistema de costeo y los hechos económicos de este componente son incorporados bajo la identificación humana al momento de la causación, o como resultado de análisis de subcuentas y/o terceros.

Los costos presentaron un crecimiento del 23.35% con respecto al cierre de la vigencia 2024 derivado fundamentalmente por la reactivación de la operación asociada al desarrollo de las actividades académicas en sus diferentes modalidades de forma presencial, demás afines requeridos para garantizar el funcionamiento y la prestación de los servicios educativos, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
7	COSTOS DE TRANSFORMACION	\$ 215.499.974.187	\$ 174.708.625.692	23,35%	\$ 40.791.348.495

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de ventas reflejan el traslado de los costos de transformación asociados a la prestación de servicios educativos vendidos, cuyo proceso se realiza directamente en el aplicativo CHIP conforme los lineamientos y cronogramas establecidos en la Resolución 706 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) dado que a nivel del sistema de información financiera está cuenta no se encuentra parametrizada, ya que todo el manejo de las erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de docencia se causa en la cuenta de costos de transformación.



30.1. Costo de ventas de servicios

El costo de venta de los servicios representa el valor trasladado al final del periodo contable de los costos de transformación, los cuales tienen relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la Universidad.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de venta reportado por concepto de los servicios educativos agrupados según la modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

NOMBRE	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
	AÑO 2024	AÑO 2023		
COSTOS DE TRANSFORMACION	\$ 215.499.974.187	\$ 174.708.625.692	23,35%	\$ 40.791.348.495
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 215.499.974.187	\$ 174.708.625.692	23,35%	\$ 40.791.348.495
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLOGICA	\$ 684.862.373	\$ 1.489.691.238	-54,03%	-\$ 804.828.865
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	\$ 177.933.165.954	\$ 142.915.107.530	24,50%	\$ 35.018.058.424
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	\$ 25.518.818.994	\$ 18.156.004.795	40,55%	\$ 7.362.814.200
EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 5.796.726.354	\$ 3.834.306.991	51,18%	\$ 1.962.419.363
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	\$ 5.566.400.512	\$ 8.313.515.138	-33,04%	-\$ 2.747.114.627

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Los costos de transformación de la Universidad están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de docencia en sus diferentes modalidades, los cuales en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

La composición del rubro es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos (COP)



CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
7	COSTOS DE TRANSFORMACION	\$ 215.499.974.187	\$ 174.708.625.692	23,35%	\$ 40.791.348.495
7.2	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 215.499.974.187	\$ 174.708.625.692	23,35%	\$ 40.791.348.495
7.2.07	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLOGICA	\$ 684.862.373	\$ 1.489.691.238	-54,03%	-\$ 804.828.865
7.2.08	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	\$ 177.933.165.954	\$ 142.915.107.530	24,50%	\$ 35.018.058.424
7.2.09	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	\$ 25.518.818.994	\$ 18.156.004.795	40,55%	\$ 7.362.814.200
7.2.10	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 5.796.726.354	\$ 3.834.306.991	51,18%	\$ 1.962.419.363
7.2.21	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	\$ 5.566.400.512	\$ 8.313.515.138	-33,04%	-\$ 2.747.114.627

Los costos de transformación presentaron un crecimiento del 23.35% con respecto al cierre de la vigencia 2023 derivado fundamentalmente por la reactivación de la operación asociada al desarrollo de las actividades académicas en sus diferentes modalidades de forma presencial y demás afines requeridos para garantizar el funcionamiento y la prestación de los servicios educativos, tal como se presenta a continuación:

31.1. Costo de servicios personales

El costo de los servicios personales está representado por el valor de las erogaciones originadas en actividades asociadas al servicio educativo, que se encuentran causados y consolida los sueldos y salarios, las contribuciones efectivas, los aportes sobre la nómina y las prestaciones sociales de los docentes de medio tiempo y tiempo completo, hora cátedra y ocasionales.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de los servicios educativos agrupados por concepto y modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA			
	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
Sueldos y salarios	\$ 82.974.178.648	\$ 68.861.193.740	20,49%	\$ 14.112.984.908
Contribuciones efectivas	\$ 21.911.512.000	\$ 18.126.897.400	20,88%	\$ 3.784.614.600
Aportes sobre la nomina	\$ 2.859.661.600	\$ 2.371.357.000	20,59%	\$ 488.304.600
Prestaciones sociales	\$ 28.602.515.570	\$ 26.362.037.066	8,50%	\$ 2.240.478.503

La variación de cada uno de los conceptos relacionados en la tabla anterior con respecto al cierre de la vigencia 2024 se deriva fundamentalmente por el incremento



salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos definido en el decreto reglamentario.

La participación de cada uno de los grupos que conforman los Costos con respecto al cierre de las vigencias de análisis es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
7.2	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 136.347.867.818	\$ 115.721.485.206	17,82%	\$ 20.626.382.611
7.2.07	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLOGICA	\$ 548.167.660	\$ 1.414.957.907	-61,26%	-\$ 866.790.247
7.2.07.03	Sueldos y salarios	\$ 310.036.561	\$ 320.170.405	-3,17%	-\$ 10.133.844
7.2.07.05	Contribuciones efectivas	\$ 99.141.400	\$ 90.776.900	9,21%	\$ 8.364.500
7.2.07.06	Aportes sobre la nomina	\$ 12.391.200	\$ 11.336.000	9,31%	\$ 1.055.200
7.2.07.09	Prestaciones sociales	\$ 126.598.499	\$ 992.674.602	-87,25%	-\$ 866.076.103
7.2.08	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	\$ 124.618.758.605	\$ 105.150.589.406	18,51%	\$ 19.468.169.199
7.2.08.03	Sueldos y salarios	\$ 76.236.534.454	\$ 62.723.092.018	21,54%	\$ 13.513.442.436
7.2.08.05	Contribuciones efectivas	\$ 19.924.784.700	\$ 16.421.174.300	21,34%	\$ 3.503.610.400
7.2.08.06	Aportes sobre la nomina	\$ 2.608.147.800	\$ 2.161.046.100	20,69%	\$ 447.101.700
7.2.08.09	Prestaciones sociales	\$ 25.849.291.651	\$ 23.845.276.988	8,40%	\$ 2.004.014.663
7.2.09	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	\$ 11.092.173.757	\$ 9.080.330.301	22,16%	\$ 2.011.843.456
7.2.09.03	Sueldos y salarios	\$ 6.367.444.171	\$ 5.763.071.017	10,49%	\$ 604.373.154
7.2.09.05	Contribuciones efectivas	\$ 1.872.272.100	\$ 1.601.176.300	16,93%	\$ 271.095.800
7.2.09.06	Aportes sobre la nomina	\$ 237.242.200	\$ 197.279.600	20,26%	\$ 39.962.600
7.2.09.09	Prestaciones sociales	\$ 2.615.215.286	\$ 1.518.803.384	72,19%	\$ 1.096.411.902
7.2.21	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	\$ 88.767.796	\$ 75.607.593	17,41%	\$ 13.160.203
7.2.21.03	Sueldos y salarios	\$ 60.163.462	\$ 54.860.300	9,67%	\$ 5.303.162
7.2.21.05	Contribuciones efectivas	\$ 15.313.800	\$ 13.769.900	11,21%	\$ 1.543.900
7.2.21.06	Aportes sobre la nomina	\$ 1.880.400	\$ 1.695.300	10,92%	\$ 185.100
7.2.21.09	Prestaciones sociales	\$ 11.410.134	\$ 5.282.093	116,02%	\$ 6.128.041

31.2. Costo de servicios generales

El costo de los servicios generales está representado por todas aquellas erogaciones necesarias para cumplir con la puesta en marcha, desarrollo y ejecución de los diferentes programas de educación, extensión e investigación que la Universidad proporciona.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de los servicios educativos agrupados por concepto y modalidad de educación:



Cifras en pesos colombianos (COP)

NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
	AÑO 2024	AÑO 2023		
Prestaciones sociales	\$ 11.410.134	\$ 5.282.093	116,02%	\$ 6.128.041
Materiales	\$ 3.525.153.086	\$ 1.746.626.812	101,83%	\$ 1.778.526.274
Generales	\$ 65.843.070.436	\$ 46.888.762.466	40,42%	\$ 18.954.307.970
Gastos de personal diversos	\$ 226.409.040	\$ 87.466.300	158,85%	\$ 138.942.740

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDOS ACORTE DE VIGENCIA		VARIACION %	VARIACION \$
		AÑO 2024	AÑO 2023		
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR -	\$ 40.373.393	\$ 1.489.691.238	-97,29%	-\$ 1.449.317.845
7.2.07.01	Materiales	\$ 40.373.393	\$ -	100,00%	\$ 40.373.393
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR -	\$ 46.523.991.408	\$ 142.915.107.530	-67,45%	-\$ 96.391.116.122
7.2.08.01	Materiales	\$ 3.380.014.021	\$ 1.680.228.630	101,16%	\$ 1.699.785.391
7.2.08.02	Generales	\$ 42.983.992.547	\$ 27.807.703.601	54,58%	\$ 15.176.288.946
7.2.08.10	Gastos de personal diversos	\$ 159.984.840	\$ -	100,00%	\$ 159.984.840
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR -	\$ 12.596.540.175	\$ 18.156.004.795	-30,62%	-\$ 5.559.464.620
7.2.09.01	Materiales	\$ 8.246.449	\$ 27.171.873	-69,65%	-\$ 18.925.424
7.2.09.02	Generales	\$ 12.521.869.526	\$ 7.452.130.655	68,03%	\$ 5.069.738.871
7.2.09.10	Gastos de personal diversos	\$ 66.424.200	\$ 87.466.300	-24,06%	-\$ 21.042.100
7.2.10	EDUCACION FORMAL -	\$ 5.170.637.783	\$ 3.834.306.991	34,85%	\$ 1.336.330.792
7.2.10.01	Materiales	\$ 78.044.700	\$ -	100,00%	\$ 78.044.700
7.2.10.02	Generales	\$ 5.092.593.083	\$ 3.834.306.991	32,82%	\$ 1.258.286.092
	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO -	\$ 5.274.499.937	\$ 8.313.515.138	-36,56%	-\$ 3.039.015.201
7.2.21.01	Materiales	\$ 18.474.523	\$ 39.226.309	-52,90%	-\$ 20.751.786
7.2.21.02	Generales	\$ 5.244.615.280	\$ 7.794.621.219	-32,71%	-\$ 2.550.005.939
7.2.21.09	Prestaciones sociales	\$ 11.410.134	\$ 5.282.093	116,02%	\$ 6.128.041

La variación de cada uno de los conceptos relacionados en la tabla anterior con respecto al cierre de la vigencia 2023 se deriva fundamentalmente de la necesidad de operación y sostenimiento de la academia, las fluctuaciones se asocian al comportamiento económico del país en cuanto al costo de los servicios y sus corrientes inflacionarias de cada sector.

31.3. Costo de depreciaciones y amortizaciones

El costo de las depreciaciones y amortizaciones está representado por los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles y en la prestación de servicios asociados directamente al desarrollo de las actividades misionales, de docencia y de extensión.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de los servicios educativos agrupados por concepto y modalidad de educación:



Cifras en pesos colombianos (COP)

		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION %	VARIACION \$
7.2.07.07	Depreciacion y amortizacion	96.321.320	74.733.331	28,89%	\$ 21.587.989
7.2.08.07	Depreciacion y amortizacion	6.790.415.941	8.276.585.893	-17,96%	-\$ 1.486.169.952
7.2.09.07	Depreciacion y amortizacion	1.830.105.063	1.508.905.666	21,29%	\$ 321.199.397
7.2.10.07	Depreciacion y amortizacion	626.088.571	-	100,00%	\$ 626.088.571
7.2.21.07	Depreciacion y amortizacion	192.642.636	404.060.017	-52,32%	-\$ 211.417.381
	SUMAN	9.535.573.531	10.264.284.907	-7,10%	-\$ 728.711.376

Estas subcuentas reflejan el agotamiento de los activos de propiedad, planta y equipo de la Universidad a lo largo del tiempo, y los cuales, mediante el método de línea recta, van generando el reconocimiento en los registros contables (ver nota 10.4.1). Se destaca que producto del ejercicio de normalización de los bienes fue necesario ajustar las vidas útiles de elementos generando comportamientos que reflejan un menor valor en comparación con el 2023.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica



NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la vigencia 2024, la Universidad no prepara ni presenta el Estado de Flujos de Efectivo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, la cual en el artículo 1° modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, en los siguientes términos:

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Disposición ratificada por la Contaduría General de la Nación, en el instructivo 001 “Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable” del 16 de diciembre de 2024 en su numeral 2.1.2.



WILSON ALEXANDER MENDEZ PÉREZ
Contador
T.P. 88301-T



CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
C.C. 80.413.193



MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Representante Legal
Rector
C.C. 94.306.994